

N.S. 119600



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
(UNIDAD AJUSCO)

ACADEMIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

Propuesta de Vinculación Universidad-Empresa
en la Licenciatura de Administración Educativa.
(Prácticas Profesionales)



T E S I S

Que para obtener el Título de :
**LICENCIADO EN ADMINISTRACION
EDUCATIVA**

P r e s e n t a n :

Lilia Ortiz Haro
Norma Carmona Luna

Director: Lic. Patricia Ledesma Vázquez

México, D. F., Julio de 2002.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
(UNIDAD AJUSCO)

ACADEMIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

PROPUESTA DE VINCULACION UNIVERSIDAD-EMPRESA EN LA
LICENCIATURA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA. (PRACTICAS
PROFESIONALES)

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA
PRESENTA:
LILIA ORTIZ HARO
NORMA CARMONA LUNA

DIRECTOR: LIC. PATRICIA LEDESMA VAZQUEZ.

México D.F a Mayo del 2002

A MIS PADRES

por todo su amor, apoyo y sus buenos consejos, ya que gracias a ellos he realizado todas mis metas. Gracias por ser los mejores

Los amo.

A MIS HERMANAS (Laura, Norma, Gloria, y Celia)

Por ser las mejores, por todo el amor que siempre me han demostrado. Y por todos los momentos que hemos compartido juntas.

A MIS SOBRINOS (Emmanuel, Andrea, Salvador y Joselin)

Con mucho cariño y esperando que este trabajo sea un ejemplo a seguir.

A MI MADRINA CHILO

Por ser el recuerdo más lindo de mi vida, te extraño mucho siempre estarás en mi corazón.

A MIS TIOS (Manuel y Ricardo)

Con mucho cariño, por ser unas personas muy especiales para mi

A ELEAZAR.

Con todo el amor y cariño por todos los momentos especiales que hemos compartido.

A JESSI

Con mucho cariño por ser una niña muy especial , esperando que algún día logre alcanzar todas sus metas.

LILIA ORTIZ HARO

A MI MADRE Y HERMANOS(Lety, Beto, Meche, Bety y Laura)

Gracias por haberme apoyado tanto económicamente como moralmente ya que sin su ayuda, no habría terminado la investigación.

A MIS SOBRINOS (Cesar, Mariana, Gustavo y Diego)

Como un ejemplo más de superación profesional y personal.

NORMA CARMONA LUNA

INDICE DE CONTENIDO

Introducción.....	i
CAPITULO 1	
EDUCACION SUPERIOR Y PRACTICAS PROFESIONALES	
1.1 Sistema Educativo Mexicano.....	1
1.2 Sistema de Educación Superior.....	2
1.3 Concepto de Universidad.....	5
1.4 Fin de las Universidades.....	6
1.5 Universidad y Cambio Social.....	7
1.6 Universidad y Globalización.....	10
1.7 Universidad y Autonomía.....	12
1.8 Prácticas Profesionales en IES.....	16
1.8.1 Definición de Práctica.....	16
1.8.2 Formación Profesional.....	17
1.8.3 Diferencia entre Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	18
1.8.4 Servicio Social.....	19
1.8.5 Prácticas Profesionales.....	19
CAPITULO 2	
VINCULACION UNIVERSIDAD PEDAGOGICA - EMPRESA	
2.1 Universidad Pedagógica Nacional (decreto de creación).....	21
2.1.1 Definición de Administración Educativa.....	25
2.1.2 Antecedentes de la Lic. en Administración Educativa.....	27
2.1.3 La relación del Administrador Educativo con el Ambito Educativo.....	28
2.1.4 Perfil del Lic. en Administración Educativa.....	31
2.1.5 Función del Administrador Educativo.....	34
2.2 Mercado Laboral.....	37
2.2.1 Antecedentes.....	37
2.2.2 Definición.....	38
2.2.3 Conceptos Básicos.....	41
2.2.4 La Vinculación Universidad - Empresa para el Mercado Laboral.....	43
2.2.5 Universidad y Mercado de Trabajo.....	48
2.3 Vinculación Universidad - Empresa.....	50
2.3.1 Antecedentes.....	50
2.3.2 Concepto de Vinculación.....	54
2.3.3 Objetivos de la Vinculación.....	57
2.3.4 Importancia de la Vinculación.....	57
2.4 La Vinculación Universidad- Empresa como Herramienta Eficaz para el desarrollo de la UPN.....	58

2.5 La Vinculación Universidad - Empresa un Compromiso de la IES y Sector Productivo.....	60
2.6 La Vinculación Universidad - Empresa Parte Fundamental para la Capacitación del Estudiante de la UPN.....	62
2.7 Beneficios de la Vinculación en la UPN.....	64
2.8 Obstáculos de la Vinculación en la UPN.....	66

CAPITULO 3

EXPERIENCIAS DE VINCULACION EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPIOR

3.1 Vinculación Universidad - Empresa caso (CONACYT).....	68
3.2 Universidad Autónoma Metropolitana.....	79
3.3 ITESM.....	81
3.4 Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM.....	84

CAPITULO 4

LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN LA LIC. DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (PROPUESTA DE VINCULACIÓN)

4.1 Entrevista a Egresados de la Lic. en Administración Educativa.....	88
4.2 Entrevista al Departamento de Servicio Social de la UPN.....	105
4.3 Entrevista a Profesores de la UPN.....	109
4.4 Entrevista a alumnos de la Lic en Administración Educativa.....	126
4.5 Entrevista Realizada a Varias Empresas.....	140
4.6 Recomendaciones.....	151
4.7 Propuesta de implementación de Prácticas Profesionales.....	154
Conclusiones.....	166
Bibliografía	
Anexos	

INTRODUCCION

Hoy en día la educación podría ser considerada como un factor importante para alcanzar la modernización y por lo tanto el desarrollo del país, por tal razón la educación debe ir a la par de los cambios, debe ser adaptada al tiempo en el que viven los individuos ya que existe una constante evolución, y es necesario preparar de manera objetiva al estudiante de nivel superior con el fin de que pueda desenvolverse eficientemente en su campo laboral, evitando así la desorientación e inseguridad de los egresados .

Es por eso que el estudiante requiere de espacios para experimentar las dificultades que implica un desempeño profesional y así poder obtener las habilidades requeridas para un mejor desempeño laboral.

Por tal razón es importante pensar en una formación profesional de calidad, ya que debido a la globalización por la que estamos atravesando se requiere de conocimientos más amplios que permitan a los estudiantes de educación superior amplien sus perspectivas de conocimiento a través de una educación en donde se relacione la teoría con la práctica (prácticas de profesionales) la cual se traduce en una vinculación entre educación y sector productivo.

Por lo que en el capítulo uno manejaremos a grandes rasgos el tema educación superior, y prácticas profesionales, temas fundamentales para esta investigación. Por lo que manejamos dentro de este capítulo concepto,objetivos,antecedentes de la universidad visualizandola a esta como una institución que va ha generar cambios sociales y que actualmente juega un papel muy significativo, por lo que es necesario que las personas estén mejor preparadas para competir en un mercado laboral cada vez más exigente.

También hablamos a ciencia cierta lo que son las prácticas profesionales y las manejamos como una experiencia muy significativa para que el alumno adquiera las habilidades que necesita.

En el capítulo dos hablaremos lo que es la vinculación Universidad Pedagógica- Empresa en donde se maneja lo que es la Universidad Pedagógica Nacional, su decreto de creación, las carreras que son impartidas, para de ahí partir a lo que es nuestra licenciatura específicamente en donde hablaremos de los antecedentes de la licenciatura, la función y perfil del administrador educativo y sobre todo la relación que tiene el administrador educativo con el ámbito educativo, de ahí partiremos a lo que es el mercado laboral y poder conocer sus antecedentes, definición, conceptos básicos, y poder así ver la relación que existe entre universidad y mercado laboral y dar pie a lo que es la vinculación Universidad - Empresa en donde manejamos a la vinculación como una herramienta educativa , como una estrategia que conlleva a la unión de varios sectores, con el único fin de lograr un beneficio para quien lo pone en práctica , por lo que es necesario que la Universidad Pedagógica se comunique con algunas empresas y colaboren de mutua conveniencia, logrando una relación que podría ser provechosa para ambos sectores, y sobre todo para nuestra institución ya que esta no puede estar separada del lugar donde en un futuro sus egresados van a trabajar.

En el capítulo tres manejaremos a grandes rasgos algunas experiencias de vinculación como es el caso de la CONACYT, la UNAM, la UAM, y el ITESM, este capítulo lo hacemos con el fin de mostrar un panorama de que algunas instituciones ya se están poniendo al corriente.

Por último en el capítulo cuatro mostramos la investigación de campo que se realizó en donde se entrevistó para conocer su opinión sobre prácticas

profesionales a alumnos, egresados, profesores de la Licenciatura de Administración Educativa a los responsables de servicio social , así como también nos dimos a la tarea de entrevistar a algunas empresas tanto privadas como públicas en las que nos interesaba conocer las posibilidades que había de realizar prácticas profesionales en su institución de las cuales recaudamos datos de gran utilidad. Y por último haremos una propuesta de implementación de prácticas profesionales en nuestra licenciatura, con el fin de que los estudiantes tengan una opción más de vinculación Universidad - Empresa y puedan practicar sus conocimientos teóricos.

CAPITULO 1 EDUCACION SUPERIOR Y PRACTICAS PROFESIONALES

1.1 SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

En nuestro país el Sistema Educativo Mexicano se ha ido conformando en función de nuestra evolución histórica e institucional .

El Sistema Educativo Mexicano pretende más que nada preparar individuos hábiles, competentes, analíticos, críticos, personas que posean valores.

Con el único fin de que puedan enfrentar las situaciones cambiantes del mundo de hoy . Y tratar de alguna manera mejorar las condiciones del país, por lo que en la actualidad comprende 3 niveles.

1.- La educación básica : Primaria 6 años y Secundaria (3 años).

2.- El bachillerato o estudios equivalentes y los estudios técnicos profesionales, con una duración promedio de 3 años.

3.- Por último la educación superior, éste último nivel comprende la educación normal, la tecnológica, y la universitaria. Además incluye carreras profesionales cortas y estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

El último nivel centra nuestro tema de investigación, ya que nos interesa que la educación tenga un acercamiento con el sector productivo .

Es por eso necesario conocer un poco más de el, ya que al ser la etapa terminal de educación formal, esta necesita ser más objetiva y lograr un acercamiento real con el sector productivo, por lo que a continuación detallaremos algunos aspectos importantes.

1.2 EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.

La educación superior se integra en México por la licenciatura, y las especializaciones, los estudios terminales llevados a cabo dentro de esta última y los grados académicos de maestría y doctorado.

Así mismo comprende, los diversos tipos y especialidades de educación normal o de preparación de profesores.

Algunas de las instituciones públicas más importantes donde se imparten este tipo educación son: La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) las Universidades de los Estados, los Institutos Tecnológicos Regionales, las Escuelas Normales, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Pedagógica Nacional.(UPN).

Tanto la UNAM como la UAM y el IPN son instituciones que están organizadas autónomamente dentro del régimen de descentralización administrativa del gobierno federal.

la UPN, y la Normal están subordinadas de la Secretaría de Educación Pública. (SEP).

Además de instituciones públicas el sistema de educación superior cuenta con instituciones privadas , las cuales no mencionaremos por que son demasiadas ya que en la actualidad éstas instituciones han logrado rebasar el número de universidades públicas.(Ver cuadro)

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN TODA LA REPUBLICA (PUBLICAS Y PRIVADAS)

ESTADO	PUBLICAS	PRIVADAS	TOTAL
AGUASCALIENTES	3	3	6
BAJA CALIFORNIA	5	9	14
BAJA CALIFORNIA S.	2	1	3
CAMPECHE	6	1	7
COAHUILA	8	20	28
COLIMA	2	3	5
CHIAPAS	5	12	17
CHIHUAHUA	11	12	23
DISTRITO FEDERAL	18	93	111
DURANGO	6	11	17
GUANAJUATO	4	18	22
GUERRERO	8	4	12
HIDALGO	3	9	12
JALISCO	6	17	23
ESTADO DE MEXICO	11	34	45
MICHOACAN	10	8	18
MORELOS	3	11	14
NAYARIT	3	5	8
NUEVO LEON	5	24	29
OAXACA	11	7	18
PUEBLA	10	60	70
QUERETARO	4	5	9
QUINTANA ROO	4	2	6
SAN LUIS POTOSI	5	5	10
SINALOA	7	15	22
SONORA	10	6	16
TABASCO	4	3	7
TAMAULIPAS	8	22	30
TLAXCALA	3	7	10
VERACRUZ	12	28	40
YUCATAN	4	21	25
ZACATECAS	6	2	8
TOTAL	207	478	685

FUENTE: Elaboración propia con base en el anuario estadístico de la Anuiés

1998.

El Sistema de Educación Superior en México cuenta con diversas instituciones como se mostró anteriormente las cuales deben participar armónicamente para lograr mayor competitividad del aparato productivo, a través de la educación . Es entonces que la educación superior debe transformarse y buscar adecuarse a los cambios que se están dando actualmente en los que tiene gran influencia la globalización . Algunas universidades se están poniendo al corriente ante las exigencias del mundo y como lo menciona Pallán “Algunas Universidades mexicanas se han vuelto crecientemente activas en la búsqueda de oportunidades para cooperar con la industria, no únicamente para fortalecer nuevos recursos financieros , sino para fortalecer y enriquecer las oportunidades de aprendizaje”¹ Es por eso que consideramos necesario que universidades como la nuestra busquen más formas de relación con el sector productivo y poder así ser más competitivos ya que como lo menciona Jean Pierde Vielille y como lo vimos en las estadísticas anteriores “ En México tenemos un sector creciente de universidades privadas el cual se encuentra a lado de un puñado de instituciones de excelencia, otras que absorben una demanda residual de las primeras con un grado elevado de comercialización de sus servicios , además buena parte de nuestra clase dirigente para el sector empresas y en forma creciente para la administración pública sale precisamente del puñado de nuestras universidades privadas con nivel de excelencia”²

Desde nuestro punto de vista, esto es en si un grave problema ya que actualmente el mercado laboral exige personas cada vez mejor preparadas y prefiere contratar alumnos de universidades privadas y esto es una realidad ya

¹ Ruiz Massieu Mario (coordinador) Tendencias Actuales de la Educación Superior en el Mundo, México 1986, Pág 61.

² Ibid. Pág 90.

que nos hemos percatado de esto a través de fuentes de reclutamiento como son los periódicos y en la feria del empleo para la mujer convocada por CEDEPECA en 1999 donde existían anuncios, que entre sus requisitos solicitaban que fueran egresados de universidades privadas . Es por eso que consideramos necesario que el sistema de educación superior público eleve su potencial de desarrollo a través de una planeación educativa que permita elevar la calidad de enseñanza - aprendizaje de nuestras universidades públicas formando únicamente el capital humano adecuado que pueda competir en este cada vez más difícil mercado laboral.

1.3 CONCEPTO DE UNIVERSIDAD

Como lo señala Vargas Arrazola la universidad es una institución que se dedica conscientemente a la generación y preservación de conocimiento ; es pues un organismo que forma y enseña de manera científica e intelectual con el propósito de formar profesionales capaces de servir a la sociedad y poder así contribuir a su desarrollo ³.

Es entonces una institución con gran responsabilidad debido a que a través de esta se forman los recursos humanos que van a ingresar al campo laboral , de los cuales depende el futuro del país , por eso es necesario darle el valor que requiere la universidad y comprometerla a establecer nuevas formas de aprender y enseñar para dejar atrás nuestros sistemas tradicionales de educación, y poder atender las necesidades que requiere la universidad del tercer milenio

³ Vargas Arrazola Artemio, Las Universidades, Porrúa, México 1982, pag 12

1.4 FIN DE LAS UNIVERSIDADES

Las universidades al ser instituciones formales bien definidas, tienen como propósito: impartir educación superior, realizar investigación y difundir la cultura, en cada institución es responsable de este cumplimiento.

El fin de las universidades según estudios de Rangel A. son:

“ Impartir la educación con conciencia de responsabilidad social.

Formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más directamente relacionado con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.

- Formar recursos humanos para beneficio directo del país .
- Desarrollar la solidaridad humana.
- Contribuir a través de la educación al desarrollo y a la independencia social , económica, científica, técnica y cultural.
- Fomentar y realizar investigación científica dando preferencia a los que tienden a resolver los problemas estatales y nacionales.
- Extender los beneficios de la cultura .
- Propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas estatales y nacionales para superar las condiciones de vida del pueblo.
- Constituir a la universidad como agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del Estado y de la nación.”⁴

Otros de los fines que consideramos importante en la universidad de nuestros días es el de tratar que la educación superior sea lo más objetiva posible, es decir que este de acuerdo a la realidad lográndose a través de una vinculación

⁴ Rangel Guerra A. La Educación Superior en México, Colegio de México 1979. Pág72

bien planeada entre universidad y sector productivo . Ya que como lo menciona Daniel Reséndiz en su artículo La Vinculación de Universidades y Empresas , “las universidades son organizaciones especializadas que la sociedad requiere y manifiesta que las empresas necesitan profesionales con habilidades y menciona que es importante que universidades y empresas logren tener una comunicación adecuada por conveniencia mutua. Para esto se deben unir esfuerzos tratando de que los beneficios sean para ambos .”⁵

La vinculación es una de las herramientas más importantes para lograr la calidad educativa y es muy necesaria debido a que la sociedad requiere de hombres y mujeres educados para actuar en un ambiente socioeconómico diferente que requiere profesionales con mayor creatividad, iniciativa y capacidad de perfeccionamiento con el fin de que puedan adaptarse a los rápidos cambios que se están suscitando en el mundo los cuales influyen de manera directa en nuestro país.

1.5 LA UNIVERSIDAD Y EL CAMIBIO SOCIAL

La universidad al ser un nivel educativo superior importante puede concebirse como una promotora del cambio social, cambio que sólo podrá lograrse formando hombres útiles para la sociedad; la universidad es pues movilidad, flujo , es opción al cambio . “ y el papel de la universidad es el cambio social, la creación de una nueva sociedad”⁶

“La universidad es un catalizador para el cambio social , propicia la movilidad y su acción debe traducirse en beneficio colectivo”⁷

⁵ Resendiz Nuñez Daniel, *Revista de la Educación Superior* No 106, Abril-Junio1980. Pág 55.

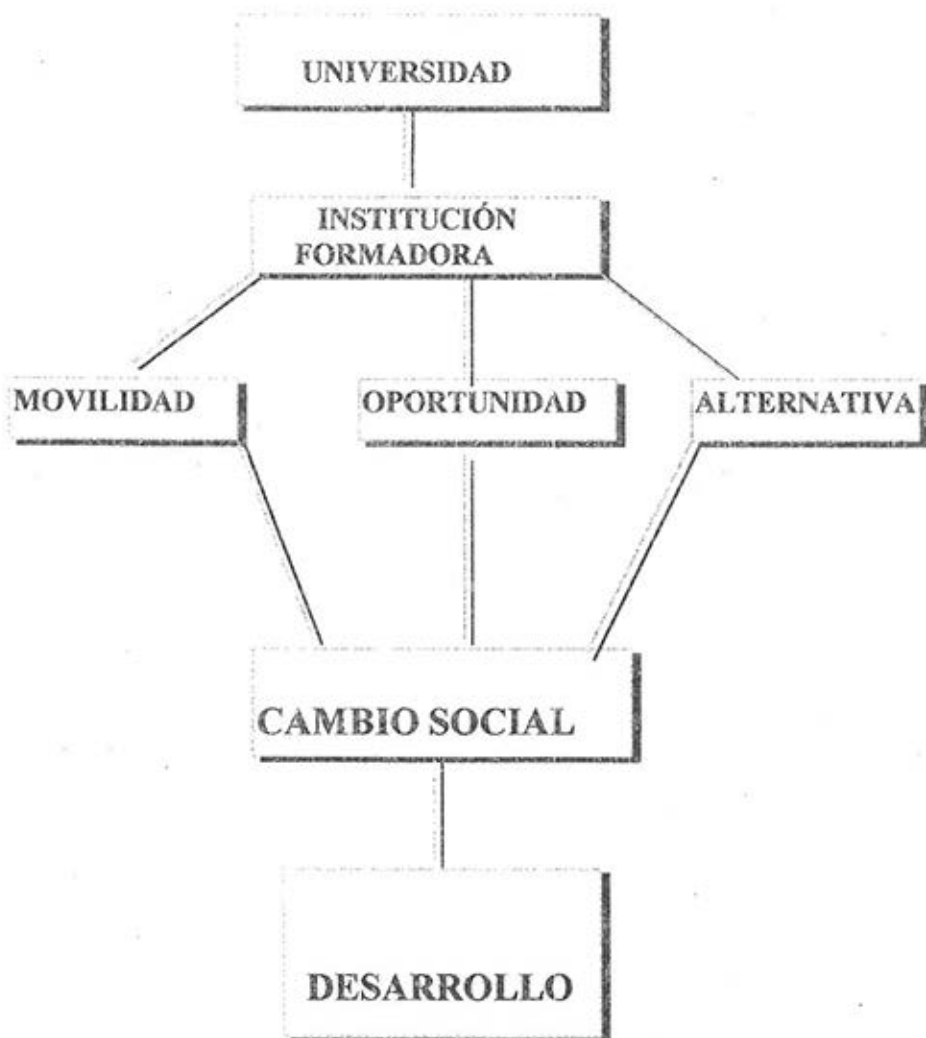
⁶ Carlos Pallán, *La educación superior en México*, Anuies,México 1995, Pág 59.

⁷ Eliseo Mendoza , *Universidad*, Diana 1985. Pág 68.

Es un instrumento educativo que se ha utilizado para igualar oportunidades tanto sociales, culturales, políticas, económicas . Y poder así contribuir de alguna manera con el desarrollo, es decir la universidad es parte del cambio social el cual solo podrá lograrse en la medida que aporte soluciones para mejorar las condiciones de el país. (cuadro pág 9)

Por eso es importante concebir a la universidad no únicamente como un centro educativo que pareciera que el único fin que persigue es retener estudiantes para frenar el desempleo, sino como un lugar donde se forman los futuros profesionales lo suficientemente preparados para solucionar problemas, contribuir al cambio y lograr el desarrollo; ya que de ellos depende que podamos sobrevivir a la globalización cada vez más presente. Es por eso que se debe trabajar arduamente para lograr que las instituciones de educación superior logren un acercamiento real con el sector productivo y puedan ser centros de enseñanza que formen únicamente personas críticas de la realidad, capaces de contribuir con sus conocimientos en cualquier organización y así poder participar directamente el proceso de transformación social.

LA UNIVERSIDAD, INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO



FUENTE: ELABORACION PROPIA

1.6 UNIVERSIDAD Y GLOBALIZACIÓN

Podríamos preguntarnos que tiene que ver la vinculación con la globalización , a nuestro parecer tiene mucha relación ya que con los libres mercados se están marcando nuevas pautas económicas que nos llevan cada vez más a la competitividad por lo que consideramos que el proceso de globalización de la economía exige un nuevo perfil de profesionistas con talento, conocimientos y habilidades profesionales para hacer frente a los nuevos desafíos , por lo tanto se necesitan realizar mayores esfuerzos para sustentar su desempeño profesional y la vinculación entre sector productivo y educación podrían ser elemento clave para lograr una actualización continua

La globalización es el tema que hoy por hoy, está causando un gran impacto en el mundo ya que son “ Las dinámicas de institucionalización y procesos de integración en los ámbitos económico, social, político y cultural de una sociedad.”⁸

Es entonces un fenómeno que aglutina y causa efectos en las economías de cada uno de los distintos países y principalmente en la de los países subdesarrollados como es el caso de México, es por eso que en la actualidad el desarrollo de un país depende de la competitividad tanto interna como externa y en nuestro caso “ Estamos asistiendo a nivel mundial al establecimiento de lazos de interdependencia, económica en distintos grados : acuerdos de libre comercio, participación de bloques económicos organizados y mercados comunes.”⁹

⁸Muñoz García Humberto(coord) Escenarios Para la Universidad Contemporánea , UNAM,1995,pág103.

⁹ Ibid, pág105

Y México se encuentra dentro de una competitividad tan desigual frente a sus competidores , debido a que existen diferentes niveles de industrialización y desgraciadamente la universidad también entra dentro de esta competitividad . Ya que si hablamos de globalización la universidad debe mantener su sentido de solidaridad a nivel mundial.

En nuestra opinión reconocemos el importante papel que juega la educación y que está se encuentra a merced de las exigencias del desarrollo económico y social y cultural por lo que la globalización es preocupante para las universidades , es por eso que se debe mirar hacia el futuro y romper con los parámetros que no dejan crecer a nuestro nivel superior ya que en la actualidad las universidades siguen siendo conservadoras. Ya que como lo menciona Jean Pierre Vieille

“ En todos los países del mundo la educación en general y no sólo la superior, sigue siendo por esencia retrógrada , recia al cambio, enfocada esencialmente hacia el aprendizaje de lo ya establecido y ajena al aprendizaje para el cambio”¹⁰

Es por eso necesario romper con este hielo y lograr estar a la vanguardia para ello consideramos necesario lograr una vinculación con el sector productivo que nos permita salir de lo tradicional ya que esta vinculación juega un papel definitivo para buscar un elemento hacia lo internacional , hacia lo mundial, y poder así atender al cambio de la sociedad cada vez más exigente.

Por lo que Mendoza Rojas propone que se superen los retrasos y sugiere que se organicen de alguna manera las universidades , las cuales deberán ser

¹⁰ Mario Ruiz Massieu, op,cit pag 90.

impulsadas a tener una participación más activa , propositiva y con visión a futuro.

Por eso se le debe dar mayor auge a la educación superior con el fin de que en un futuro no muy lejano podamos competir de una manera más equitativa ya que la sociedad va evolucionando y es ilógico que la universidad siga desarrollándose a paso lento, por lo tanto es absolutamente necesario pensar en una reestructuración de las instituciones de educación superior, que garantice una formación adecuada del capital humano el cual pueda ser apto para desenvolverse eficientemente ante las exigencias de este mundo cada vez más globalizado. Por eso es necesario que las instituciones públicas de nivel superior encuentren la manera de acercarse a las empresas con el único fin de que exista una vinculación entre ambas para poder así lograr una educación objetiva de acuerdo con la realidad, ya que consideramos necesario que la universidad logre realizar cambios internos a la altura de las transformaciones sociales.

1.7 UNIVERSIDAD Y AUTONOMIA

Podríamos preguntarnos de igual manera que tendría que ver la autonomía con la vinculación desde nuestro punto de vista mucho ; ya que la autonomía implica formas concretas de gobierno académico y administración por lo que concluimos que cada institución que goce de autonomía tiene la oportunidad de negociar algún tipo de vinculación con el sector productivo por lo que actualmente la autonomía es un tema de controversia, y sería importante tomarlo en consideración ya que del uso de ésta depende el buen

funcionamiento de la instituciones educativas. Elíseo Mendoza concibe a la autonomía como el respeto a la función universitaria, Mendoza Rojas dice que la autonomía equivale a independencia e independencia es entonces soberanía. Por lo tanto las universidades deben preocuparse de ejercer y exigir su autonomía ya que es “ compromiso permanente del poder público garantizar que las casas de cultura se organicen, administren, funcionen libremente , sean sustento de las libertades más nunca endeudamiento contra las facultades primigenias del Estado. Autonomía no implica extraterritorialidad, ni asilo para infractores de la convivencia social. La universidades públicas, también están sometidas al derecho, a su propio derecho, al derecho universitario que por fortuna cobra auge entre nosotros. Recientes fallos de la suprema corte mexicana auguran una época de consolidación jurídica en favor de la autonomía universitaria, que procurando precisarla comprende cuando menos los siguientes aspectos:

a) Autonomía normativa o legislativa:

b) Para que la universidad plasme normas jurídicas, las políticas adoptadas por ella misma en lo concerniente a su vida académica, pero especialmente en materia de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y sus estudiantes.

c) Autonomía financiera:

Para que la universidad obtenga y administre sus recursos según sus prioridades académicas, sin más limitación que las necesidades del conocimiento y la cultura.

c) Autonomía académica:

Para desarrollar dentro de un marco de libertad, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

d) Autonomía del gobierno:

Para elegir y remover a sus autoridades con apoyo a los procedimientos legalmente establecidos.”¹¹

La autonomía de las universidades consideramos que tiene que ver esencialmente con la potestad de dichas instituciones, es decir estas deben decidir libremente su propio comportamiento, sin dejar a un lado su obligación con el Estado. La universidad debe definir sus objetivos, establecer los instrumentos y estrategias para lograrlas, elegir sus propias autoridades y lo más importante autoreglamentar su funcionamiento.

Nos hemos preguntado si la autonomía que es otorgada a las instituciones se respetará como tal, hasta que punto la universidad podría estar fuera de la dirección y el control del gobierno, con esto no queremos decir que se desligue totalmente ya que se esta consciente de que no se puede lograr una autonomía absoluta, pero si es necesario pensar en utilizar más esa autonomía, ya que podría ser un instrumento para alcanzar los objetivos propuestos y poder así lograr su trascendencia. Consideramos que una forma de autonomía que podría que podría lograrse a corto plazo sería darles a las instituciones más libertad para que busquen otras maneras de financiamiento y complementarlo con lo que se les otorga, con esto creemos que se mejoraría la educación superior pública en algunos aspectos.

Es entonces que la autonomía constituye la base fundamental sobre la cual se cimienta la administración universitaria, por lo que las universidades deben darle suma importancia y poder así resaltar las potencialidades que ella

¹¹ Solorio Daniel, En la Universidad la Autonomía no es un mito, [Http:// 148.206.180.3/Anuies/revsup105/txt/htm](http://148.206.180.3/Anuies/revsup105/txt/htm).

encierra para el mejoramiento de la administración del nivel superior; y así adoptar la estructura administrativa que más les convenga, es decir administrar según las necesidades que tenga cada institución . Y así poner en práctica la facultad que el Estado les está otorgando por medio del artículo tercero constitucional, fracción VII; para así tratar de innovar en la educación superior y actualizar constantemente los planes y programas de estudio de manera objetiva.

También se debe modificar la estructura universitaria, y utilizarla como un elemento clave para lograr la calidad universitaria tanto de la enseñanza aprendizaje como la administrativa. Por lo que las universidades necesitan la más completa libertad para realizar sus funciones ya que estas son capaces de manejarse correctamente .

También estamos consciente de que nuestra universidad no goza de una autonomía total y sería interesante preguntarnos si algún día llegará a tener cierta autonomía como algunas universidades públicas, que tanto podría mejorar su calidad educativa.

1.8 PRACTICAS PROFESIONALES EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.

Como mencionamos anteriormente la Universidad es un nivel educativo de suma importancia ya que al ser una institución que se dedica a la preservación del conocimiento es necesario que tenga en cuenta la vinculación con el sector productivo debido a que es el lugar en donde muchos egresados van a refugiarse para subsistir, por eso es necesario que este recinto incluya entre sus contenidos curriculares las prácticas profesionales para lograr una mayor capacidad de aprendizaje con ello implica lograr un crecimiento armónico de nuestras actividades formales en relación con la empresa.

Para empezar mencionaremos algunos conceptos básicos relacionados con prácticas profesionales.

1.8.1 DEFINICION DE PRACTICA.

Es aquello que produce provecho. Actuación operativa sobre la realidad.

(Fil) Se suele oponer teoría y práctica reservándose para la primera “ la explicación y contemplación especulativa de la realidad”, mientras que la práctica es la “transformación de la realidad”; también se define como la “aplicación de la teoría a una realidad con el ánimo de transformarla”.

(Dco) En el ámbito didáctico “ Los conocimientos prácticos “ tienen una doble acepción :

- 1) Realización de actividades orientadas a adquirir destreza.
- 2) Conjunto de ejercicios llevados a cabo sobre la realidad para capacitar profesionalmente al alumno que aprenda.

3) La práctica o conocimientos prácticos en los distintos niveles del sistema educativo se extiende como “ el conjunto de posibilidades en las que se aplican los conocimientos teóricos aprendidos en las clases, orientadas a crear destrezas en los alumnos. Por ejemplo en la pretecnología, o simplemente aplicar los conocimientos de geografía estudiados en clase . Finalmente la capacitación profesional, propia del nivel universitario y de formación profesional, consiste en situar al alumno ante las realidades concretas de las que deberá aprender, responder en el futuro a las exigencias sociales que le demandará el ejercicio de su profesión.”¹²

1.8.2 FORMACION PROFESIONAL

“Se entiende como la preparación para llevar a cabo actividades laborales productivas. Ha de estar en estrecha conexión con la dinámica del empleo, y dada la frecuencia con que hoy se producen los cambios de la actividad laboral, ha de preparar para una posible reconversión profesional: esto se consigue fundamentalmente a través de una preparación básica polivalente.”

De estos dos conceptos podemos construir uno desde nuestra perspectiva podemos decir entonces que las prácticas profesionales es un periodo de formación práctica para adquirir destrezas, y conocimientos reales iniciando de modo directo y real en la actividad profesional y que puedan de alguna forma complementar y perfeccionar la formación recibida en centros educativos.

¹² José Gómez Del Campo, La Formación y el Compromiso Etico - Social de los Profesionistas Anuies 1999
Pág 33.

1.8.3 DIFERENCIA ENTRE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES.

Servicio Social:

- Actividad académica planeada.
- Obligatoria para titularse .
- Retribución a la sociedad.
- Estructuralmente tiene o debe tener cierta relación con los planes de estudio .
- Es una práctica legislada desde el propio Estado
- Sujeto a una temporalidad 6 meses a 2 años.
- Se inicia cuando se cuenta con el 70% de créditos de la licenciatura.
- Se realiza en el sector público.

Prácticas profesionales:

- Pueden ser o no obligatorias.
- Deben ser planeadas desde el propio plan de estudio.
- Son un ~~un~~ complemento para la formación.
- Ajuste de acuerdo a la materia.
- No tiene restricción para su inicio.
- Pueden realizarse tanto en instituciones privadas como públicas.

1.8.4 SERVICIO SOCIAL.

“El servicio social suele ser la experiencia que más claramente se relaciona con la formación ético-social . Sin embargo en la gran mayoría de los casos, se trata de un experiencia única y aislada del resto del curriculum (aún cuando algunas universidades le otorgan valor en créditos)”.¹³

La mayoría de los estudiantes, que fueron encuestados tienen como opinión que el servicio social , solo representa para ellos pérdida de tiempo y frustración , ya que al realizarlo, el empleador lo toma como un apoyo para sacar copias, entregar correspondencia, etc. Y por ende el estudiante no desarrolla actividades que correspondan a su formación y este servicio que se presta en la mayoría de los casos se encuentra aislada de curriculum.

1.8.5 PRACTICAS PROFESIONALES.

Otra importante opción para la formación ético-social la constituyen las prácticas profesionales que llevan a cabo los estudiantes . Como el nombre de la actividad lo sugiere; estas experiencias se diseñan para que el alumno aprenda habilidades que pondrá en juego en el desempeño de diversos roles profesionales , a la vez que se enfrenta a situaciones reales en las que deberá aplicar su juicio crítico a partir de una visión ética de su profesión.

Se dan casos en los que en las llamadas prácticas se realizan intramuros, en actividades poco interesantes sin relevancia social. Por otra parte existen instituciones en las que las prácticas se llevan a cabo en instituciones o en comunidades y se orientan a la solución de problemas concretos de poblaciones específicas .

¹³ Idem Pág 35.

Según la carrera de que se trate, las prácticas profesionales pueden estar o no obligadas a los contenidos teóricos de las materias, pero para que sean experiencias de aprendizaje verdaderamente significativo, se tiene que propiciar la integración entre conceptos, habilidades, actitudes y valores. Al igual que en los talleres en las prácticas profesionales hay que partir de una vivencia de contacto desde la cual se reflexione y se sitúen las distintas realidades, tanto desde la perspectiva de la propia profesión, como desde el efecto que la vivencia tiene sobre los procesos de desarrollo del estudiante como persona.¹⁴

Como podemos apreciar son muy diversas las actividades que se realizan para la formación profesional en algunas instituciones de educación superior, y nos preocupa que nuestra universidad no de tanto auge a la vinculación. Es por eso que consideramos que aparte de el servicio social, que es tal vez la única actividad de vinculación con que cuenta nuestra institución, también se de pauta para la realización de prácticas profesionales .

¹⁴ Idem pag 37.

CAPITULO 2

VINCULACION UNIVERSIDAD PEDAGOGICA - EMPRESA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (Decreto de Creación)

El 29 de Agosto de 1978 se decreta oficialmente la Universidad Pedagógica Nacional, organismo desconcentrado de la Sep, que tiene como finalidad prestar y desarrollar servicios educativos de tipo superior, para la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país, en esta institución se pretendía más que nada la profesionalización del maestro, así como también la investigación científica, en cuanto a materia educativa, se pretende la difusión de los conocimientos en relación a la cultura general y educación. El ingreso a esta institución será para todo aquel que haya concluido su bachillerato o estudios normales, la universidad podrá realizar sus funciones a través de los recursos que le asigne la Sep y de los ingresos que le brinden otras instituciones u organizaciones que deseen apoyar la labor de la Universidad.

La organización de la Universidad Pedagógica Nacional será de acuerdo a lo siguiente: Rector, Consejo Académico, Secretario Académico, Secretario Administrativo, Consejo Técnico y los jefes de Area Académica.

A continuación mencionaremos las facultades y obligaciones que tienen cada uno de ellos. El rector se encarga básicamente de representar a la UPN , de hacer cumplir las normas y funciones de la universidad, dictar políticas de orden académico y administrativo, de aprobar planes y programas académicos y normas, de elaborar el proyecto del presupuesto anual de la universidad, así como también de informar del ejercicio presupuestal del año anterior.

Otra de sus facultades es nombrar secretarios académicos y administrativos y a la vez promoverlos y removerlos de su función , además de administrar eficientemente los recursos que se le asignen al a universidad, así como también vigilar su adecuada aplicación de los recursos.

La función del Consejo Académico, será el de vigilar, dictaminar, estudiar, emitir y conocer los planes y programas académicos, su organización y funcionamiento, el consejo académico opina sobre el proyecto de presupuesto anual y conoce el informe de actividades que presenta el rector.

Por su parte el Secretario Académico tiene como función hacer cumplir los lineamientos y las resoluciones administrativas a su cargo, así como también evaluara el desarrollo de los planes y programas ya evaluados.

Por su parte las áreas académicas de docencia, investigación, servicios de biblioteca y de apoyo académica, tiene como función resolver , dirigir, coordinar, y promover las actividades académicas y administrativas, tendrán que resolver asuntos o conflictos que presente su área.

Como podemos apreciar la UPN cuenta con una adecuada estructura administrativa para poder llevar acabo sus funciones eficientemente.

Los planes y programas académicos de la UPN, son orientados a favorecer el cambio en la formación de maestros y las licenciaturas que se ofrecen en esta universidad están “ dirigidas hacia el logro del equilibrio entre la formación orientada y la continuación de estudio de posgrado”¹⁵

En este artículo Pescador comenta algo sumamente importante sobre los fines que la UPN tiene para las licenciaturas, esto es” Se persigue una adecuada integración de la formación de profesionales de la educación, tanto al mercado

¹⁵ José Angel Pescado, La Universidad Pedagógica Nacional,Revista No 30,1980. Pag 34.

de trabajo como a las necesidades del desarrollo de la disciplina en México, como también se pretende vincular la docencia a la investigación para capacitar y familiarizar al estudiante con el origen y planteamiento de los problemas educativos y lograr una utilización óptima de los profesores e investigadores de tiempo completo”¹⁶

Lo anterior es de gran interés ya que se habla directamente de la vinculación y que esta tiene que ser de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y sobre todo del país en general. Posiblemente hasta la fecha en la UPN se este realizando algún tipo de vinculación como es el caso del servicio social, así como también los pocos o muchos acercamientos que se pueden tener a través de una investigación de campo que el profesor por iniciativa propia encomiende a sus alumnos, esto podría ser una buena iniciativa de vinculación, pero no suficiente para desarrollar el potencial que se necesita para aprender en la práctica, Se necesita entonces buscar más fuentes de vinculación que permitan a los estudiantes y egresados desarrollar sus conocimientos teóricos directamente en la práctica, por eso proponemos que se le de auge a las prácticas profesionales y utilizarlas como una herramienta más de vinculación de la cual hablaremos en el siguiente capítulo.

La Universidad Pedagógica Nacional inicio formalmente sus labores el 12 de Marzo del 1979, ofreciendo las carreras a nivel licenciatura, dichas carreras son. Sociología de la Educación, Pedagogía, Psicología Educativa, Educación básica y Administración Educativa , las carreras antes mencionadas fueron desde que inicio la universidad con el plan de estudios 79, el cual tuvo una

¹⁶ Ibid

duración de 11 años, actualmente las carreras que se ofrecen en la UPN son todas las antes mencionadas, exento Educación básica y se integro la de educación Indígena , las cuales hasta la fecha mantienen el plan de estudios 90 el cual lleva también 11 años por lo que será importante mencionar , que ya necesitamos un plan de estudios vigente en el que se incorporen más investigación y sobre todo vinculación con el campo laboral.

A continuación hablaremos de la Lic. en Administración Educativa ya que esta centra nuestro trabajo de investigación por lo que mencionaremos antecedentes, definición , funciones y perfil.

2.1.1 DEFINICION DE ADMINISTRACION EDUCATIVA.

La Administración Educativa, es una disciplina que se encarga de la planificación, organización, integración, control y dirección, de la actividad educativa, en la que el Estado participará apoyando y fomentando el compromiso educativo. Además tendrá su formación bajo el conocimiento de la Ciencia Política y el de la Administración Pública. Teniendo que apoyarse en el sentido histórico e institucional de la educación.

"... la Administración Educativa, estudia la realidad social , bajo la óptica del desarrollo eficiente y eficaz de la práctica educativa, independientemente del tipo de institución, organización o proceso social del que se trate y de los objetivos específicos que cada práctica se proponga ." ¹⁷

Pinilla Antonio (1972) llama a la Administración de la Educación como la dirección de la interacción humana que tiene por objeto hacer y transmitir la cultura. Es decir el administrador educativo será el encargado de la relación directa entre recursos humanos, financieros y técnicos los cuales deberán ser administrados con eficiencia y eficacia para así lograr alcanzar los fines de la institución.

Ricardo Uvalle Berrones, nos define a la Administración Educativa " Como el campo de estudio y ejercicio profesional que sólo al Estado concierne además de ser una atribución del Estado que se caracteriza por beneficiar en un ámbito de generalidad y universalidad de la sociedad civil. Así la Administración Educativa se explica bajo el marco del la ciencia política y la administración

¹⁷ Francisco Covarrubias, Revista del IAPEM, pág 67.

pública porque también se ocupa de una parte de los asuntos del Estado , que son de interés general; por tanto tienen que atenderse tomando en consideración las realidades intelectuales que el Estado tiene.”¹⁸

Para Francisco Covarrubias la Administración Educativa la define “como una disciplina de conocimiento social que privilegia los aspectos administrativos de la práctica educativa , en sus procesos de construcción de conocimientos es decir la administración educativa estudia la realidad social bajo la óptica del desarrollo eficiente y eficaz de la practica educativa, independientemente del tipo de institución, organización o proceso social de que se trate y de los objetivos específicos que cada práctica se proponga”¹⁹

Roberto Moreno y Ma. De los Angeles García, consideran que la administración educativa “ Es un tipo de relación y espacio público y privado , que se caracteriza por tratarse de relaciones altamente individualizantes, es decir que a través de la acción educativa, el Estado por así decirlo, define y construye un vínculo o tiende un puente entre los fines del Estado y la conciencia de los individuos a lo que es lo mismo, hace presente el poder que representa el Estado en los con fines y profundidades de la ciencia humana.”²⁰

Para definir a la Administración Educativa desde nuestro punto de vista mencionaremos por separado cada una de las partes que la integran . Para empezar la administración es la coordinación de hombres y recursos materiales para el logro de ciertos objetivos, y la educación dentro de la escuela es el proceso de instrucción y adiestramiento que lleva a cabo la institución docente.

¹⁸ Ibid pág 77

¹⁹ Ibid pág 36

²⁰ Idem

Estos significados por separado no nos dicen gran cosa sobre ésta disciplina pero si lo integramos podríamos decir que la Administración Educativa es la coordinación de hombres y recursos materiales que están inmersos en la educación utilizados con el único fin de llevar acabo eficientemente el proceso Educativo.

2.1.2 ANTECEDENTES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA.

Es importante recalcar que la administración educativa se ha practicado desde los orígenes mismos de la educación, pero consideramos que surgió una necesidad latente en el momento mismo que se habla de un Sistema Educativo bien definido, siendo desde nuestro punto de vista a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en el año de 192, la cual fue y sigue siendo la responsable de coordinar las instituciones educativas de todo el país . Es entonces que la SEP tiene como finalidad primordial la expansión de la educación a todo nivel social , con el propósito de que el país encuentre el camino al desarrollo a través de la educación. Es por ello que a partir de la creación de este organismo existe la necesidad de tener una administración de la educación que lleve acabo la planeación, organización, integración,dirección y control de los recursos financieros,técnicos y humanos que se encuentran al servicio de la educación, para que así se logre el buen funcionamiento del Sistema Educativo Mexicano, por lo que consideramos correcto llamar a la administración que se ejerce en el ámbito educativo como Administración Educativa. Entonces es importante recalcar que la Administración Educativa se

ha practicado desde los orígenes mismos de la educación, pero como disciplina científica establecida en México, fue a partir desde el momento que se creó la Universidad Pedagógica Nacional, universidad que fue creada bajo el contexto de Plan Nacional de Educación, documento base de la política educativa dentro del sexenio de 1975-1982; brindando el servicio universitario al magisterio y a la educación en general.

2.1.3 RELACIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO CON EL AMBITO EDUCATIVO.

La educación al ser un vehículo de movilidad social, mediante el cual los individuos aprenden y adquieren los conocimientos necesarios para desenvolverse en su mundo real, y para lograr estos objetivos de educar personas, se tuvieron que formar instituciones educativas (educación formal) que pudieran cubrir las necesidades de la sociedad. Estas organizaciones gestionan recursos y satisfacen necesidades. Al igual que cualquier otra organización, la educación necesitó valerse de una adecuada administración para trascender y llegar hasta donde está actualmente.

Es por eso que consideramos a la administración que es ejercida en el Sistema Educativo como Administración Educativa y las personas que están a cargo de ella reciben el nombre de administrador educativo, es entonces que este tiene que ver de manera directa y objetiva con la educación.

“Estamos convencidos de que las funciones del administrador como tal son esencialmente las mismas, trátese de un administrador de primera línea en un

centro escolar determinado o del máximo nivel de planificación y fijación de objetivos de todo el sistema educativo”²¹

Al igual que Gómez y Jiménez, consideramos que los administradores educativos no únicamente son los altos funcionarios sino todos aquellos que se involucran de alguna u otra forma con la actividad administrativa en donde el grado de autoridad va a ser diferente, pero todos con un mismo fin, ayudar a lograr los objetivos institucionales.

El Administrador Educativo, es pues un factor primordial en el ámbito educativo ya que de él depende el buen funcionamiento del sistema, y la mayor responsabilidad está a cargo de los administradores los cuales van a coordinar los hombres, recursos materiales y financieros para el logro de ciertos objetivos. Y la educación no es la excepción debido a que es una organización formal que para poder subsistir requiere necesariamente de éstos recursos, ya que son organizaciones complejas que necesitan gestionar adecuadamente sus recursos para cumplir con el objetivo de llegar a satisfacer las necesidades existentes en la sociedad.

La razón de ser de un administrador educativo es ciertamente el sector educativo, aunque con esto no queremos decir que únicamente queda restringido en este sector, sino que puede integrarse en cualquier institución en el área administrativa, debido a que tienen conocimientos generales de administración, pero lo ideal para que el administrador educativo pueda realizarse profesionalmente es incertandose en el área educativa planeando, organizando, dirigiendo, integrando y controlando los recursos que pertenecen

²¹ Fernando Gómez Bezars, *Administración Educativa*, Hespérides, 1992, Pág 13.

a la educación, tratando de innovar, involucrándose directamente con las necesidades educativas y así poder perfeccionar la educación .

“Pero es evidente que ningún administrador pueda desempeñar bien sus labores a menos que comprenda y responda a los muchos elementos de los ambientes, ético, social, económico, político y técnico que afectan su campo de operaciones” ²²

Si bien es cierto que los problemas en cualquier actividad humana tienen siempre peculiaridades propias, estas se intensifican en el caso de la acción educativa ya que presentan una fuerte vinculación con la función administrativa general, aunque sabemos que la educación pública no se maneja por si sola, si no que depende de la administración pública directamente y de los recursos que la misma le otorga. Es por tal que los administradores educativos deben estar conscientes del papel que juegan como agentes de cambio dentro de la educación y tratar de aprovechar al máximo los recursos limitados que el gobierno otorga, en donde tendrán que poner en práctica sus conocimientos de administración general con el fin de lograr que la educación sea una organización eficaz y eficiente en beneficio de la sociedad.

²² Ibid Pág 42

2.1.4 PERFIL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA.

El Licenciado en Administración Educativa, tendrá, el siguiente perfil :

Según Ricardo Uvalle en su ensayo "Perfil y orientación del Licenciado en Administración Educativa " determina que la formación y el perfil del administrador educativo esta bajo el conocimiento de la Ciencia Política y menciona que será un profesional, con formación bajo el conocimiento de las Ciencia Políticas y de la propia Administración Pública; los cuales le beneficiaran para una mayor comprensión sobre las facetas de la educación en lo que se refiere a las cuestiones políticas y de su administración, además de facilitar su desenvolvimiento en los quehaceres del Estado que se encuentren relacionados con la educación.

Deberá contar con conocimientos sobre la sociología, economía política e historia, que serán de gran apoyo, ya que contribuirán a la formación de la institución que imparte la educación.

En lo que se refiere a los conocimientos generales sobre la administración, serán fundamentales para su formación, conocimientos que le darán la capacidad de aplicar el proceso administrativo - planeación organización, integración , dirección y control dentro de los programas educativos del Estado.

El Administrador Educativo será un sujeto investigador y que además deberá de fomentar ésta acción, para ello contará con las siguientes características :

- Liderazgo.
- Aptitud de mando.
- Espíritu de sacrificio.

- Tenacidad.
- Cordialidad en el desempeño de su función.
- Abierto para escuchar opiniones.
- Deseos de superación.

Y sobre todo estar a la vanguardia en conocimientos que se relacionen con su actividad.

El Administrador Educativo será un agente de cambio que este comprometido con la sociedad y no por intereses propios o de poder. Y que como profesional guíe a la educación como un objetivo de interés nacional, que contribuya al desarrollo del país.

El Administrador Educativo además contará con la capacidad de identificar las ventajas y desventajas que se le presenten en sus funciones.

El Administrador Educativo será un profesional creativo y propósitivo, capaz de resolver los problemas e imprevistos que se le presenten. Contando además con un compromiso histórico e institucional .

En la práctica el Administrador Educativo se desenvolverá con conciencia y un criterio social, ya que es un profesional que su labor corresponde a dirigir intereses públicos.

La lógica en la cual guiará sus funciones el Administrador Educativo, será bajo una lógica de eficiencia. Es decir optimizar los recursos que estén destinados para llevar acabo el proceso educativo.

De acuerdo con su perfil el Administrador Educativo puede cambiar lo que ya existe y / o proponer nuevas formas dentro del ámbito educativo. Para así pasar de una educación de cantidad a una educación de calidad. Pero esto sólo siempre y cuando se utilice una razón social lógica para un cambio.

En el sexto semestre de la licenciatura de Administración Educativa generación 93-97 turno matutino, se tenía una visión muy vaga en lo que corresponde al perfil del egresado de la licenciatura de Administración Educativa y por esta razón se decidió por parte de la profesora que impartía la materia de Evaluación de Políticas Públicas elaborar un listado sobre el perfil del egresado en Administración Educativa, nuestro grupo dio algunas ideas al respecto según los conocimientos y la información que habíamos recibido, el cual se cita a continuación :

PERFIL DE EGRESO

Al concluir sus estudios el Administrador educativo podrá:

Explicar el papel y las implicaciones del proceso administrativo en las instituciones educativas con base en los conocimientos de las disciplinas administrativas y del Sistema Educativo Nacional .

Analizar las políticas públicas en educación, legislación y organización de la educación.

Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros , para apoyar la función educativa y cumplir cabalmente con el servicio educativo público y privado .

Instrumentar estrategias de acción para proponer soluciones a los problemas de administración de la educación .

Realizar estudios grupales e interdisciplinarios que conduzcan a la eficacia y eficiencia de los servicios educativos.

2.1.5 FUNCION DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO .

La Administración Educativa bajo la ideología del Estado, tendrá como función - con caracteres políticos y administrativos - la legitimidad , el diseño , la organización, el control, la dirección y la ejecución del proceso educativo . Esfuerzos que se verán reflejados en la calidad con que se imparte la educación.

Uno de los motivos para impartir la educación es que el individuo quiere y debe superarse y además mejorar su calidad de vida, debiéndose insertar al sector productivo y ser útil al sector económico, generando así el desarrollo del país en todos los aspectos .

Así entonces la función del Administrador Educativo la podemos encontrar dentro del propio Estado y de su administración, ya que a través de la educación se verán atendidos los problemas que presenta la sociedad , tales como, como son los sociológicos, políticos, administrativos, y por tanto culturales .

Significando así, que el individuo por ende se relaciona con el Estado , y que será el administrador educativo ; el intermediario de entre estos dos Estado y Sociedad , además el Administrador Educativo tendrá que tratar a la educación desde un punto de vista estatal .

" El Administrador Educativo es un profesional cuyo campo inmediato de actividad es el Estado y simultáneamente su administración . Se afirma lo anterior , porque en la sociedad moderna la educación como valor político de gran envergadura , ocupa la atención del Estado , puesto que la misma tiene una cobertura tanto de interés general como de conciencia nacional . Por tal

motivo , los Estados la tienen presente en su agenda de gobierno . Si la educación es una alternativa para transformar las condiciones de vida en la sociedad , entonces el Administrador Educativo se encuentra comprometido con esta gran definición de carácter político y administrativo ."²³

En otro punto el Administrador Educativo tendrá su función como agente de cambio ; y tendrá la capacidad de crear modelos administrativos a seguir y a la vez contará con la habilidad de destinar los recursos para la ejecución de los modelos . Es decir reformar y modernizar a la sociedad y al propio Estado , siempre tomando en consideración los tiempos y medios que tenga a su alcance . Contará además , con conocimientos históricos de las acciones educativas para así fortalecer , conservar y adaptar a la sociedad y Estado a los nuevos cambios de la Modernización .

Las funciones del Administrador Educativo deben sustentarse con las prácticas y tener conocimientos de los resultados teóricos y de la metodología aplicada . Generando así que el Administrador Educativo sea quien proponga , controle , dirija , los programas de gobierno en lo que se refiere a la educación.

Será capaz de crear y diseñar modelos o proyectos educativos , además de tener la capacidad de suministrar y/o de obtener los recursos necesarios para la aplicación de los proyectos. Siempre bajo los lineamientos de la razón, dejando a un lado los intereses personales y del propio poder .

Pinilla Antonio encuentra las funciones del Administrador Educativo en las áreas de la organización curricular, la departamentalización , en la investigación

²³ Covarrubias, pág 52

científica, en el control presupuestario, en la administración económica, en la planeación y desarrollo y en asuntos estudiantiles .

En la organización de la enseñanza y aprendizaje el Administrador Educativo , debe interactuar con los recursos utilizados para la educación, como son el personal docente, los edificios y los recurso económicos, para que así se alcancen los fines educativos e institucionales que son la investigación , la enseñanza y el desarrollo individual y social .

Además el Administrador Educativo se encargará de seleccionar , contratar , organizar y dirigir al personal humano que se encuentre dentro del ámbito educativo .

Será el Administrador Educativo el responsable de motivar al docente y hacerle saber que es parte fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje , y que a la vez sea un sujeto investigador, para mejorar la impartición de materia y de mejorar la relación con sus alumnos.

2.2 MERCADO LABORAL

Será importante tratar éste tema de mercado laboral y de algunos de sus puntos que le dan sustento, debido a que nuestro propósito de tesis es lograr mediante la realización prácticas profesionales durante el transcurso de la licenciatura una vinculación más estrecha del Licenciado en Administración Educativa con su mercado laboral. Se definirá su concepto y teorías sobre el tema, y así resaltar el papel que juega la vinculación con el mercado laboral.

2.2.1 ANTECEDENTES.

Este concepto de mercado laboral surge cuando dentro de una sociedad empieza a relacionar dos o más personas de diferentes clases y con diferentes intereses, para así obtener un beneficio. Uno de ellos será el que aporte el capital, el otro será el que brinde la fuerza física o mano de obra, el primero comprara su fuerza o su trabajo por tiempo o cantidad acordada, el segundo será el que la venda. Esto da paso al capitalismo donde la fuerza de trabajo se convierte en una mercancía, que se puede comprar y se puede vender, “por lo que podemos mencionar que los antecedentes formales los encontraremos desde el año de 1930,”²⁴ no queriendo decir con ello que este es un inicio del mercado sino que es el año de mayor auge ya que se empieza a desarrollar una fase del capitalismo en nuestro país, donde el proceso de acumulación

²⁴ Burundarena, Carlos. Planificación de la Educación y su Mercado de Trabajo. Mercado de Trabajo Teorías y Aplicaciones. Pag 48.

originado por la exportación de bienes primarios, pasa a un proceso basado en la industria orientada a un mercado . Este desarrollo da una aceleración en la evolución de un mercado de trabajo y a la expansión del capitalismo.

Es así como se desplaza a la producción artesanal por la fabril, se da el crecimiento del mercado y genera una transformación económica tanto en la ciudad como en el campo de trabajo .

2.2.2 DEFINICION

Para nosotras el mercado de trabajo se entiende como el ámbito en el cual se compra (empleadores) y se vende (empleados) la fuerza de trabajo . Y el trabajo no es algo que se explique y/o comprenda, sino que es una realidad que se vive, y que se ira formando a través de nuestra formación educativa y que debemos procurar aprovechar todo tipo de instrucción que se nos presente en la vida .

Para Marshall el mercado de trabajo es un “proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo, pero hace hincapié en que éste mercado de trabajo esta diferenciado por patrones que establecen el mismo mercado, el cual puede ser de acuerdo a la estructura regional, sectorial, industrial , ocupacional , o de acuerdo con el sexo , la edad , y la calificación etc.”²⁵ y es aquí donde el papel de la universidad se hará presente en la formación curricular de sus egresados. Como lo hace notar, Julio Carabaña que la formación curricular es inadecuada , porque no se encuentra apegada a la realidad y al propio mercado de trabajo, pero que esto no es de fondo educativo, sino de simplemente proviene de la propia relación que existe entre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo .

²⁵ Marshall Adriana , El Mercado de Trabajo en el Capitalismo Periférico, Colegio de México, 1981, pág 28.

Para Richard C. Edwards, define al mercado de trabajo como : " los mecanismos e instituciones específicas a través de las cuales se lleva a cabo la compraventa de fuerza de trabajo ." ²⁶

Al mercado de laboral se le puede abordar también desde diferentes perspectivas o enfoques como son la escuela neoclásica, la marxista y la institucionalista.

La teoría neoclásica tiene como aportación al mercado de trabajo, la teoría del capital humano, ya que lo consideran como único elemento de estudio que demanda trabajo, es decir que no constituye una derivación de algo o de una acción. También resalta la decisión de ofrecer trabajo - que es considerada como la oferta de trabajo - en el ámbito de elección del propio consumidor . Se parte de un supuesto en que el consumidor elige entre no trabajar y trabajar y que a su vez decidirá cual le convendrá, y todo gira alrededor del capital humano .

La Teoría del capital humano, tiene como idea básica que todo trabajador acude al mercado de trabajo con diferentes niveles de cualificaciones que corresponderán al tiempo y esfuerzo que uno haya invertido para su beneficio como capital humano, esto muestra que esta teoría es individualista, porque solo depende de la formación del trabajador para garantizar la calidad del trabajo.

De este punto se deriva lo referente a la diferencia salarial que se refleja por la inversión que se destine al propio capital humano. Esta teoría del capital humano además de tener la idea de que las personas actúan de cierta forma

²⁶ Burundurena Carlos. Pág. 52

dentro del mercado también éstas toman sus propias decisiones según sus intereses.

La teoría del capital humano considera al trabajo como una mercancía y como un medio de producción producido y que "...rechaza el supuesto simplista del trabajo homogéneo y centra su atención en la diferenciación de la población activa..."²⁷

La teoría marxista sobre el mercado de trabajo consiste en una distinción entre la fuerza de trabajo, que es la mercancía que se vende y se compra dentro del mercado y el trabajo como el factor de producción dentro del proceso productivo. Además de tener como punto básico dicha relación social como un aspecto fundamental que se debe analizar para comprender al propio proceso de trabajo y afirmando que el trabajo se debe entender dentro del proceso social .

Esta relación social se vera regida por el sistema de control que se divide en control simple, control técnico, control burocrático. El control simple consiste en que el patrón ejerce directamente la disciplina para así evitar complicaciones de fuga de información. El control técnico se da dentro de un sistema donde la tecnología será la que determiné el proceso productivo. El control burocrático se refiere a que por medio de incentivos que se promueven dentro de una empresa garantiza que los trabajadores se comportaran conforme a lo deseado por el capitalista.

En suma el análisis marxista del mercado del trabajo "...sostiene que no se puede analizar dicho mercado como cualquier otro, y que la distinción entre fuerza de trabajo y trabajo exige un planteamiento teórico específico de dicho

²⁷ Ibid 115

mercado incluso en el supuesto de existencia de competencia perfecta en todos los mercados"²⁸

La tercera perspectiva que es la institucionalista, en donde se segmenta al mercado en sector primario y sector secundario, el primero se divide en estrato inferior y superior, cada sector se caracterizara por elementos tales como la demanda de trabajo que es la tecnología, y por la oferta que representan la clase trabajadora . Por esta situación se formula la teoría del dualismo o segmentación que se basa en la teoría de la tecnología de Adam Smith, la cual gira en torno a la noción de la división del trabajo. División que según Smith aumenta la productividad, y la especialización, permitiendo al trabajador introducir mejoras en el proceso productivo y ahorrar tiempo en el cambio de una tarea a otra, adquiriendo el trabajador la habilidad para su tarea. Con la división del trabajo permitirá comparar a los individuos y determinar sus ventajas de cada individuo. Piore sustenta la teoría institucionalista con dos argumentos, la de determinar la importancia que tiene la incertidumbre de la demanda de producto para que la división del trabajo resulte rentable, y la otra es que la división del trabajo sea una característica esencial de la sociedad industrial .

2.2.3 CONCEPTOS BASICOS

Demanda de trabajo:

Este concepto de demanda de trabajo es importante para el ingreso del trabajador ya que será la que nos determine las condiciones dentro del mercado tal como nos lo determina Gómez Campos :

²⁸ Ibid 118

Algunas determinantes que se piden al trabajar son :

Los que corresponden a sus antecedentes sociales de sus padres, es decir con que nivel económico cuentan.

Lo que se refiere al aspecto educativo, tipo de educación que ha recibido y hasta que grado y nivel llegó.

Lo referente a su historia ocupacional, teniendo en cuenta sus estudios y sus anteriores empleos, señalando así el tipo de organización en la que laboro, el nombre y en que año etc.

Su habilidad intelectual, medida a través de la aplicación de un test.

Educación extra escolar que haya apoyado a su formación profesional, entre otros.

La demanda de trabajo cada día es mayor ya que el desarrollo del país ha generado un excesivo crecimiento de población demandante, crecimiento que cada día da menos oportunidades para que el profesional se emplee.

Esta demanda de trabajo será la que el individuo presenta dentro de una sociedad para lograr así su estabilidad económica, siendo necesario que el demandante ofrezca conocimientos y habilidad que estén de acuerdo a la condición económica del país y del propio empleo.

Oferta en el mercado laboral.

Este punto se refiere al ingreso productivo de la fuerza de trabajo la cual determinara su oportunidad de emplearse, ya que se buscara al individuo que haya recibido más y mejor educación aumentando así la posibilidad de emplearse, además de conservar mas tiempo su empleo. Entre mas educación y práctica nos ayudará al desenvolvimiento eficaz dentro del mercado de trabajo.

Trabajo.

El trabajo proviene de un trabajador del cual dependerán varios aspectos como son: su biología, el estado de la conciencia, el grado de su solidaridad dentro de la empresa con sus demás compañeros, la destreza, la influencia que ejercerá sobre las condiciones del mercado de trabajo y la desorganización social con este proceso de trabajo. El trabajo es una propiedad inalienable que representa una actividad concreta realizada durante el proceso de producción.

Fuerza de trabajo.

Es toda aquella capacidad con la que cuenta todo individuo para contribuir al proceso de producción tanto en forma técnica como en forma organizativa. Marx indica que la fuerza de trabajo es una mercancía que se definirá según sus capacidades y cualificaciones físicas, mentales del propio trabajador, dependiendo de su comportamiento dentro del grupo.

2.2.4 LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA EL MERCADO LABORAL.

La vinculación entre educación-mercado se ha tratado de corregir a través del tiempo, por medio de la ya conocida "Capacitación para el trabajo," que es hoy en día una modalidad educativa que se caracteriza por ser la mayoría de las veces "programas de capacitación", los cuales se ven diferenciados por las estrategias y metodológicas utilizadas por cada empresa, la vinculación sector educativo e industria representa para ambas una posibilidad más de retroalimentación que beneficiará al propio país.

La vinculación en nuestro país, casi no existe debido a que no realizan estudios que analicen a la oferta y la demanda productiva, es decir no hay una

comparación entre lo que se demanda y entre lo que se ofrece; y en muchos casos no existe el interés entre ambos sectores para acabar con éste problema.

Así pues podemos decir que el desequilibrio que existe entre mercado laboral y educación es debido a que no existe una vinculación real entre ambos, la cual a la larga lleva al país a una subutilización de sus recursos, problema grave para el desarrollo del país.

Una de las limitaciones que cortan la acción de la vinculación dentro de la educación es sin duda la inexistente relación teoría y práctica. Es decir no existe la suficiente relación entre trabajo y educación, y si esta existiera beneficiaría de gran manera tanto al aprendizaje individual como al colectivo y por lo tanto al aspecto institucional; en suma lo podemos llamar "dinámica educativa" que lleve a que tanto el mercado y educación se beneficien.

Otro problema que también impide la vinculación es la vertiginosa transformación económica, social, científica y tecnológica en la cual nos encontramos, transformación que nos hace más conscientes en la formación como estudiantes y egresados de educación superior. Ya que es evidente que existen puntos que afectan nuestro desempeño en el trabajo como profesionales, porque algunas veces se enfrentan con la dificultad de que nuestros conocimientos son teóricos y no se tiene la conciencia real de la aplicación de nuestros conocimientos. Y esto contribuye indirectamente a evidenciar la calidad de la planta académica de nuestra institución educativa, al igual de la calidad de los planes y programas de estudio, además de la eficacia de las estrategias pedagógicas aplicada a nuestro proceso de aprendizaje.

La vinculación del mercado laboral a través de las prácticas profesionales, llevarán a que el estudiante obtenga experiencia laboral y que así pueda lograr una mayor satisfacción laboral y entre otras cosas la de un mejor puesto de

trabajo. Según esto Peter B. Doeringer y Michael J. Piore en un estudio que realizaron sobre " Los Mercados Internos del Trabajo " comentan que el trabajador que llegue con mayor experiencia en el ramo o actividad tiene un mejor puesto que el "novato" que es el que entra sin ninguna experiencia y con educación deficiente. El de mayor experiencia será el que se encargará de las tareas más complejas y de mayor importancia, además de un mejor salario. El novato realizará las acciones más rutinarias del trabajo y por lo tanto un menor sueldo .

La experiencia también puede ser utilizada para el beneficio de otros o por la misma empresa, ya que se les puede pedir que ayuden a otros a adquirir experiencia en el trabajo . Esta ayuda se deberá dar a través de los medios de trabajo que permitirán a los novatos al trabajar aplicar sus conocimientos y además a aprender más ya que la experiencia sería en forma real.

Una de las dificultades que observan los empresarios para admitir al personal sin experiencia o para que estos la adquieran dentro de la empresa es que el 40 % de los empleadores no permiten que los practicantes adquieran experiencia dentro de su empresa debido, a que ésta formación les causa pérdidas materiales y una considerable reducción de calidad del trabajo del personal que se ocupa del aprendizaje; etc., pero también opinan que están conscientes del beneficio de la experiencia para un trabajador de su empresa. Esta experiencia adquirida se derivara directamente de lo aprendido y de lo que se le enseñó y así no existiría ningún exceso de formación , y es así como se brinda la oportunidad de capacitar y a la vez la oportunidad de obtener un empleo seguro.

Doeringer es acertivo ya que reconoce que para conseguir trabajo se necesita experiencia, perc como se ha de adquirir la experiencia si no se dan las

oportunidades necesarias a los recién egresados de las instituciones de educación superior ; es importante considerar que nadie nace sabiendo y que con el tiempo se adquiere la experiencia que se necesita, por eso considera fundamental que se tenga un contacto estrecho entre educación y mercado laboral para que los alumnos por lo menos vayan teniendo noción sobre la problemática a la que se pueden enfrentar.

" La formación en el trabajo tiene ciertas ventajas con respecto a la instrucción en el aula, incluso en los casos en que es, más costosa. La instrucción en el trabajo es individual y puede ajustarse a las capacidades de aprendizaje e idiosincrasias de cada aprendiz ".²⁹

Para el empleador la experiencia que obtiene el estudiante o empleado , le retribuirá en el costo que utiliza comúnmente al contratar o al de sustituir a algún empleado, como ya se mencionó anteriormente ya que así no gastaría sus recursos económicos al reclutar candidatos para el puesto vacante, no gastaría en el proceso de selección, siendo que éste proceso es muy costosa su aplicación, porque se gasta al evaluar las cualificaciones y atributos de los candidatos , tanto de su formación y experiencia laboral. Para el empleador el enfrentarse al practicante dentro del mercado significa que se enfrentará a él como alguien a quién deberá capacitar y a la vez lo apoyara en su rutina de trabajo

La formación del trabajo dependerá principalmente de su capacidad de asimilación de conocimientos generados en la práctica laboral, además de que tiene la ventaja de adquirir más información de la empresa a través de la platica informal de sus compañeros , sin olvidar que la curiosidad será un punto importante para su experiencia . Y como se menciona anteriormente la

²⁹ Ibid pag 355

formación en el trabajo podría ser una precapacitación , ésta formación en algunas instituciones como es el Politécnico se llaman prácticas profesionales las cuales son de gran ayuda para darse a conocer y por que no podría ser un trampolín para quedarse a trabajar ya que al estar practicando los empleadores podrían darse cuenta del desempeño y ya no tendrían que recurrir a fuentes de reclutamiento para adquirir su personal.

También es importante mencionar el problema del desempleo que vive el país y que además es uno de los problemas a los que se enfrenta el profesional al querer ingresar al mercado laboral . Este desempleo algunas veces se debe a que a la fuerza de trabajo no se le prepara según las necesidades productivas y en relación a los cambios que genera el avance tecnológico. Para poder formar a " los recursos humanos " y que no caigan en el problema del desempleo, se debe echar mano de la planificación educativa, que será una de las encargadas de generar un proceso de cambio dentro de la labor educativa del país, además de influenciar la labor del propio Estado para alcanzar el desarrollo tan deseado.

Se debe poner mas énfasis en la planificación educativa dentro del nivel superior, ya que es de vital importancia porque brindará más oportunidades a la mayoría de los egresados universitarios para que se coloquen en el mercado de trabajo. Esta planificación orientada para que el estudiante se encuentre más capacitado para su trabajo, trata de resolver la desigualdad que existe entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, es decir ayudará a través de la formación de los profesionales para satisfacer la demanda productiva.

2.2.5 UNIVERSIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

La universidad tuvo un crecimiento considerable en lo que a matrícula se refiere entre 1960 - 1980 se le conoció como la fase de expansión , la población ha crecido rápidamente y se ha llegado al punto de la masificación de la enseñanza. Esto desde una perspectiva específica de análisis se convirtió en un problema ya que se preparaban individuos para el desempleo o mejor dicho para el subempleo y ante un mercado de trabajo que es cada vez más restringido , con un mayor número de personas preparadas que buscan una oportunidad. " El problema es por tanto de empleo para los egresados y desde el punto de vista de la universidad, de la integración social de sus productos. Desde la perspectiva del estado y de la sociedad; el papel de la universidad se debe definir para saber qué se está produciendo y para que"³⁰

Es por eso necesario actualizar la Universidad y adecuarla a su momento y realidad social, y poner énfasis en preparar personas que realmente se puedan insertar en el mercado laboral ya que desgraciadamente ninguna universidad pública establece sus planes de formación de recursos humanos de acuerdo con las condiciones del mercado de trabajo.

Por eso la universidad debe ser consciente y aceptar que le corresponde preparar a sus egresados de la mejor manera, para que asuman desde los primeros años de su formación la responsabilidad de enfrentarse al mercado laboral con los elementos necesarios y suficientes para incorporarse a puestos de trabajo existentes . Ya que " frecuentemente se otorga poca o nula importancia al esfuerzo por crear sociedades cultas con hombres educados y capaces de aprehender el conocimiento para saber y el saber hacer"³¹

³⁰ Castrejon Diaz. El concepto de universidad 1990. Pag 203

³¹ Carlos Pallan. Revista de educación superior .1993 pag 25

Lamentablemente nuestros sistemas educativos no enseñan lo que todo estudiante debería aprender de acuerdo con los perfiles de egreso y los conocimientos relevantes para una futura inserción al trabajo, ya que como menciona Garibay Gallardo " Mientras que nuestros jóvenes necesitan un especie de iniciación a un mundo incierto, nosotros les ofrecemos los huesos del cementerio de la cultura. Mientras que lo que quieren es hacer cosas reales , nosotros les atosigamos con tareas abstractas, con espacios en blanco en los que tiene que insertar la palabra correcta y además con múltiples opciones para ver si son capaces de elegir la respuesta adecuada. Mientras que lo que necesitan es encontrar sentido a lo que hacen"³²

Es muy cierto lo que Garibay menciona ya que en la actualidad lo que los estudiantes necesitan es salir de lo tradicional enfrentarse a la realidad , en pocas palabras que sepan lo que están haciendo y para que en un futuro puedan ser personas capaces de resolver cualquier tipo de problema que se les presente para eso necesitan las mejores herramientas que la educación pueda otorgarles y puedan encontrar realmente sentido a lo que hacen.

³² Galicia Uriel. Reflexiones sobre educación superior. pag 133

2.3 VINCULACION UNIVERSIDAD - EMPRESA

2.3.1 ANTECEDENTES

“ Naturalmente la universidad lejos de ser una institución independiente, está íntimamente relacionada con la sociedad que la sostiene. Toma las características de su sociedad y evoluciona a la par de ella. En cada época el modelo social determina el papel de la universidad, la casa de estudios influye en la sociedad, la orienta, la transforma, se trate del caso de México o de la Unión Soviética. Pero la sociedad propia le demanda nuevos esfuerzos y la somete a influencias y presiones”³³

La universidad siempre ha estado ligada a la sociedad ya que ésta fue creada para cumplir con sus necesidades de la sociedad que la demanda, es decir siempre ha existido una vinculación entre estos dos sectores, pero ahora más que nunca se habla de la necesidad de relacionar a la universidad con la sociedad, como si hubiese permanecido, hasta nuestros días encerrada en si misma y ajena al acontecer político, social y económico, es decir como ente autónomo de la sociedad. A lo largo de la historia podemos decir que ésta relación se ha visto matizada por los intereses de la sociedad, por lo que la vinculación no es tema nuevo ya que la Universidad fue creada para satisfacer intereses sociales, ya que la Universidad, lejos de ser una institución independiente, es relativa a la sociedad que la sostiene, toma las características de su sociedad y evoluciona a la par de ella. Podemos decir entonces que en cada época el modelo social determina el papel de la universidad, influyendo en

³³ Ruiz Mario, Op. Cit. Pág 142

la sociedad, orientándola y transformándola, por lo que a continuación trataremos de mostrar como enfrentaron algunos países éste fenómeno .

INGLATERRA

Desde sus inicios como instituciones para la transmisión de conocimiento las universidades estuvieron vinculadas a los estados que con el tiempo serían nacionales, desde que se fundaron las universidades de sus aulas salieron quienes fueron haciendo realidad los ideales del estado de derecho y luego estado benefactor. Sin embargo, nunca antes como ahora de las propias universidades emanan las sugerencias y opciones por intentar resolver los problemas del medio en que cada una desarrollan. Es importante mencionar que actualmente en Inglaterra existe un programa llamado LINK, se trata de una instancia para promover la investigación cooperativa entre empresas y universidades , a partir de objetivos económicos de las primeras . El gobierno proporciona hasta el 50% del costo de la investigación para cubrir la participación de la institución académica elegida, a condición de que la empresa interesada se haga cargo del resto de la inversión y una vez logrado los resultados se ocupa también de facilitar su difusión y su explotación comercial.

ESTADOS UNIDOS

La política de relacionar directamente a la educación superior con las necesidades del desarrollo nacional, emergió en Estados unidos en la segunda mitad del siglo XIX . Antes de este tiempo la educación superior tanto en E.U como en Europa se enfocó principalmente hacia la preparación de un pequeño grupo de individuos.

Las universidades organizaron su trabajo entorno a las funciones de creación, preservación y transmisión del conocimiento adquirido a través de la investigación, prácticamente sin poner atención a los usos que el conocimiento pudiera ofrecer a la sociedad.

Con la expansión industrial algunos educadores percibieron que la ciencia y la investigación podía ser aplicadas a las necesidades de desarrollo y de que las instituciones de educación superior debían contribuir al desarrollo social, económico, científico tecnológico, que habían sido establecidas con firmeza en Estados Unidos , esto significa que la colaboración con el sector productivo se había convertido en una componente importante de la educación superior , a principios de 1915 se dio una vinculación más notoria entre sectores académicos, industriales y gubernamentales con el fin de lograr los recursos requeridos para las fuerzas armadas, en la década de 1940 y 1950 fueron aceptados programas de vinculación como actividad permanente de casi todas las instituciones de educación superior con el fin de preparar una nueva generación de líderes para los sectores comerciales e industriales.

ALEMANIA

La educación superior inicio en este país con el surgimiento de la universidad de Heidelberg y no fue hasta 500 años después que las instituciones de educación superior empezaron a relacionar las necesidades del desarrollo de la emergente sociedad industrial.

A principios de éste siglo surgieron instituciones de índole técnica que poseían estatus de universidad, pero estas eran diferentes ya que una de sus principales misiones era combinar su orientación académica con la orientación práctica,

El desarrollo de modelos y procedimientos significó una contribución determinante en el desarrollo de la vinculación por lo que algunos académicos demostraron que la vinculación era un componente esencial de la educación superior en la sociedad.

MÉXICO

En cuanto a México las primeras acciones planificadas en materia de vinculación universidad, sector social y productivo, se iniciaron con la creación de Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), el cual es instrumento de concertación entre las universidades y el Estado que se sustenta en el Plan Nacional de Educación Superior de 1978, y cuya finalidad fue contribuir al mejoramiento de las funciones y el logro de los objetivos institucionales que permitan a las instituciones de educación superior generar los medios adecuados para innovarse continuamente.

El programa de vinculación con el sector productivo y el sistema formador de profesionistas destacó la necesidad de instrumentar los mecanismos necesarios a nivel estatal, regional y nacional de comunicación con los diversos integrantes del sector productivo, y formular un catálogo de perfiles de conocimiento y habilidades para los diversos tipos de actividades

Se puede decir que el origen de la vinculación se da cuando el sistema productivo ya no se encontraba muy interesado en los profesionales o mano de obra que las universidades proveían, sino que ahora era más importante en lo que se refería al trabajo académico. Esto se refiere a que ya no importaba tener un grupo abundante de mano de obra, sino que era más importante obtener el progreso, a través de la habilidad del trabajador al manejar y aplicar el conocimiento en las diferentes áreas que se vería reflejado directamente en el

aspecto financiero. Por otra parte la universidad buscó el aspecto de vinculación con la industria , porque se encontraba en una severa crisis financiera y pretendía con esta vinculación aliviar de alguna forma su problema económico porque pretendía dar a conocer la formación de sus profesionales y de ahí establecer la importancia del profesional para la industria y lograr el financiamiento para seguir su labor educativa como universidad.

Además durante estos últimos años ha habido una creciente convicción de la necesidad e importancia de vincular la actividad científica y tecnológica de las universidades y centros de investigación en forma más estrecha con la industria, de modo de satisfacer sus requerimientos de servicios de investigación y desarrollo, así como de educación continua.

La vinculación es una necesidad que hoy por hoy necesita nuestro nivel superior para seguir subsistiendo, ya que los cambios que se presentan hacen ver que se necesita una educación que vaya de acuerdo a los cambios y a las necesidades del país, por eso primeramente es necesario conocer este concepto tan importante que puede revolucionar la educación superior.

2.3.2 CONCEPTO DE VINCULACIÓN

“La vinculación está definida como el conjunto comprensivo de procesos y prácticas planeados , sistematizados y continuamente evaluados, donde los elementos académicos y administrativos de una IES se relacionan internamente entre unos y otros, y externamente con otras personas y organizaciones, con el propósito de desarrollar y realizar acciones y proyectos de beneficio mutuo que

- 1) provean de servicios profesionales a colaboradores, especialmente a empresas ;
- 2) conecten la educación superior con el mundo del trabajo, para

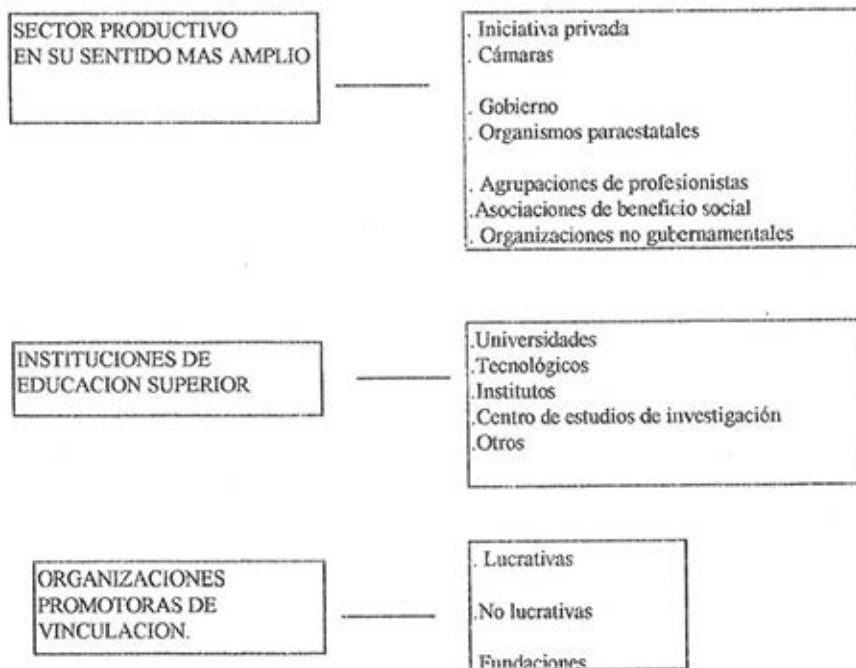
poder así aprovechar al máximo la vinculación como herramienta educativa, de formación de recursos humanos y de actualización curricular, 3) fomenten la investigación y desarrollo de la base científica y tecnológica de la IES; 4) aumenten la competitividad de las empresas colaboradoras. A través de este procesos, las actividades sustantivas que realizan la IES adquieren contenido, relevancia y presencia frente a los sectores productivos, público y social, siempre y cuando existan las adecuadas condiciones internas y externas, y dicho proceso se retroalimente y mejore a través de las actividades y proyectos de colaboración.”³⁴

Ciertamente la vinculación es más que una herramienta educativa, es una estrategia, que conlleva a la unión entre uno varios factores, es la cooperación de común acuerdo con el único fin de lograr un beneficio para quién lo pone en práctica , es unir esfuerzos , intercambiar ideas , es relacionarse para buscar una retroalimentación ; que ayude a lograr el desarrollo de alguna institución. La vinculación de la que hablamos y nos interesa es la que puede existir entre educación y sector productivo en donde estos son los participantes principales.

200940

³⁴ Gould, Bci, Guiacomo, Vinculación - Universidad Sector Productivo, Anuies, 1997, Pág 25.

PARTICIPANTES EN LA VINCUALACION



FUENTE: Gould, bei, Guiacomo. Pág 17.

2.3.3 OBJETIVOS DE LA VINCULACION

El objetivo de la vinculación Patricia Acuña lo presenta desde dos puntos “el de la universidad y el de las empresas en donde el objetivo de la universidad es más que nada buscar mecanismos que ayuden elevar la calidad de la investigación y el de la docencia universitaria así como también lograr su mejor integración con las necesidades sociales.”³⁵

En cuanto a el objetivo de la empresa esta debe buscar elevar su competitividad en el mercado a través del incremento de la productividad de la manera más eficiente.

2.3.4 IMPORTANCIA DE LA VINCULACIÓN.

La vinculación entre la Universidad Pedagógica y sector productivo hoy en día podría ser de suma importancia, ya que es un instrumento vital para el progreso de nuestras instituciones de educación superior y ponerla en práctica , sería una de las formas más viables de lograr la calidad educativa y sobre todo el renombre de la institución debido a que la “vinculación juega un papel esencial en la formación de recursos humanos profesionales ya que da respuesta continua a las necesidades de actualización, profesionalización y renovación del cuerpo académico”³⁶

La vinculación podríamos decir entonces que es una oportunidad para lograr la eficiencia ya que sería un punto clave de orientación para el empleo acercando

³⁵ Patricia Acuña, Vinculación Universidades - Sector Productivo, Revista de la Educación Superior No 3 Julio- Sep 1993. Págs 125 - 150.

³⁶Gould Bei, Op. Cit, pág 25

de una manera más realista a los estudiantes hacia el mercado laboral en el cual se van a desempeñar.

Otras de las razones por lo que es importante la vinculación es en el momento en que se diera una retroalimentación tanto para las universidades como para el sector productivo .

2.4 LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA COMO HERRAMIENTA EFICAZ PARA EL DESARROLLO DE LA UPN.

El futuro depara cambios en las formas de convivencia y el mundo laboral , por ello es indispensable que los sistemas de educación , reaccionen con anticipo para preparar ciudadanos que enfrenten positivamente su realidad y la transformen en beneficio del desarrollo, y la educación podría ser uno de los elementos para lograr éste, pero también depende de la trayectoria que sigue el sector productivo .

Consideramos que por separado nunca van a lograr dicho objetivo sino que se necesita de un vínculo entre el sector productivo e instituciones de educación superior, como es el caso de la Universidad Pedagógica, ya que “ la vinculación proporciona a la IES una oportunidad única de transformarse así misma, al sector productivo aprovechar la tecnología y volverse más eficientes utilizando los conocimientos y experiencias que adquieren académicos, estudiantes y egresados mediante su participación en proyectos de vinculación”³⁷

Como ya mencionamos la vinculación podría ser un factor importante para lograr el desarrollo del país , como lo vemos en países industrializados como

³⁷ Gould Bci, op, cit, pág 30.

es el caso de Alemania se han valido de este tipo de instrumentos para superarse y llegar hasta donde están hoy en día, ya que crearon instituciones llamadas Fachhochschulen, las cuales estaban orientadas a la práctica.

Por eso actualmente es necesario lograr en México un verdadero vínculo para conocer los problemas actuales y los avances que están dando y así poder lograr una transformación social, económica, educativa que nos lleven a lograr el desarrollo. Pero desafortunadamente en México todavía no logramos que esta relación sea un hecho cotidiano en universidades como la nuestra, debido a que todavía no hay una conciencia por parte de ambas organizaciones. Es por eso importante considerar a la vinculación en la UPN, como una herramienta para caminar hacia el desarrollo y aceptar que “ las instituciones de educación superior sólo pueden cumplir bien su misión sino la realizan aisladas del ambiente en el que la mayoría de sus egresados va a trabajar.”³⁸

Estamos conscientes que las instituciones de educación superior con los cambios que se están viviendo hoy en día deben tratar de innovar, ponerse a la vanguardia, deben de transitar hacia nuevas fronteras del conocimiento, ya que entre más elevado sea el nivel de educación más grandes serán los beneficios.

Por eso es importante pensar en una formación profesional de calidad, ya que debido a la globalización por la que estamos atravesando requieren de conocimientos más amplios ; es decir no se debe limitar a nuestros estudiantes de educación superior con enseñanza únicamente teórica, sino que se deben ampliar sus perspectivas de conocimiento a través de una educación en donde se relacione la teoría y la práctica, esto se traduce en una vinculación entre universidad y sector productivo . Y para poder lograr dicha relación se necesita

³⁸ Reséndiz Daniel, Vinculación de Universidades y Empresas, *Revista de educación superior*No. 106 México , Anuies, Abril - Junio, 1998. Pág 56.

analizar los objetivos institucionales de ambas, compararlos para poder demostrar que es una necesidad para determinados aspectos de la vida en la sociedad moderna.

Consideramos entonces que la vinculación es indispensable en la Universidad Pedagógica para el ejercicio eficiente de toda profesión; ya que formar a un profesional incluye a demás de su preparación en las aulas, visitas a empresas que les permita relacionar sus conocimientos con la realidad y concluimos que podría ser una plataforma de confianza para el futuro desempeño laboral.

2.5 LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA UN COMPROMISO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SECTOR PRODUCTIVO.

La vinculación como lo hemos estado manejando es una necesidad primordial para poder encarar los cambios, y para ello primero hay que lograr la aceptación y compromiso de los involucrados, tanto de empresas como de universidades, pero lamentablemente todavía no se ha conseguido un acercamiento absoluto debido a que “ tanto la universidad como el sector productivo han evitado cualquier tipo de relación tendiente a sistematizar u organizar sus relaciones. En lo que se refiere a universidad, muestra temores de desvirtuar sus funciones sustantivas y por parte del sector productivo, a sus prejuicios respecto al carácter académico de los universitarios, que los ubicarían alejados de la realidad de la producción” .³⁹

³⁹ Pallán Figueroa, Revista de la educación superior, enero-marzo, Anuies, México, pág 129.

actividades debilita al conjunto de ellas, mientras que la colaboración e interrelación entre la actividad productora de bienes y servicios y la actividad productora de conocimientos tienden a superar las limitaciones que frenan la innovación de ambas”⁴⁰

Estos sectores deben unir sus más grandes esfuerzos, para que la vinculación sea un compromiso de relación tanto de las universidades como de las empresas, como responsables en la formación del estudiante y que deben involucrarse apoyando a los esfuerzos del sistema educativo, ya que estas pueden aportar a la educación los elementos necesarios para una educación más objetiva, pensando que posteriormente esta relación también podría traer beneficios para ellos debido a que los estudiantes saldrían mejor preparados y listos para trabajar, reduciendo así las barreras entre educación superior y el mundo de trabajo.

Entonces la vinculación debe de verse mas allá de los servicios que prestan las universidades y de que algunas empresas pagan sino de campos de interés común para ambos sectores.

⁴⁰ Pallán Carlos, Op. Cit. pág 128.

2.6 LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA PARTE FUNDAMENTAL PARA LA CAPACITACION DEL ESTUDIANTE DE LA UPN.

Debido a los cambios producto de la globalización y las nuevas modalidades de trabajo , como alta tecnología y sobre todo la competencia, hacen que hoy en día sea imprescindible una adecuada capacitación profesional, orientada al conocimiento y experiencias actualizadas, por eso “ la urgencia de redefinir la relación universidad - sociedad es impostergable y obliga a repensar los productos y servicios que ésta debe prestar en las condiciones sociales actuales y con relación a un proyecto de desarrollo .

La universidad a través de sus acciones y productos debe brindar a la sociedad y a los sectores sociales que la integran insumos vinculados al que hacer académico, pero entendido esto más allá de la tradicional capacitación de recursos humanos, ya que la universidad insistimos es un reservorio del conocimiento; es a su vez centro por excelencia de investigación, creación y aplicación de nuevos conocimientos”.⁴¹

Consideramos que las universidades son centros de precapitación para el trabajo que deben ofrecer hoy en día productos apropiados para el sector productivo, por lo que estamos de acuerdo con Pallán en la urgencia para redefinir la relación entre universidades y sector productivo, para ello debe explorar nuevas modalidades de prácticas educacionales, por lo que consideramos que nuestra universidad debe salir de lo tradicional y confrontarse con lo empírico, tratando de lograr una vinculación con el sector productivo la cual coadyuvaría a que el egresado de la UPN saliera más

⁴¹ Pallán Carlos, Evaluación de la calidad y gestión del cambio, Anuies, México 1995, pág 53.

calificado y esto podría tener como resultado una mayor productividad en el área laboral.

Es importante destacar que la educación que se recibe en las instituciones actualmente podría ser una condición previa de entrenamiento para el empleo, sin embargo ésta forma de entrenamiento que se da actualmente, no constituye el único medio para la adquisición del conocimiento necesario para la futura inserción laboral, sino que es indispensable el entrenamiento práctico.

Debido a que se necesitan vivencias reales para asimilar y comprender de manera efectiva los conocimientos teóricos que se nos dan.

Por otro lado ante el rápido desarrollo por el que estamos pasando actualmente, la enseñanza escolar consideramos que pueden ser insuficiente en el proceso de entrenamiento laboral; que se esta recibiendo actualmente en nuestra universidad, debido a que todavía no hay una relación absoluta entre la práctica y la teoría, por eso es indispensable lograr un acercamiento más efectivo entre educación y empresa y poder lograr una fuerza colaboradora en beneficio de la sociedad y del país en general la cual se debe planear eficientemente de tal forma que las metas que se logren sean compartidos .

Para ello se debe de trabajar a conciencia , tratando de romper con esos parámetros que obstaculizan la innovación.

Un ejemplo claro de la vinculación la podemos ver con la experiencia que hay entre Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el sector productivo, ya que por principio la industrias absorbe a todo el egresado del ITSM creando por fuerza un vínculo natural entre estos dos sectores . El sector productivo se encargará de crear empleos pero siempre y cuando estén acorde a sus necesidades y ofrece las carreras que demanda el sector productivo . También se busca que la práctica educativo aborde problemas del

sector productivo y que al hacer su investigación se de solución a los problemas. En cuanto a alumnos se refiere se propone que hagan sus tesis sobre un proyecto que aporte conocimientos necesarios para que se desarrolle el sector productivo.

2.7 BENEFICIOS DE LA VINCULACION EN LA UPN.

La vinculación debe traer consigo beneficios mutuos para ellos mismos y para la sociedad en general, de su colaboración depende el progreso de la sociedad: en cuanto a beneficios individuales entonces podríamos decir que la vinculación es benéfica para las universidades en el sentido de que :

- . Permite un crecimiento en la calidad de las Instituciones de educación superior .
- .permite desarrollar planes de estudio
- .Flexibilidad curricular
- .Se pueden evaluar continuamente la calidad y relevancia de los programas académicos
- .Estar a la vanguardia
- .Se puede lograr una planeación profesional
- .Una enseñanza actual acorde al trabajo
- .Calidad en la formación de sus egresados
- .Una integración entre teoría y práctica
- .Se pueden enfrentar a problemas reales
- .Se pueden conocer los avances que se están dando
- .Las instituciones que lleven a cabo la vinculación tendrían un rol de liderazgo en los procesos de transformación

- . Retroalimentación
- . Mejoramiento y prestigio de las instituciones
- . Se podrían aplicar sus conocimientos para solucionar problemas e innovar
- . Se lograría una experiencia práctica

La vinculación debe traer beneficios de igual manera y en lo que corresponde al sector productivo éstos sería:

- . Se puede reclutar de una forma efectiva y de acuerdo a las necesidades de cada institución
- . Ayuda a formar personas con mejores conocimientos , habilidades profesionales y experiencia práctica.
- . Se pueden obtener nuevas ideas de gente que no este enviciada logrando así innovación.
- . Aminorar el trabajo logrando así una mayor productividad.

Estos serían algunos de los beneficios que la vinculación traería , puesto que parecen viables y nada más faltaría lograr una comunicación efectiva entre universidad y empresa para lograr así un compromiso entre ambas y estar conscientes que el beneficio no es individual sino que es para el progreso del país .

2.8 OBSTACULOS PARA LA VINCULACIÓN EN LA UPN.

Como dice el dicho se dice fácil pero se requiere de un gran esfuerzo, así vemos a la vinculación como algo que no tiene gran ciencia . Pero estamos equivocados ya que esta implica una adecuada planeación para lograrla; así como de compromiso y aceptación de parte de ambos sectores .

Actualmente no se ha logrado que una vinculación absoluta sea un hecho, tal vez podemos hablar de una mínima vinculación como es el servicio social, práctica profesionales, visitas a empresas en alguna instituciones . Pero lo que nosotros necesitamos es una relación absoluta que permita el progreso de nuestras instituciones de educación superior y principalmente la nuestra . Pero desafortunadamente existen obstáculos que hacen imposible la vinculación tales como:

. Hay falta de interés tanto de las instituciones de educación superior como del sector productivo.

.Hay burocratismos

.No hay confianza por parte del sector productivo

. Hay dificultad de responder rápidamente de parte de las universidades a las empresas ya que los alumnos no salen lo suficientemente capacitados y eso se debe en gran medida a que no hay una vinculación adecuada.

.Resistencia a la innovación

.Problemas en la elaboración de convenios

.Poca difusión para la vinculación

.Falta comunicación

.Poco reconocimiento de los beneficios que puede acarrear la vinculación

.Falta de recursos humanos altamente calificado para administrar proyectos de vinculación

.Faltan recursos financieros para realizar la vinculación

.Hay diferencia de objetivos y métodos de operación entre universidad y empresa

.No hay flexibilidad curricular por parte de las instituciones de educación superior .

.Falta de correspondencia entre las necesidades sociales y las demandas efectivas por la educación

.Diferencia cultural entre el sector académico y empresarial lo cual dificultan la comunicación.

.Diferencia entre los propósitos e intereses de ambos sectores

. La falta de interés del sector productivo ya que en algunos casos no ha tenido la capacidad o interés de acercarse a las instituciones educativas y solicitar los servicios de profesionales y así resolver sus problemas de productividad

. No existe una normatividad que apoye a la vinculación , es decir no existe un marco jurídico que norme este aspecto.

.La falta de interés de los docentes por generar un ambiente de vinculación con la empresa.

Estos podrían ser unos de los muchos obstáculos que frenan la vinculación y los cuales no vamos a vencer mientras no aceptemos que la vinculación es parte fundamental para el desarrollo .

Y esta falta de aceptación es en si un gran problema ya que cada vez hay más avances científicos y tecnológicos y la competitividad es cada vez más intensa , por eso la vinculación podría ser una herramienta eficaz para lograr el desarrollo y ahora más que nunca es tiempo de romper con esas barreras

CAPITULO 3

EXPERIENCIAS DE VINCULACION.

Como hemos mencionado anteriormente, hay instituciones que hoy en día tiene una vinculación bien planeada, lo que demuestra que esta si se puede llevar acabo y que nuestra universidad debería tomar estos ejemplos y tratar de que la vinculación sea una realidad latente en la Universidad Pedagógica Nacional.

3.1 VINCULACION UNIVERSIDAD - EMPRESA (CONACYT)

Por otro lado una investigación que nos parece interesante mencionar es la que realizaron el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en colaboración con la ANUIES, consistió en un diagnóstico sobre la vinculación universidad - empresa. En la que se dieron a la tarea de indagar que actividades de vinculación llevan a cabo las instituciones de educación superior, los institutos y centros de investigación tanto públicos como privados; para ello se realizaron encuestas en todo el país a 352 instituciones, en donde se eliminarón todas aquellas instituciones que se dedican exclusivamente a las ciencias sociales, como hemos de suponer la Universidad Pedagógica Nacional fue una de esas instituciones , pero independientemente que sea una institución enfocada a las ciencias sociales , también necesita de vinculación , por lo que consideramos que todo el nivel superior debe armarse de este tipo de herramientas para seguir evolucionando.

Los objetivos que se pretendieron básicamente fuerón:

“ 1) Conocer el estado real de la colaboración entre academia y la empresa en el país

2) Buscar modalidades de cooperación que faciliten la canalización de los conocimientos formando hacia los objetivos de producción, calidad y productividad”⁴²

En esta investigación observamos que únicamente fue enfocada a las instituciones de educación lo cual hubiera sido interesante que esta se hubiera complementado con una encuesta a empresas con las que se debieran vincular, pero por ahora ésta información nos parece mas que suficiente para conocer como enfrentan la vinculación algunas instituciones de educación superior.

Para empezar esta vinculación se enfocó primero que nada en las actividades que realizan algunas instituciones estos fueron:

⁴² Casalet Mónica, Un diagnóstico sobre vinculación Universidad - Empresa, Conacyt- Anuies, Anuies, México 1998, pág 9.

ACTIVIDADES QUE REALIZAN ORGANISMOS UNIVERSITARIOS

Actividades	Universidades públicas	Universidades privadas	Tecnológicos	Instituciones de investigación pública	Instituciones de investigación privada
Docencia	75.4 %	75 %	91.5 %	23.3 %	9.5 %
Investigación	15.8%	19 %	1.7 %	56.7 %	33.3%
Servicios técnicos	5.3%	2.8 %		6.7 %	33.3%
Capacitación			3.4 %	13 %	
Actividades de asesoría					14.3 %

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos por Monica Cassalet
pág 14.

Como podemos apreciar los datos que se obtuvieron sobre las actividades que realizan las instituciones, la mayoría es de docencia excepto en las instituciones de investigación tanto públicas como privadas. Esto hace constatar que las instituciones de educación superior se ocupan más que nada de transmitir conocimientos a través de la docencia dando menor importancia actividades como la investigación, capacitación y asesoría.

Otro de los aspectos importantes que se indagaron en esta investigación, fue en el sentido de conocer si las instituciones manejan algún tipo de vinculación la mayoría de estas contestó favorablemente lo que quiere decir que por lo menos existe comunicación con empresas lo cual hace pensar que por lo menos en estas instituciones los alumnos salen mejor preparados que las que no logran tener ningún vínculo con el sector productivo. Los datos que se obtuvieron fueron los siguientes: 247 instituciones respondieron que si esto es el, 82% no la realizan el 16 %, y no respondieron el 1.6%.

En toda la investigación se trataron puntos importantes para la vinculación, y se indago sobre quién administra la vinculación, en donde se obtuvieron datos relevantes ya que solo el 24 % contestó que la rectoría o la dirección general, y lo más interesante fue que el 54.2 respondió otras, lo que nos hace pensar que la mayoría de las instituciones tienen sus formas particulares para la administración de estas actividades. Y esto es de verdad interesante debido a que las instituciones tienen sus propios espacios para manejar la vinculación.

También se preocuparon por conocer las diferentes actividades que se llevan a cabo dentro del programa institucional de vinculación, por lo que consideramos necesario mostrar tal cual las preguntas que se hicieron, en el primer cuadro se

muestra los porcentajes de respuestas positivas con respecto a 203 instituciones que reportaron realizar vinculación, y el cuadro dos muestra la importancia de cada una de las actividades institucionales de la vinculación. En donde se manejan Organismos Universitarios Públicos(OUPU), Organismos Universitarios Privados(OUPR), Institutos Tecnológicos (ITE), Instituciones de Investigación Pública (IIPU) Instituciones de Investigación Privada (IIPR).

(Ver cuadro)

FUNCIONES INSTITUCIONALES DE VINCULACION PORCENTAJE
CON RESPECTO AL TIPO DE INSTITUCIÓN

Actividades dentro del programa institucional de vinculación.	OUP	OUPR	ITE	IPIU	IPIR
-Diagnóstico para determinar las necesidades de los sectores productivos	71.9	45.6	89.5	38.6	31.6
-Identificación de las potencialidades de docencia, investigación, y extensión para realizar proyectos de vinculación	80.7	54.4	77.2	43.9	24.6
-Coordinación de la planeación de la vinculación con la planeación académica.	59.6	50.9	86.0	31.6	17.5
-Orientación del curriculum hacia la vinculación	40.4	47.4	61.4	26.3	17.5
-Desarrollo de enlaces de colaboración con otras IES para desarrollar proyectos de vinculación.	61.4	42.1	70.2	42.1	26.3
-Creación de consenso en el interior de la institución acerca de la necesidad de vinculación.	80.7	50.9	78.9	49.1	26.3
-Publicación de un catálogo de servicios.	66.7	36.8	77.2	31.6	21.1
-Definición de normas y procedimientos para la cotización de proyectos de vinculación.	43.9	35.1	45.6	40.4	24.6
-Comercialización de los resultados de la investigación básica y aplicada.	36.8	22.8	17.5	29.8	21.1
-Cooperación en la elaboración de contratos de proyectos	59.6	43.9	45.6	47.4	28.1
-Asesoría a personal académico en la elaboración de proyectos de vinculación.	68.4	49.1	57.9	28.1	22.8
-Uso de un comité o consejo de vinculación integrado por representantes del sector productivo.	22.8	17.5	28.1	15.8	10.5
-Capacitación a empresarios para su participación y programas de vinculación.	33.3	24.6	29.8	17.5	14.0
-Diseño de estrategias específicas para involucrar a la micro y mediana empresa en programas de vinculación.	50.9	31.6	61.4	36.8	24.6
-Promoción para la creación de otros organismos de vinculación (oficinas de transferencia, de tecnologías, incubadoras, parques tecnológicos etc.)	43.9	17.5	24.6	24.6	17.5
-Creación de bases de datos para administrar el desarrollo de los proyectos de vinculación.	50.9	3.5	19.3	15.8	3.5

Funciones institucionales de vinculación
 porcentaje de instituciones que efectúan actividades de vinculación

Actividades dentro del programa institucional de vinculación	OUP	OUPR	ITE	IIPU	IIPR
-Diagnóstico para determinar las necesidades de los sectores productivos	20.2	12.8	25.1	10.8	77.0
-Identificación de las potencialidades de docencia, investigación, y extensión para realizar proyectos de vinculación	22.7	15.3	21.7	12.3	6.9
-Coordinación de la planeación de la vinculación con la planeación académica.	16.7	14.3	24.1	8.9	4.9
-Orientación del curriculum hacia la vinculación	11.3	13.3	17.2	7.4	4.9
-Desarrollo de enlaces de colaboración con otras IES para desarrollar proyectos de vinculación.	17.2	11.8	19.7	11.8	7.4
-Creación de consenso en el interior de la institución acerca de la necesidad de vinculación.	22.7	14.3	22.2	13.8	7.4
-Publicación de un catálogo de servicios.	18.7	10.3	21.7	8.9	5.9
-Definición de normas y procedimientos para la cotización de proyectos de vinculación.	12.3	9.9	12.8	11.3	6.9
-Comercialización de los resultados de la investigación básica y aplicada.	10.3	6.4	4.9	8.4	5.9
-Cooperación en la elaboración de contratos de proyectos	16.7	12.3	12.8	13.3	7.9
-Asesoría a personal académico en la elaboración de proyectos de vinculación.	19.2	13.8	16.3	7.9	6.4
-Uso de un comité o consejo de vinculación integrado por representantes del sector productivo.	6.4	4.9	7.9	4.4	3.0
-Capacitación a empresarios para su participación y programas de vinculación.	9.4	6.9	8.4	4.9	3.9
-Diseño de estrategias específicas para involucrar a la micro y mediana empresa en programas de vinculación.	14.3	8.9	17.2	10.3	6.9
-Promoción para la creación de otros organismos de vinculación (oficinas de transferencia, de tecnologías, incubadoras, parques tecnológicos etc.)	12.3	4.9	6.9	6.9	4.9
-Creación de bases de datos para administrar el desarrollo de los proyectos de vinculación.	14.3	1.0	5.4	4.4	1.0

Como podemos observar los cuadros que se vieron anteriormente muestran muy claramente las funciones que realizan las instituciones y las actividades de vinculación que realizan, según resultados podemos observar que las instituciones públicas muestran porcentajes un poco mas elevados, lo que demuestra que realmente están trabajando estos organismos.

Otra cuestión que se maneja es en cuanto al financiamiento para la vinculación en donde se pregunta a las instituciones, cuáles son las fuentes de financiamiento que ayudan al manejo de la vinculación, la mayoría contesto que las mismas instituciones de educación superior son las que se hacen cargo, haciendo hincapié que es mínima la ayuda que les dan las empresas no importando si las instituciones son públicas o privadas, es entonces que consideramos que este también es uno de los muchos motivos por los cuales la vinculación no se ha logrado en su totalidad.

También se cuestiona sobre el personal que debe estar a cargo de la vinculación en cuanto:

- “ a) Cantidad de personas que trabajan en la instancia de vinculación.
- b) El perfil del vinculator
- c) Las características que posee el responsable de la unidad de vinculación”

A los entrevistados se les pregunto sobre que conocimientos deberían tener las personas que estuvieran a cargo de este departamento, en donde los resultados fueron los siguientes:

**CARACTERISTICAS QUE POSEE EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
VICULACION PORCENTAJE RESPECTO AL TIPO DE INSTITUCION.**

	OUPU	OUPR	ITE	IIPU	IIPR	TOTAL
Experiencia en materia de vinculación.	61.4	75.0	74.6	76.7	52.4	69.0
Experiencia en el sector productivo.	56.1	63.9	81.4	73.3	81.0	70.0
Experiencia en Investigación.	54.4	72.2	35.6	50.0	61.9	52.2
Experiencia como docente	68.4	88.9	89.8	53.3	52.4	74.4
Experiencia en Actividades de Administrador	71.9	77.8	93.2	80.0	66.7	79.8
Capacidad en materia de vinculación	52.6	27.8	62.7	60.0	38.1	50.7
Capacidad en Promoción Comercial.	29.8	27.8	55.9	66.7	47.6	44.3

fuelle : Monica Cassalet, Op. Cit. pág 33.

En el cuadro anterior se muestra claramente que hay instituciones educativas que se preocupan por los vínculos con el sector productivo, lo que demuestra con los porcentajes obtenidos. Lo cual demuestra que en casi todos los organismos universitarios que el departamento de vinculación tiene que tener gente preparada y conocimientos claros en materia de vinculación y también podemos apreciar en estos resultados que las personas que se hagan cargo de

este departamento principalmente deben tener conocimientos administrativos, pero además también es muy importante que tenga una experiencia con el sector productivo ya que combinado estas dos actividades se puede lograr la vinculación eficientemente.

Otro aspecto importante que hay que rescatar de esta investigación es en cuanto a las modalidades y actividades de vinculación en donde se obtuvo información relevante sobre las distintas actividades de vinculación , en donde se destaca muy claramente que la vinculación con las empresas tiene muy diversos propósitos tales como: Formación profesional, fortalecimiento a la docencia, e investigación, desarrollo tecnológico y la extensión.

Las modalidades de vinculación que son de nuestro interés son las que respectan a formación profesional por lo que tomamos los datos que nos muestran el porcentaje de vinculación que realizan las diferentes instituciones.

**MODALIDADES DE VINCULACION, PORCENTAJE CON
RESPECTO A LA INSTITUCION**

Formación profesional	OUPU	OUPR	ITE	IIPU	IIPR
■ Prácticas profesionales	78.9	72.2	91.5	60.0	52.4
■ Estadías técnicas	49.1	38.9	74.6	50.0	42.9
■ Servicio social	89.5	66.7	93.2	56.7	52.4
■ Visitas a empresas	84.2	83.3	98.3	73.3	52.4
■ Residencias profesionales	22.8	30.6	71.2	33.3	23.8
■ Programa emprendedor	35.1	41.7	62.7	20.0	23.8

Fuente: Casalet Mónica, Op. Cit. pág 44.

Como podemos observar en el cuadro anterior se nos muestran los diversos tipos o modalidades de vinculación y las actividades que usualmente se llevan a cabo según las estadísticas son las de prácticas profesionales y servicio social. Es por eso que trataremos de explicar en el siguiente capítulo a que se refiere cada uno así como también la diferencia que existe entre ambas.

3.2 UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

En una investigación que realizó el Consejo Consultivo de Ciencias en 1994 cargo de José Antonio Esteva Marbot en donde se describen algunas experiencias de vinculación del cual podemos rescatar:

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

La Universidad Autónoma Metropolitana ha considerado en su estructura la necesaria y permanente relación entre las actividades de docencia e investigación tanto en la figura de actividades de docente - investigador , con que se estructura la mayor parte de la planta académica, como en la previsión en los diversos planes de estudio de prácticas que los estudiantes deben realizar en espacios concretos relacionados con su especialidad.

La vinculación con los sectores productivos se da como una condición natural por cuanto enriquece las labores de docencia y por cuanto se ha convertido en un mecanismo para la promoción de la investigación aplicada, sin menoscabo de la investigación básica desarrollada en los espacios y por los grupos académicos.

Las acciones de vinculación entre la UAM y la industria tiene básicamente dos caras:

La formación de profesionistas e investigadores que participan directamente en las tareas de la industria, relacionadas con su área de formación.

La realización de productos precompetitivos como parte de las estrategias de desarrollo de la empresa y en respuesta al interés de la propia investigación universitaria.

También menciona que la estructura de la UAM hace posible la agilización de la definición y establecimiento de convenios y contratos con la industria. Ya que si bien se reconoce que la UAM debe promover y apoyar el desarrollo de programas de vinculación con la industria, la experiencia acumulada indica que para el éxito de estos programas deben asegurarse las siguientes condiciones.

Menciona que debe haber interés del investigador participante cualquiera que sea el proyecto del cual se va a tratar este debe referirse no sólo a problemas en las áreas en que la universidad tienen una capacidad instalada, sino que debe referirse a asuntos que sean de interés explícito de los investigadores que se harán cargo de su desarrollo.

Así como también debe haber interés de la industria destinataria y lo que esta requiere es la producción de nuevos conocimientos y desarrollo de nuevas tecnologías, en donde menciona que una parte fundamental de los programas de vinculación Universidad - Industria es la adecuada proyección de los beneficios que la industria puede esperar por su participación.

Otro de los aspectos importantes que se pueden rescatar son los convenios que se realizaron en 1986 con la empresa Resistol y una vez formulado el convenio inicialmente con la UAM, se decidió extender los alcances del programa a otras universidades tales como la UNAM y la Universidad de Guadalajara en donde se dieron apoyos económicos, estancias cortas y de sabático esto se hizo debido a que la industria reconoció que las funciones sustantivas de la universidad serían cumplidas más adecuadamente por las propias universidades, antes que pretender que la industria las sustituyera en la formación de habilidades básicas para la investigación. Los temas que se incluyen en los planes de estudio acordados como parte del convenio son genéricos mientras que los específicos se sujetan a los criterios académicos.

Por último un criterio muy importante que hay que destacar es que la formación de los alumnos que participan en el programa se caracteriza porque no sólo se refiere a la especialidad, si no que las modalidades de trabajo los acercan a una práctica profesional realizada bajo la lógica de la industria.

En 1988, la UAM entabló una relación con Raychen, de California, para apoyar a un grupo de física en coloides: en 1990, se firmó un convenio con Condumex para apoyos en ocho campos de investigación : electroquímica, matemáticas aplicadas, metalurgia, polímeros y óptica, entre otros, y de los convenios más recientes que se mencionan son los firmados con Cydsa, Negromex e Instituto Mexicano del Petróleo.

3.3 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES MONTERREY.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) es un organismo de educación superior creado por decreto del ejecutivo y encomendado para su operación a una organización privada . Desde sus inicios se trata de una institución autosuficiente en términos de su costo de operación ; el consejo directivo se ocupa de agenciarle los recursos patrimoniales necesarios para su expansión, actualización y diversificación. También corresponde al consejo directivo la designación del rector.

El ITESM está permanentemente vinculado a la industria no sólo a través de sus órganos directivos formales, sino que también mediante una gran variedad de acciones y programas específicos. Como por ejemplo la creación de nuevas instancias, programas o instalaciones que responden frecuentemente a

necesidades sentidas por los industriales, en donde las propuestas respectivas menciona que se llevan ante el consejo directivo y una vez que éstas son aprobadas , se genera un proyecto de inversión en equipamiento cuyo financiamiento debe ser gestionado y el ITESM se ocupara en adelante del sostenimiento del gasto corriente. Otro aspecto importante el cual se menciona que la misión central de ésta institución es mas que nada el desarrollo de recursos humanos altamente capacitados , encaminado especialmente hacia la industria. Además de hacer un continuo esfuerzo innovador en cuestión de tecnología educativa, en donde se ha introducido una diversidad en modalidades de vinculación Universidad - Empresa.

En este tipo de institución manejan, las escuelas prácticas, éstas son programas de trabajo en la industria durante el periodo de vacaciones de verano, en que participan hasta doce alumnos que son generalmente de licenciatura, los cuales son dirigidos por un profesor del ITESM donde se aborda un problema específico propuesto por una empresa, con una duración de seis semanas en donde los estudiantes van obteniendo créditos académicos por ésta actividad, tan sólo en el campus Monterrey se realizan cada año, aproximadamente 80 escuelas prácticas.

También se menciona que existe un programa de certificados lo cual es una modalidad teórico - práctica semi - escolarizada la cual es orientada a la habilidad de identificar, definir y resolver problemas. En su versión más generalizada consiste en la realización de cuerpos especializados, concentrados en el tiempo, que se inicia con intensas lecciones teóricas y abundantes lecturas complementarias a través de talleres, de un día de duración, se introduce la discusión de problemas planteados por empresas interesadas y se procede después a buscar soluciones adecuadas.

En cuanto a los posgrados los proyectos que son manejados con la industria abordan como es natural cuestiones de mayor alcance planteadas por las empresas y que pueden dar origen a proyectos de investigación. Estas se realizan a través de pequeños grupos constituidos por un profesional de la empresa interesada, el profesor de la asignatura de que se trate y tres o cuatro alumnos de posgrado, en éstos programas se menciona que no se proporcionan créditos debido a que es difícil asegurar la pertinencia académica de los problemas planteados, este programa es de suma importancia debido a que logra fomentar cierto interés para que los estudiantes tengan opciones de temas para tesis de maestría. Otro aspecto importante a recalcar es que la empresa interesada en este tipo de proyecto se hace cargo de los costos de la colegiatura de los alumnos participantes y de los honorarios del profesor durante la realización de su proyecto.

Otro programa al que hacen mención es el denominado Sinapsis el cual ofrece al personal de algunas empresas industriales la oportunidad de participar en cursos transmitidos, vía satélite, hasta su propio lugar de trabajo, mediante los cuales pueden obtener créditos de maestría.

A través del programa emprendedor, el ITESM genera entre los estudiantes no sólo las actitudes y habilidades críticas para emprender, sino también verdaderas empresas en gestación, algunas de las cuales sobreviven a la etapa escolar. Además, este programa ha originado el establecimiento de otras actividades de apoyo, tales como un fondo de capital de riesgo.

En cuanto al programa de investigación industrial contempla el establecimiento de líneas de investigación en función del interés de una empresa o agrupación de empresas y la realización de proyectos específicos dentro de ellas. En donde las empresas interesadas contribuyen económicamente al equipamiento de las

instalaciones necesarias, a la definición de los temas de investigación y a la realización de los proyectos dichos.

Otra de las actividades de educación y capacitación establecida incluyen estancia de intercambio y cursos de actualización para personal de la industria. Las primeras se desarrollan en el contexto de un acuerdo entre empresas y universidades de nuestro país y de los Estados Unidos, los cuales consisten en programas de seis meses de duración que incluyen prácticas y cursos.

En cuanto a cursos de actualización, son actividades secuenciadas orientadas a intereses concretos de la industria, identificados previamente a través de encuestas y otras instancias .

Una de las características más significativas de los programas descritos es sin duda la profunda integración entre educación, investigación y aplicación. Varias de las modalidades mencionadas desembocan, con frecuencia, en la transferencia de personal de alta calificación del ITESM a la industria , lo que a su vez asegura la existencia de interlocutores capaces para sostener e incrementar la vinculación en el futuro.

3.4 CENTRO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Las relaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, con los demás sectores de la sociedad, se han desarrollado en diversas formas desde los años de su fundación. Sin embargo, la relación con la industria se ha ido regulando y organizando de manera más clara sólo desde años recientes.

Se dice que la UNAM comenzó a formalizar una estrategia institucional para estrechar y ampliar sus relaciones con la industria en 1983 , con la creación de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico que dos años después se

transformaría en el Centro par la Inovación Tecnológica, originalmente éste tenía un carácter administrativo y de apoyo, y no contaba con personal académico. Pero actualmente la definición de sus funciones y tareas incluye entre otras: a) vincular a la UNAM con los organismos productivos para coadyuvar a resolver los grande y complejos problemas de México; y b) fortalecer el desarrollo de los recursos humanos, normas y canales expeditos para la adecuada transferencia de la tecnología que se genera en la UNAM al sector productivo.

Las funciones del CIT - UNAM se realizan a través de diversas actividades . las principales son las siguientes:

- Búsqueda de información técnica y económica relacionada con los proyectos.
- Establecimiento de estrategias de propiedad industrial y redacción de patentes .
- Colaboración con el investigador en la orientación del proyecto , para enfocar lo adecuadamente a las necesidades de la industria.
- Búsqueda y vinculación con empresa interesadas en tecnología.
- Redacción y negociación de contratos de transferencia de tecnología.
- Seguimiento de los proyectos una vez contratados .
- Gestiones para obtener financiamientos adicionales de fondos gubernamentales diversos.
- Búsqueda y contratación de consultores especializados que proporcionen soporte técnico a los proyectos en operación.
- Realización de perfiles de mercado y de factibilidad técnico - económica, para reducir la incertidumbre sobre los proyectos y reforzar la posición negociadora de la UNAM.

CAPITULO 4

PRACTICAS PROFESIONALES EN LA LIC. DE ADMINISTRACION EDUCATIVA, PROPUESTA DE VINCULACION.

El objetivo de este capítulo es el de demostrar a través de una investigación de campo que tan necesarias son las prácticas profesionales para nuestra licenciatura a sí como también se hará un análisis de los resultados obtenidos y al finalizar haremos una serie de propuestas para que se lleve a cabo dicho proyecto.

Esta investigación se verá complementada con la aplicación de cuestionarios a toda persona que le competa el tema.

En primer lugar nos interesó conocer la opinión de algunos egresados, con el fin de saber si en algún momento dado les habían hecho falta las prácticas profesionales para complementar sus conocimientos adquiridos. Otro de los cuestionarios que se aplicaron fue a los responsables del servicio social, aquí nos intereso conocer más que nada como consideraban ellos a las prácticas profesionales y si alguna vez habían hecho algún intento por establecerlas.

Otras de las personas a las que se le aplicaron el cuestionario fueron los alumnos de 6° y 8° semestre de la Lic. en administración educativa, estos son considerados como unos de los principales beneficiados con este proyecto, se les hicieron diversas preguntas con el fin de conocer su opinión sobre prácticas profesionales, conocer que tanto sabían sobre el tema y lo más importante, conocer si estaban interesados en realizar las practicas profesionales.

Otras de las personas involucradas fueron los profesores a los cuales se les aplicaron los cuestionarios, sus opiniones fueron relevantes ya que ellos están en contacto con los alumnos y saben a ciencia cierta sus necesidades. Y por

último nos dimos a la tarea de salir de la universidad y conocer la opinión del sector productivo en donde nos interesa conocer que tan flexibles serían para que pudiéramos realizar nuestras prácticas profesionales en su institución, de las cuales obtuvimos información relevante que a continuación mostraremos.

4.1 ENTREVISTA A EGRESADOS DE LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA. CUESTIONARIO 1

Para ésta investigación se tomo en cuenta una población aproximada de 30 egresados de la licenciatura de Administración Educativa que se localizaron a través de llamadas telefónicas (en caso de nuestra generación) o se localizaron en los eventos que organizo la academia de Administración Educativa para presentar el proyecto del Colegio de Administración Educativa, a los cuales se les aplicaron cuestionarios, con el fin de conocer su opinión sobre prácticas profesionales; obteniendo información de gran interés sobre el tema, la cual nos sirvió de apoyo para el logro de nuestro objetivo y la información que se obtuvo fue la siguiente:

EN RELACION A LOS EGRESADOS QUE LABORAN ACTUALMENTE.
Nos intereso conocer si nuestros egresados laboran, de lo que obtuvimos o siguiente (Ver gráfica 1)

EGRESADOS QUE LABORAN

LABORAN	EGRESADOS	PORCENTAJE
SI	17	57%
NO	13	43%

EN RELACION A LA FORMACION RECIBIDA EN LA UPN

Los egresados opinan que la formación que recibieron en la licenciatura fue:
(Ver gráfica 2)

FORMACION DE EGRESADOS

FORMACION	EGRESADOS	PORCENTAJE
MUY BUENA	2	7%
BUENA	18	60%
REGULAR	10	33%

Fuente: Elaboración propia según encuestas.

EN RELACION CON EL PLAN DE ESTUDIOS.

En cuanto al porcentaje en el que el plan de estudios cumple con las expectativas de la licenciatura se obtuvo que : (Ver gráfica3)

PLAN DE ESTUDIOS

PORCENTAJE DE PLAN DE ESTUDIOS	EGRESADOS	PORCENTAJE
25%	2	6.6%
50%	6	20%
75%	18	60%
100%	1	3.3%
NO CONTESTARON	3	10%

Fuente:Elaboración propia según encuestas.

LA NECESIDAD DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Al respecto se obtuvo que 29 egresados (96.6%) contestaron que son necesarias las prácticas profesionales en el plan de estudios, y 1(3.3%) solamente dijo que no, de los que contestaron afirmativo que fue la mayoría nos dice que son necesarias para estar en contacto con el campo laboral, que podrían ser para darnos a conocer, y ser más competitivos, para articular de cierta forma los conocimientos adquiridos en las aulas con la realidad, y poder conocer directamente sobre el desempeño de nuestra labor como administradores y resolver los problemas que a esta atañen fortaleciendo así lo aprendido, mencionan que tendríamos más facilidad para incorporarnos al campo de trabajo y lograr la experiencia necesaria en el ámbito de la profesión. Otras de las opiniones nos mencionan que son una forma de poner a prueba los conocimientos, aprender y abrir empleo a futuro, adquiriendo habilidades y experiencia laboral.

Por último en cuento al egresado que contesto que no, comenta que las prácticas son igual que el servicio social y que además es un tiempo extra que se puede ocupar para otras cosas como la tesis (Ver gráfica 4)

LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO UNA PREVIA CAPACITACION PARA EL EMPLEO(Ver gráfica 5)

PORCENTAJE DE CAPACITACION	EGRESADOS	PORCENTAJE
25%	1	3.3%
50%	12	40%
75%	7	23.3%
100%	10	33.3%

Fuente: Elaboración propia según encuestas.

NUMERO DE EGRESADOS QUE LES HAN OFRECIDO PRACTICAS PROFESIONALES.

De los egresados que habían tenido algún ofrecimiento por parte de alguna institución donde hayan acudido a pedir empleo, obtuvimos:

EGRESADOS QUE LES HAN OFRECIDO PRACTICAS PROFESIONALES

OFRECIMIENTO DE P.P	EGRESADOS	PORCENTAJE
SI	5	16.6%
NO	23	76%
NO CONTESTARON	2	6.6%

De los egresados 26 de ellos que representa el 86.6% contestaron que si, dos (6.6%) que no y dos (6.6%) no contestaron. En cuanto a los que contestaron afirmativo la mayoría considera que podría ser

un medio para darnos a conocer, adquirir la experiencia necesaria y estar aprendiendo constantemente, ayudando a si a desarrollar habilidades y conocimientos respecto a la profesión por otro lado nos menciona que sería una previa capacitación para el empleo, que se podría uno mantener a la vanguardia, y que si fuera un requisito para obtener empleo si las aceptarían y también nos dicen que podría ser una alternativa para adquirir empleo y una buena oportunidad para demostrar los conocimientos y habilidades así como el optimismo para el trabajo, y por último también nos mencionan que podría ser un medio para emplearse en la misma empresa que ofrece las prácticas.

OPINION DE LOS EGRESADOS SOBRE SI DEBEN SER OBLIGATORIAS LAS PRACTICAS PROFESIONALES (Ver gráfica 6)

De los egresados 18 de ellos que representa el 60% contestaron que si, nueve que no(30%) y dos(6.6%) no contestaron. De los que respondieron afirmativo consideran que solo de esa manera las podrían realizar ya que afirman que somos muchas veces flojos y solo de esa manera las podrían ser apreciadas aunque debe haber flexibilidad ya que es parte integral de la profesión. También mencionan que es un factor determinante para poder ingresar al

mercado laboral, y que se estaría más enterado sobre que cargos podemos desempeñar en una empresa sea o no educativa, también nos mencionan que podríamos darnos cuenta si los conocimientos adquiridos en el proceso escolar son los correctos y adecuados para nuestro desarrollo profesional y que nos ayudaría a nuestra formación, formándonos así hábitos de trabajo ya que se menciona que al ir a solicitar empleo se pide experiencia y las prácticas podrían dar una visión del campo de trabajo y poder tener un vínculo entre la teoría y la práctica.

Ahora en cuanto a los nueve que contestaron que no fueran obligatorias; estos consideran esto debido a que se utilizan más tiempo y no todos tienen tiempo para llevarlas a cabo, otra persona dice que más bien se debe incluir como actividades complementarias de las materias relacionadas y por último un egresado comenta que si el servicio social en la actualidad atraviesa por una problemática en el aspecto jurídico, social y académico entonces nos dicen que si no hay una normatividad que rija las prácticas la problemática es a una más sería para hacerlas obligatorias, otra persona dijo que si y no deberían ser obligatorias por lo que estas deberían ser opcionales ya que hay quienes trabajan y que quizá no sean fundamentales pero si necesarias. (Ver gráfica 7)

OPINION ACERCA DE SI TENIAN CONOCIMIENTO SOBRE PRACTICAS PROFESIONALES.

Nueve de los encuestados contestaron que si, diez que no, diez más no contestaron y uno no estaba seguro. Esto es el 30%,33%,33% y 3.3% respectivamente. En cuanto a los que nos contestaron que si nos dicen que son de gran variedad y uno más nos dice que es una capacitación obligada en su empresa. (Ver gráfica 8)

OPINION DE EGRESADOS SOBRE SU CALIDAD DE FORMACION SI HUBIERAN REALIZADO PRACTICAS PROFESIONALES.

Doce de los encuestados contestaron que muy buena, 17 que buena y uno no sabía, esto es el 40%, 57% y 3% respectivamente. (Ver gráfica 9)

MATERIAS EN LAS QUE SE PUEDE IMPLEMENTAR PRACTICAS PROFESIONALES.

En cuanto a cuáles materias de las que cursaron consideraban que se podían implementar prácticas profesionales en donde varios mencionaron materias tales como: Administración del Personal, Organización, Problemas de Administración Educativa, Planeación, Auditoria, Logística.

Un comentario que nos hicieron al respecto , es que las prácticas deben ser ligadas a las materias optativas organizadas en áreas temáticas de especialización.

PRACTICAS PROFESIONALES COMO MEDIO DE DIFUSION

Porcentaje que consideraban que realizar prácticas profesionales podría ayudar a difundir un poco más nuestra licenciatura en donde obtuvimos. (Ver gráfica 10)

PRACTICAS PROFESIONALES UN MEDIO DE DIFUSION.

PORCENTAJE DE DIFUSION	EGRESADOS	PORCENTAJE
25%	1	3.3%
50%	7	23%
75%	9	30%
100%	13	43.3%

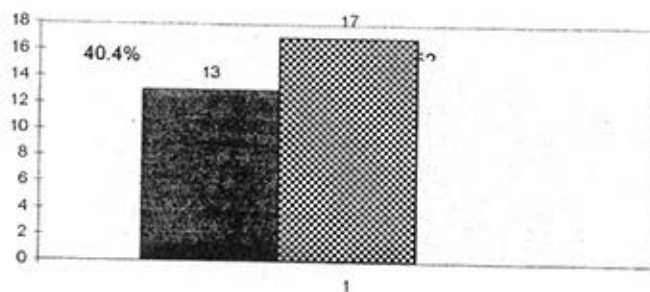
Fuente: Elaboración propia según encuestas.

ANALISIS GENERAL DEL CUESTIONARIO NUM. 1, APLICADA A LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA.

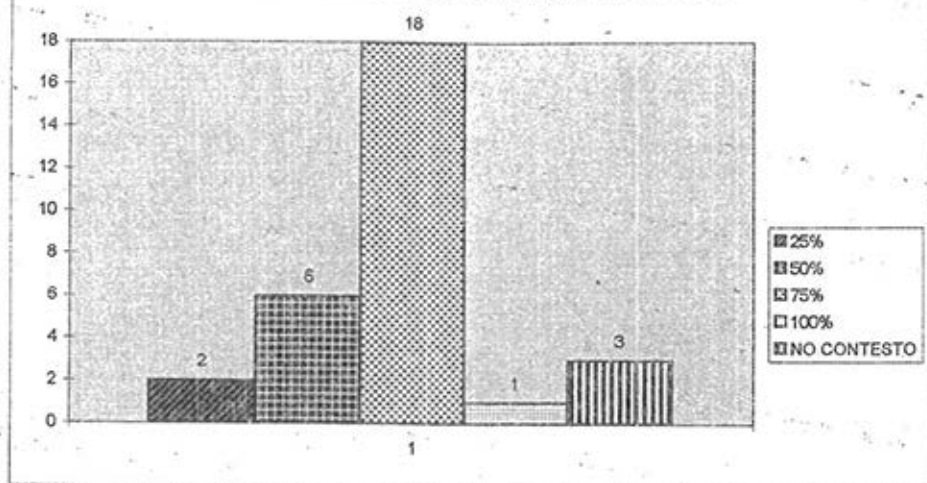
Haciendo un análisis en conjunto de ésta investigación podemos constatar que los egresados son parte fundamental para lograr algunos de nuestros objetivos, pro que la mayoría de estos, encuestados ya se enfrentaron a la problemática real del egresado de nuestra licenciatura, y nos dimos cuenta según estadísticas , de la importancia de las prácticas profesionales, siendo que este punto lo manejan como muy necesarias y que ayudarían en gran medida a adquirir habilidades y experiencia laboral y así conocer más de cerca los problemas a los que como futuros profesionales nos enfrentamos. También muchos piensan que las prácticas podrían ser una alternativa de fuentes de trabajo y así dar a conocer nuestra licenciatura, esta respuesta nos parece sumamente interesante ya que consideramos que realmente las prácticas profesionales podrían ser un verdadero instrumento a nuestro favor y que nos podrían llevar según nuestro desempeño a conseguir un trabajo por que no.

Algunos egresados consideran que las prácticas profesionales no deben ser obligatorias ya que con el servicio social bien realizado puede cubrir la necesidad de llevar a cabo las prácticas profesionales , pero a razón de ello la mayoría de nuestros entrevistados están de acuerdo que se implementen las prácticas profesionales por que ellos ya recorrieron el camino para ingresar al campo laboral y se dieron cuenta que les hizo falta poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas.

GRAFICA 1. EGRESADOS QUE LABORAN



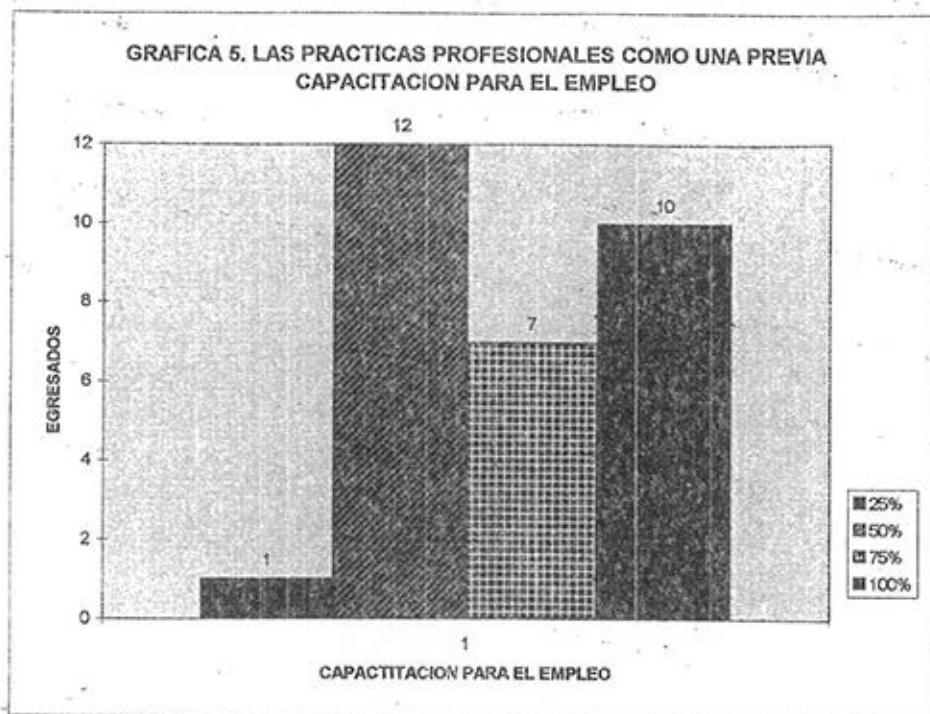
GRAFICA 3. EN RELACION AL PLAN DE ESTUDIOS



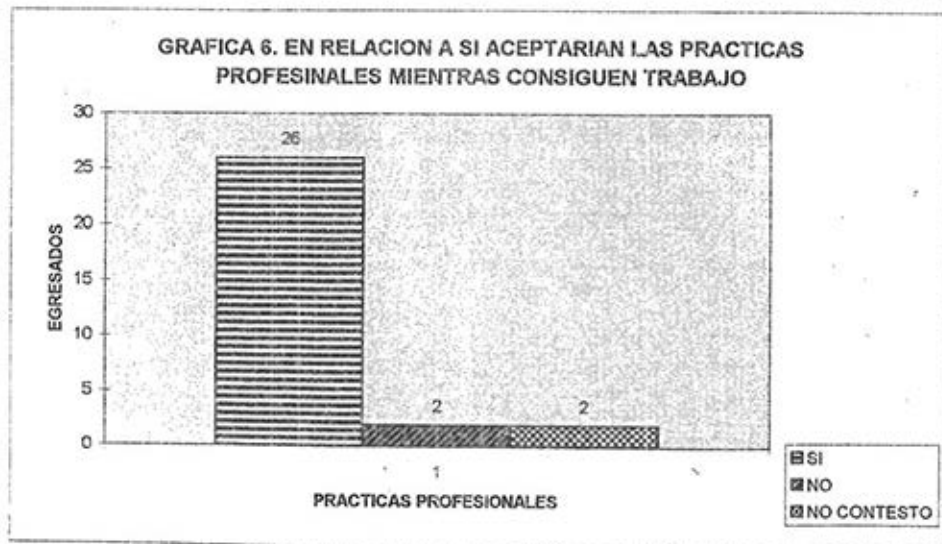
GRAFICA 4. LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN EL PLAN DE ESTUDIOS



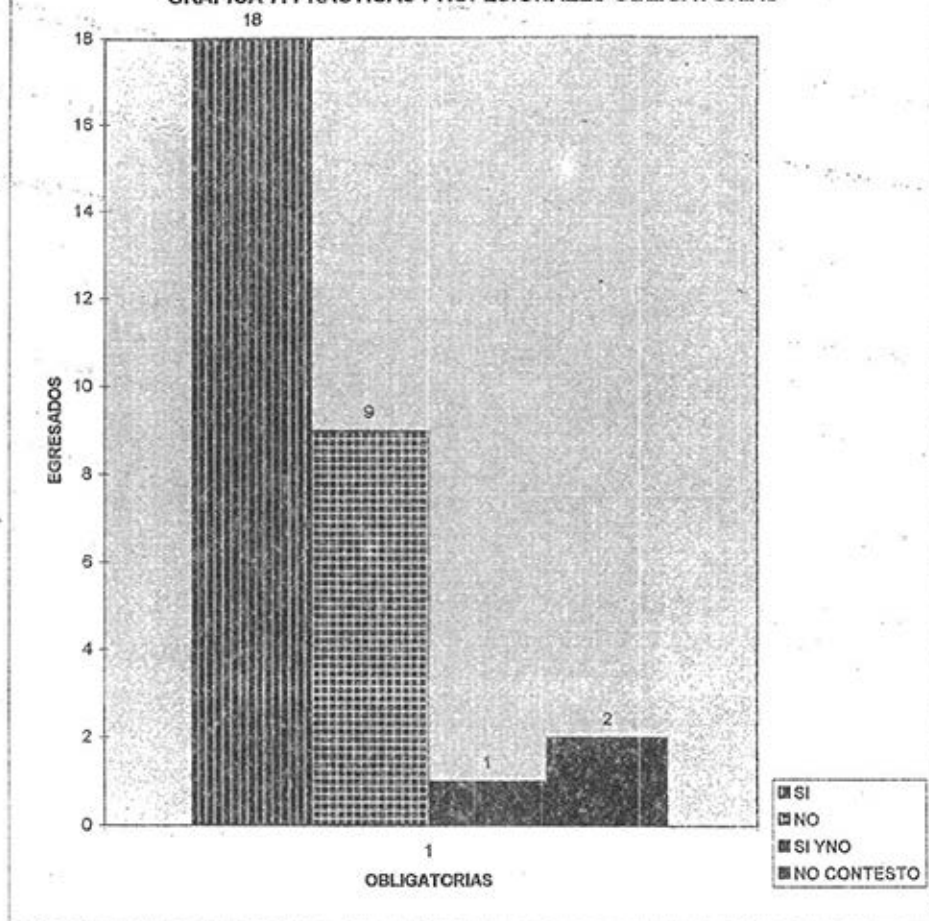
GRAFICA 5. LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO UNA PREVIA CAPACITACION PARA EL EMPLEO



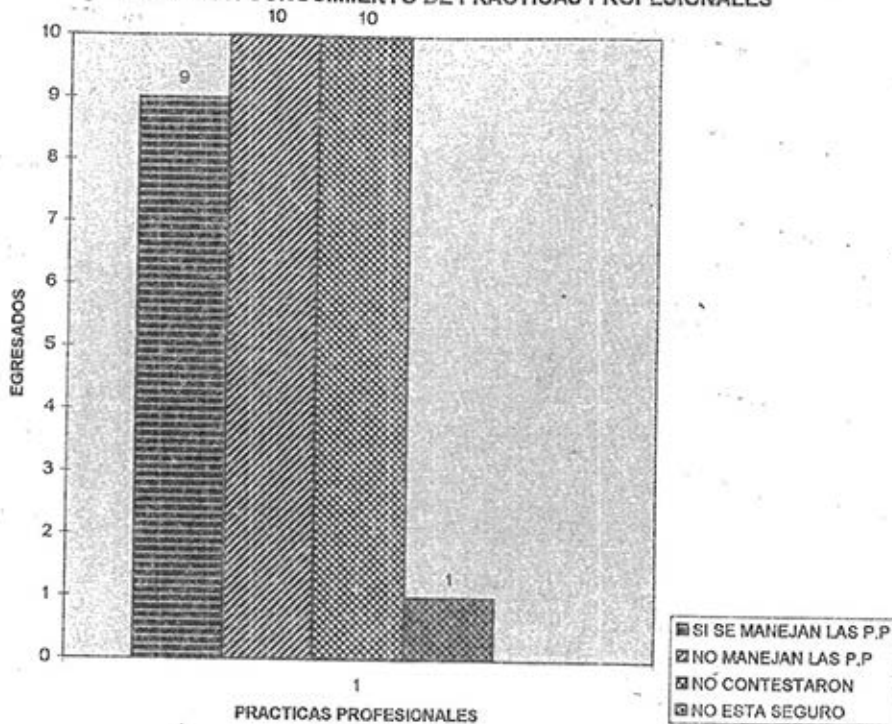
GRAFICA 6. EN RELACION A SI ACEPTARIAN LAS PRACTICAS PROFESIONALES MIENTRAS CONSIGUEN TRABAJO



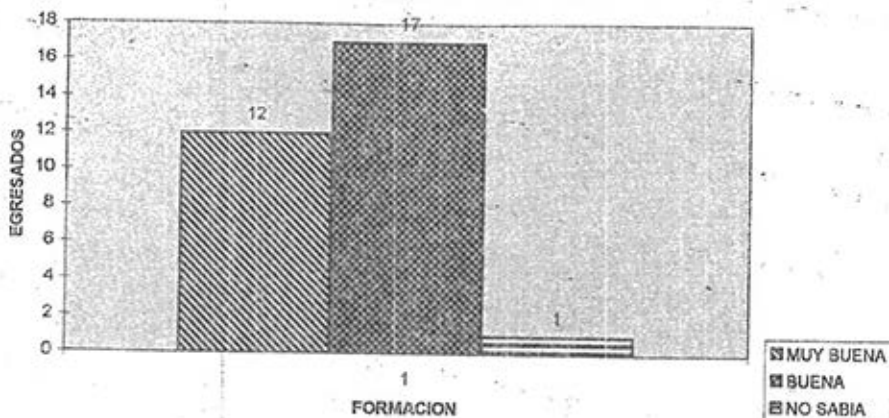
GRAFICA 7. PRACTICAS PROFESIONALES OBLIGATORIAS



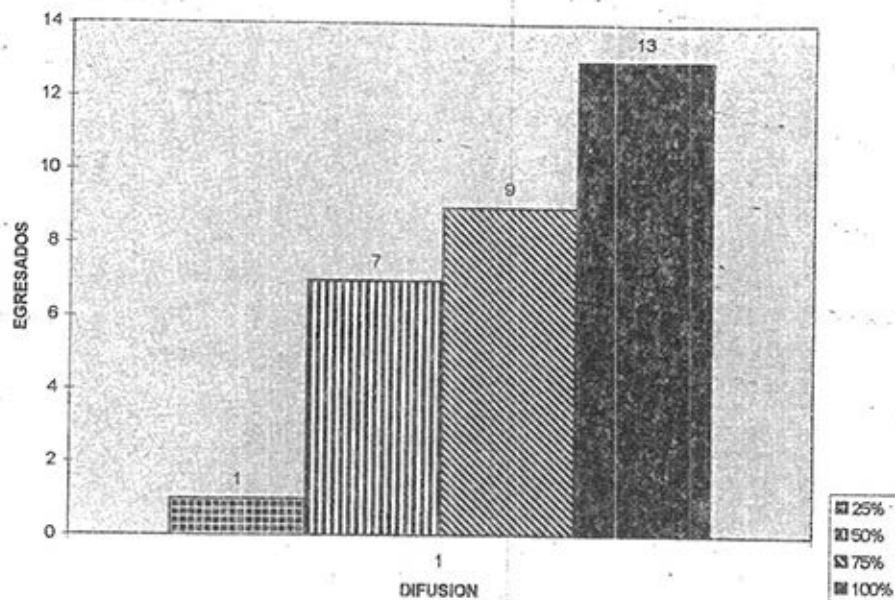
GRAFICA 8. CONOCIMIENTO DE PRACTICAS PROFESIONALES



GRAFICA 9. EN RELACION A SU FORMACION SI HUBIERAN REALIZADO PRACTICAS PROFESIONALES



GRAFICA 10. PRACTICAS PROFESIONALES COMO MEDIO DE DIFUSION



4.2 ENTREVISTA AL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL . CUESTIONARIO 2

El presente cuestionario se aplicó a los responsables de servicio social y a la responsable de dirección de planeación, dandonos un universo de tres personas , este se aplico con el fin de conocer la opinión de los que están directamente involucrados y así tratar de conocer si han intentado implantar las prácticas profesionales en esta institución. A continuación se muestra un análisis general de cada pregunta que se realizó a los encargados de éste departamento.

LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS PROFESIONALES

De los entrevistados, el 100% considera que si se deben implementar las prácticas profesionales como un complemento más para la formación del estudiante, además de considerar que son otro tipo de vinculación con el campo de trabajo, ya que las prácticas pueden ser un espacio en el que los estudiantes ponen en práctica lo aprendido, y así comparar y reafirmar sus conocimientos, siendo esto una vía para que el alumno se relacione con la praxis profesional.

LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO UN MEDIO PARA UNA MEJOR FORMACION PROFESIONAL.

En la medida que son necesarias las prácticas para una mejor formación profesional el total de los encuestados consideró que son en un 50% necesarias para mejorar la formación profesional del estudiante .

EN RELACION A SI SE HAN IMPLEMENTADO LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN LA UPN.

Ante esto los tres entrevistados contestó no conocer algún programa dentro de la universidad sobre prácticas, pero consideran que no es obligación realizar tal actividad ya que el servicio social es la única normatividad que se exige. Respuesta que nos desconcierta ya que algunos profesores de la universidad que entrevistamos posteriormente sobre el tema, comentan que la licenciatura de educación indígena que cuentan con algún apoyo por parte de la universidad.

LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN LAS DISCIPLINAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS

Los responsables del departamento nos respondieron que son muy necesarias por que es una más de las oportunidades y espacios para que apliquen sus conocimientos en problemas reales y que por la misma falta de experiencia los estudiantes se encuentran con muchas limitaciones y en muchos casos terminan realizando actividades secretariales o de mensajería.

EN RELACION SI EXISTE ALGUN PROGRAMA DE PRACTICAS PROFESIONALES EN LA UPN.

Nos contestaron que no la tienen , pero que la actividad que realice el estudiante en las prácticas dependerá de : a) la capacidad que tenga para dar solución a los problemas o al integrarse al equipo de trabajo. B) la institución en la que se realicen las prácticas.

PRACTICAS PROFESIONALES OBLIGATORIAS PARA LA TITULACION.

Los tres entrevistados consideran que no es necesario porque si esto fuera un requisito se vería más como un trámite, que como una oportunidad de complementar la formación y adquisición de experiencia.

BENEFICIOS DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES

Respondieron que los beneficios que brindan las prácticas profesionales tanto a estudiantes como a la propia institución son la: evaluación continua sobre la calidad y relevancia en los programas académicos; la enseñanza actual acorde al trabajo ; calidad en la formación de sus egresados ; integración entre teoría y práctica , obtención de una formación práctica y por último la vinculación de los estudiantes al campo laboral.

LOS OBSTACULOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES.

Uno de los obstáculos que consideran importante por el cual no se ha logrado de manera formal la realización de las practicas profesionales es porque existe desconfianza por parte del sector productivo, ya que hay problemas en la elaboración de convenios entre empresas e institución , esto a razón de que la Dirección General de Profesiones se tendría que replantear en todos sus programas de estudio para incorporar tanto las prácticas como el servicio social en la curricula.

EN RELACION A QUIEN DEBE HACERSE CARGO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES.

En éste cuestionamiento nos respondieron que el proyecto de Administración Educativa, y que su función como departamento de servicio social sería el de dar el seguimiento a los estudiantes y pasantes que las lleven a cabo, estableciendo mecanismos y metodología para la realización real y no sean únicamente un trámite administrativo, diseñando una normatividad al respecto, establecer convenios con instituciones en las que los estudiantes realmente puedan aplicar sus conocimientos y no sean vistos únicamente como mano de obra gratuita, expidiendo cartas de presentación y constancias de cumplimientos.

4.3 ENTREVISTA A PROFESORES DE LA UPN CUESTIONARIO No 3

En esta investigación se entregaron 100 cuestionarios a los profesores de las distintas licenciaturas de la UPN, de los cuales solo pudieron rescatarse 42, 19 de nuestra licenciatura y 23 de las demás licenciaturas. En esta investigación como podemos ver fue una de las que más trabajo nos costo ya que tuvimos que recurrir a otros profesores para poder lograr nuestro objetivo, debido a que varios maestros de nuestra licenciatura no estuvieron en disponibilidad de apoyarnos y para no postergar más nuestra investigación buscamos medidas alternas como esta.

LAS PRACTICAS PROFESIONALES PARA UNA BUENA FORMACION DEL ESTUDIANTE DE LA UPN.

Donde los 46 profesores encuestados estuvieron de acuerdo, esto es el 100%, aludiendo a que estas permiten ratificar los conocimientos ya que son una oportunidad para poner en práctica algunas habilidades necesarias y vincular al alumno con una futura práctica profesional, propiciando así a la reflexión, problematización, o bien a la integración de saberes, mencionando que las prácticas profesionales dan sentido y significado a la teoría, ya que no son suficientes los conocimientos teóricos y de contenido que se ofrecen en el aula, otra cosa que nos mencionan es que el futuro administrador educativo puede conocer en una organización las funciones administrativas que se desempeñan y como se desempeñan.

Otro comentario importante que nos dicen es que las prácticas profesionales deben ser solo después de que dominen aspectos concretos a fin a la formación nos dicen que sin las practicas es difícil una

buena preparación, y que estas practicas se deben realizar en el ámbito educativo y observar vivencialmente las distancias entre la teoría y la práctica, las practicas profesionales nos sirven de orientación, que no puede haber un adecuado desempeño sin practicas ya que los alumnos necesitan adquirir experiencia porque cuando les preguntan que saben hacer, todo lo saben en cuestión teórica, nos mencionan también que puede ser un buen expediente para conocer las carencias teóricas de la formación y por ultimo nos dicen que ponen en contacto a los alumnos con los saberes y haceres de los profesionales de su disciplina, esto le permitirá consolidar sus conocimientos.

INTEGRACION DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES.

De los profesores que consideran que pueden integrar las prácticas profesionales a su asignatura obtuvimos:

NUMERO DE PROFESORES QUE SE NECUENTRAN A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

INTEGRARLAS	PROFESORES	PORCENTAJE
SI	28	66.7%
NO	14	33.3%

Fuente: Elaboración propia según encuestas.

De los que contestaron que si nos mencionan que imaginan la posibilidad de contar con infraestructura entre otros recursos para realizar practicas profesionales, no solo con referencia distante, siempre y cuando estas practicas no se alejen de la realidad, también nos dicen que todos los conocimientos

implícitos en cada materia se requieren practicas, que una practica profesional en materia de evaluación permite al estudiante conocer la ampliación de teorías y métodos, y que es conveniente que el alumno aprenda a aplicar sus conocimientos teóricos para poder ubicar al alumno en un contexto social y específico, que se puede integrar a un proceso productivo desde la perspectiva de administración, nos dicen también que de esa manera pueden elaborar su material así como tener un escenario real del área, y que permiten observar algunos problemas de la educación, nos mencionan que es conveniente en los últimos semestres realizar estas practicas ya que resulta indispensable el desarrollo de habilidades profesionales y la identificación de problemas y temas de tesis , y que seria lo ideal que en el seminario de tesis vayan al campo laboral a desarrollar una intervención ya que eso seria lo ideal.

En cuanto a los que contestaron que no, estos nos mencionan que no porque algunos de ellos imparten materias de primer semestre, que hay una formación poco concreta , otros nos dicen que en su materia analizan el desarrollo hipotético del país que no se podrían hacer practicas profesionales, un maestro nos menciona que estas deberían ser al final de la carrera, cuando ya se tiene un panorama amplio de la administración educativa.

PRACTICAS PROFESIONALES EN EL PLAN DE ESTUDIOS.(Ver gráfico1)

PROFESORES QUE OPINAN SOBRE LA INTEGRACION DE LAS
PRACTICAS PROFESIONALES EN LA LICENCIATURA DE
ADMINISTRACION EDUCATIVA.

P.P EN EL PLAN DE ESTUDIOS	PROFESORES	PORCENTAJE
SI	38	90.4%
NO	2	4.7%
NO SABEN	2	4.7%

Elaboración propia según encuestas.

De los que contestaron afirmativamente nos contestaron que el plan de estudios debe incluir conocimientos declarativos y su aplicación, que el alumno tendría acceso directo a lo que se ve en clase ya que permite una formación profesional más integral, dicen que es necesario y obligatorio así como en el IPN y la UNAM y algunas. Otras que a los alumnos se les abren las puertas de trabajo y otras expectativas, otra cuestión interesante que mencionaron es que de no integrar prácticas profesionales al plan de estudios vamos a seguir desarrollando profesionistas a medias solo con formación teórica, así como también para que el alumno adquiriera experiencia de una manera supervisada y que no se esperen hasta que egresen para enfrentarse a la realidad y darse cuenta de que lo aprendido en la teoría no se ajusta al trabajo o a las expectativas de la licenciatura, también con las prácticas profesionales al alumno lo harían más racional y por consiguiente podrían enriquecer la formación, por último mencionan que antes deberán establecerse acuerdos interinstitucionales que garanticen esta posibilidad.

En cuanto a los que contestaron que no , nos mencionan que el tiempo de formación teórica es insuficiente en el plan de estudios y que las prácticas profesionales podrían ser un requisito curricular y desarrollarse en periodos intersemestrales.

MATERIAS PARA REALIZAR PRACTICAS PROFESIONALES

Los profesores nos mencionaron materias tales como : seminario de tesis, administración pública, logística, teoría de administración, contabilidad, análisis financiero, evaluación , administración del personal, planeación, programación y presupuestación, organización, problemas de administración educativa y estadística, así como también las que impliquen el desarrollo de habilidades , en todas las que se requiera algún tipo de entrenamiento, en las optativas y en los seminarios de investigación, en las áreas de concentración laboral.

PRACTICAS PROFESIONALES , PREVIA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO (Ver grafica 2)

CAPACITACION PARA EL EMPLEO	PROFESORES	PORCENTAJE
SI	32	76.1%
NO	9	21.4%
NO CONTESTO	1	2.3%

Elaboración propia según encuestas.

De los que contestaron que si nos dicen que solo cuando hay responsabilidad y dominio de los temas. Otro nos dice que permiten al estudiante conocer situaciones reales para aplicar conocimientos adquiridos , que son una práctica solamente de lo que se realizara posteriormente, que ponen al alumno en

posibilidad de conocer de cerca lo que será su campo laboral, y que de alguna manera sería la garantía de que algo saben hacer; así como también nos mencionan que los estudiante empiezan a practicar lo aprendido en la teoría y que pueden hasta conseguir trabajo, nos dicen que llegarían los profesionistas con más elementos de formación no solo con teoría académica, sino con una visión de relación con la vida profesional al egresar ya no llegan con tanta inexperiencia, también nos dicen que mas bien sería una aproximación o una implementación de la capacitación, que ayudaría a conocer algunos ámbitos de intervención, por último nos dicen que el alumno cuando sale de la universidad tiene mucho conocimiento teórico pero no sabe hacer prácticamente nada y entonces esta en desventaja con otros alumnos de otras instituciones que si cuentan en sus planes de estudio con practicas profesionales.

En cuanto a los que contestaron que no, estos nos dicen que funciona como parte del aprendizaje, que mas que una capacitación previa es una aproximación meramente académica que difiere del trabajo profesional, dicen que el empleo no esta en función de la practica, que son el empleo y que más bien un complemento de la formación.

PLANES DE VINCULACION

Profesores que han planeado en su materia algún tipo de vinculación como lo son visitas a empresas etc., de lo que obtuvimos. GRAFICA 3.

PLANES DE VINCULACION

PROFESORES	PLANES	PORCENTAJE
17	SI	40.4%
22	NO	52.3%
3	NO CONTESTARON	7.1%

Elaboración propia según encuestas.

De los que contestaron que si nos dijeron que es necesario llevar a la práctica lo teórico que han realizado actividades extramuros en instituciones educativas para analizar el impacto de la descentralización educativa, a escuelas para desarrollar el proyecto de tesis , nos comentan que no serian comprensibles los contenidos sin vincularlos a situaciones educativas; otro respondió que si pero que no las ha realizado por diversos factores , otro menciona que es un recurso que permite vincular al alumno con ámbitos profesionales reales porque es importante que el estudiante observe y se familiarice con los procedimientos logísticos de una organización.

En cuanto a los que contestaron que no refieren que por falta de tiempo no se plantea como necesario en el actual plan de estudios , porque de acuerdo con una exploración inicial con los estudiantes estos requieren mayor atención en su formación para que entonces si puedan tener sentido , nos dicen que una intervención profesional requiere más tiempo que el asignado en clase.

RESPONSABLES DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES

En cuanto a quién consideraban que debe hacerse cargo de la implementación de las prácticas profesionales obtuvimos: Ver (GRAFICA 4).

AREAS RESPONSABLES PARA IMPLEMENTAR LAS P.P

AREAS RESPONSABLES	PROFESORES	PORCENTAJE
S.S Y ACADEMIA DE A.E	1	2.3%
NO CONTESTARON	4	9.5%
EMPRESAS	5	11.9%
OTRAS	5	11.9%
CADA LICENCIATURA	5	11.9%
LAS 3	6	14.20%
SERVICIO SOCIAL	7	16.6%
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	9	21.4%

Fuente: Elaboración propia según encuestas.

PORCENTAJE EN QUE LAS PRACTICAS DEBEN INTEGRARSE EN EL PLAN DE ESTUDIOS. (GRAFICA 5.)

PORCENTAJE DE INTEGRACION	PROFESORES	PORCENTAJE
25%	11	26.2%
50%	9	21.4%
75%	4	9.5%
100%	9	21.4%
OTRAS	4	9.5%
NO SABEN	5	11.9%

Elaboración propia según encuestas

CONVENIOS CON ALGUNAS INSTITUCIONES

Esta pregunta es con el fin de conocer si han intentado hacer algún tipo de convenio con instituciones educativas o empresas para realizar prácticas profesionales de lo que obtuvimos: (VER GRAFICA 6)

CONVENIOS	PROFESORES	PORCENTAJE
SI	8	19.1%
NO	34	80.9%

Elaboración propia según encuestas

En cuanto a los que contestaron que no, nos mencionaron que las materias no lo exigen, falta tiempo personal, que no ha sido necesario, por falta de tiempo pero que si se esta en disposición, por que los alumnos no responden a este tipo de trabajo, porque no se ha contado con los recursos institucionales, porque no compete al profesor si no a la institución, no hay una correcta organización curricular que lo proponga, o por que no les compete.

En cuanto a los que contestaron que si nos mencionan que no han realizado un convenio propiamente pero si les han proporcionado cartas de presentación a los alumnos para que les permitan introducirse y participar en acciones de instituciones educativas, otro menciona que si pero que las empresas se ponen muy renuentes y quieren papelería para todo, otro nos dice que había una relación previa con la Dirección General de Secundarias Técnicas pero que el esfuerzo se trunco por la falta de apoyo de la Secretaría Académica y rectoría.

PRACTICAS PROFESIONALES EN LA UPN

En cuanto a los profesores de la UPN quisimos conocer si han intentado implementar prácticas profesionales de lo que obtuvimos: (VER GRAFICA 7)

RESPUESTAS	PROFESORES	PORCENTAJE
SI	5	11.9%
NO	12	28.5%
NO SABEN	20	47.6%
NO CONTESTO	5	11.9%

Elaboración propia según encuesta.

En cuanto a los que contestaron que si mencionaron que más o menos ya que solo dos licenciaturas las tienen contempladas en el mapa curricular , las otras no aunque las han solicitado y que no han sido posible por burocratismos, un profesor nos menciona que lo ha hecho en los curso que imparte porque forma parte de las necesidades y exigencias de los mismos en la licenciatura, de Psicología Educativa, también nos mencionan que han sido consideradas esfuerzos aislados de los profesores , pero falta institucionalizarlas , y por último nos dicen que se implementan a iniciativa de profesores pero que en lo personal le preocupa que se envíen a los estudiantes sin claridad de lo que van a desarrollar y tampoco se dan los apoyos de orientación necesarios .

En cuanto a los que contestaron que no la mayoría dice que desconocen si se han querido implementar ; Que no se ha visto la necesidad de ellas , y que no hay una correcta organización , y porque los alumnos no responden a este tipo de trabajo.

OBSTACULOS

Por último pedimos que señalaran cuáles podrían ser algunos obstáculos por los cuales no se llevan a cabo la implementación de las prácticas profesionales en la UPN. De los que 8 no contestaron y 34 marcaron diferentes opciones tales como: (VER GRAFICA 8)

OBSTACULOS SOBRE P.P

OBSTACULOS	TOTAL
NO HAY CONFIANZA	7
EXISTE DESINTERES	10
FALTA COMUNICACIÓN	11
EXISTEN BUROCRATISMOS	13
PROBLEMAS CON LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS	19
POCO RECONOCIMIENTO	20

FUENTE: Elaboración propia según encuestas.

ANALISIS GENERAL DEL CUESTIONARIO NUM. 3 , APLICADO A LOS PROFESORES DE LA UPN.

Haciendo un análisis en conjunto de esta investigación , podemos constatar que la participación de los profesores fue muy relevante debido a que estos aportaron información de mucha utilidad para el logro de nuestros objetivos ya que nos interesaba en gran medida conocer su punto de vista acerca de las

prácticas profesionales , debido a que ellos al estar más en contacto con los alumnos saben a ciencia cierta sobre los problemas académicos . Como ya mencionamos anteriormente esta fue la investigación que más trabajo nos consto debido a que muchos de los maestros se mostraron indiferentes y no estuvieron en disponibilidad de apoyarnos a pesar de que mencionamos que estábamos a punto de concluir la tesis y necesitábamos que nos apoyaran y los más triste fue ver que los que más se negaban eran profesores de nuestra misma licenciatura, a esa situación tuvimos que tomar medidas alternas como fue la de pedir apoyo a los profesores de las otras licenciaturas impartidas en la UPN para ya no seguir postergando más nuestro trabajo , de los datos que obtuvimos los manejamos de forma global .

Según las estadísticas que obtuvimos , todos consideran que las prácticas profesionales son necesarias para una buena formación del estudiante , esto comprueba que las prácticas son necesarias para obtener habilidades prácticas que ayuden a enfrentarse con los problemas reales del campo laboral.

Otro dato que obtuvimos fue que si en la materia que imparten se podrían implementar dichas prácticas , muchos profesores dieron respuestas afirmativas y uno que otro fue más objetivo aludiendo a que las practicas profesionales son al final de la licenciatura y que estas podrían ser en el seminario de tesis , esta fue una de las hipótesis que comprobamos ya que ciertamente los requisitos que piden la mayoría de las empresas es haber concluido el servicio social o se a pasante lo cual demuestra que la mayoría de los profesores desconoce esta situación.

La mayoría también estuvo de acuerdo en integrar las practicas profesionales a el plan de estudios . Consideramos que esta respuesta es factible pero que se

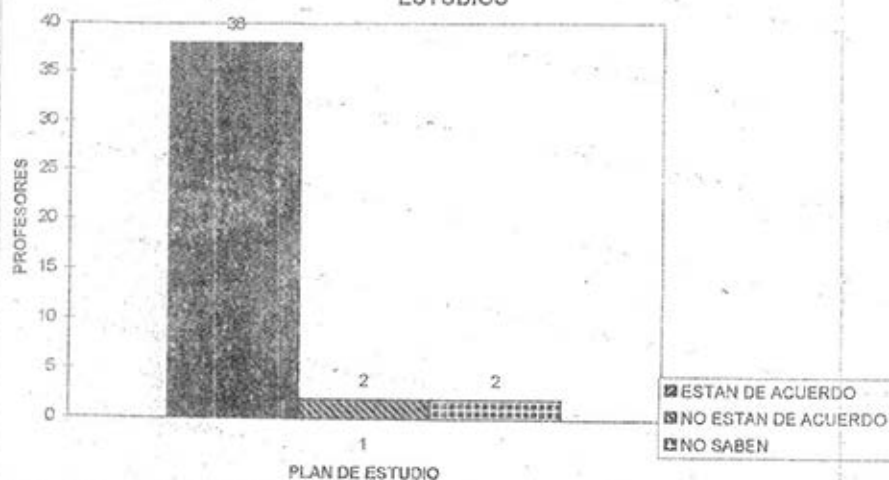
debe analizar un poco más ya que mas que integrarlo al plan de estudio y hacerlas obligatorias como en el caso el IPN es mas bien concientizar a los alumnos sobre la importancia de estas y que ellos sean los únicos que tomen la decisión de hacerlas o no.

Las prácticas profesionales según estadísticas que se obtuvieron pueden también ser una previa capacitación para el empleo ya que al estar en un lugar real se puede ver objetivamente los problemas a los cuales nos podemos enfrentar y ver que tan capaces somos de solucionarlos.

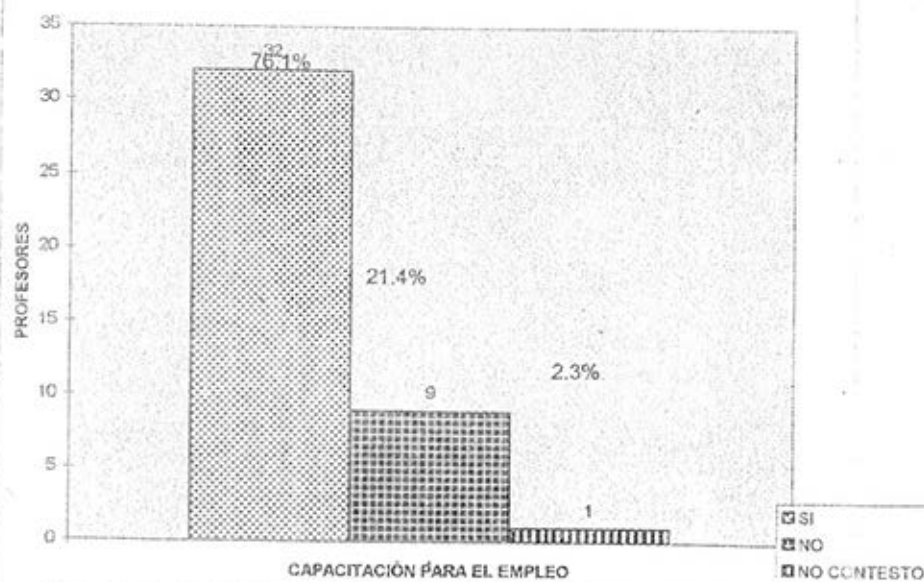
Otra cuestión que es por demás interesante analizar es en el caso de que si las practicas profesionales fueran un hecho quién sería el indicado para llevarlas acabo , esta respuesta fue muy dispersa, pero muchos piensan que la academia de administración educativa en colaboración con el servicio social , estas respuesta es de lo más objetiva ya que consideramos que cada academia debe tomar su propia iniciativa ya que es la mas interesada de que sus alumnos salgan mejor preparados la cual debe encargarse de motivarlos , pero los tramites administrativos los debe hacer el departamento de servicio social.

Por ultimo se constató que existen diversos obstáculos por los que nos se ha llevado a cabo las practicas profesionales y el mayor obstáculo según estadísticas es el hecho de que estas tienen poco reconocimiento y esto en verdad es cierto pero estas no dejan de ser necesarias para que el alumno vaya descubriendo algunas actividades que lo aproximen a su campo laboral a si como también para abrirse camino.

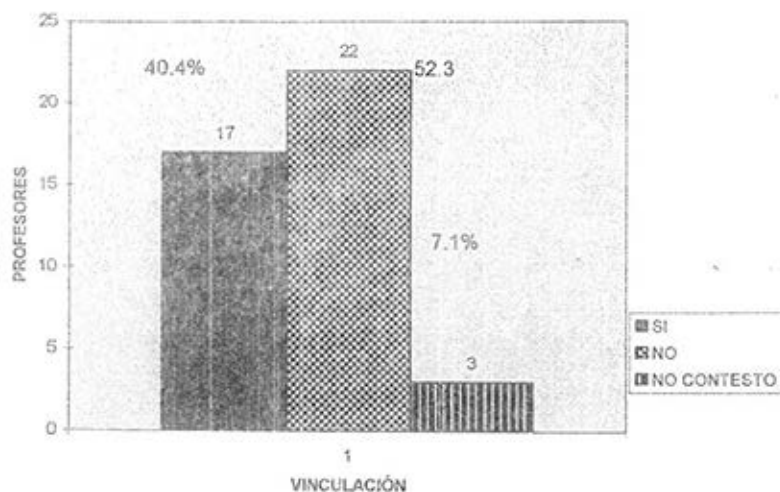
GRAFICA 1. PRATICAS PROFESIONALES EN EL PLAN DE ESTUDIOS



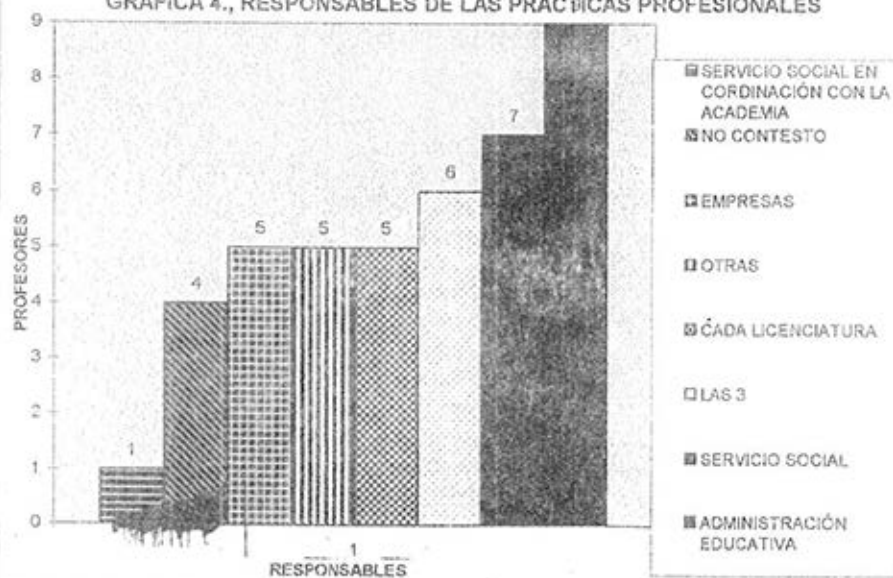
GRAFICA 2. LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO UNA CAPACITACION PARA EL EMPLEO



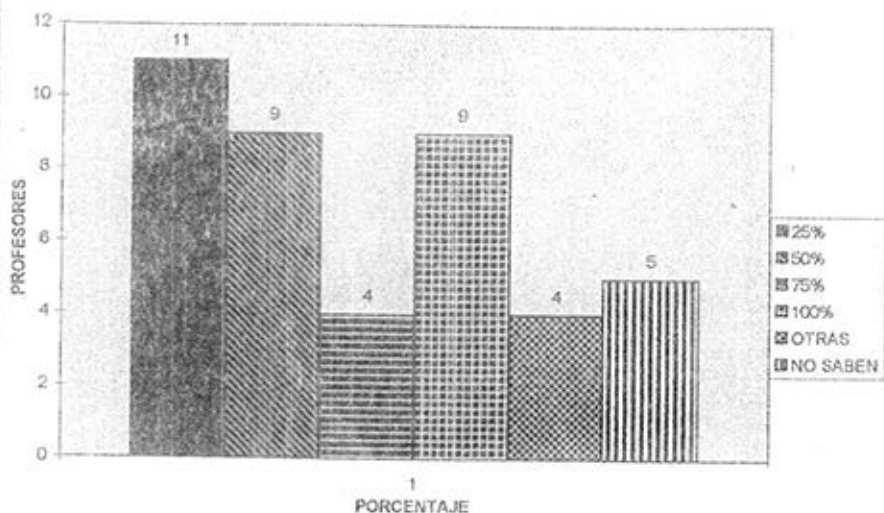
GRAFICA 3. PLANES DE VINCULACIÓN



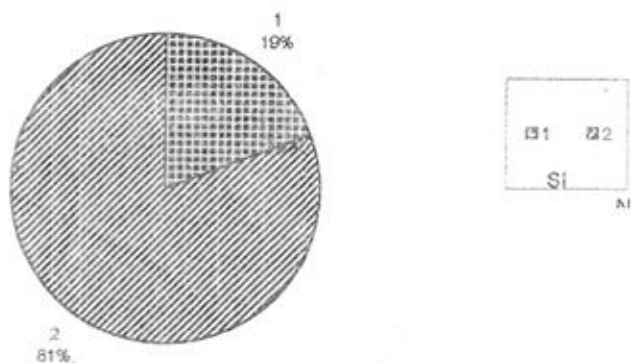
GRAFICA 4., RESPONSABLES DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES



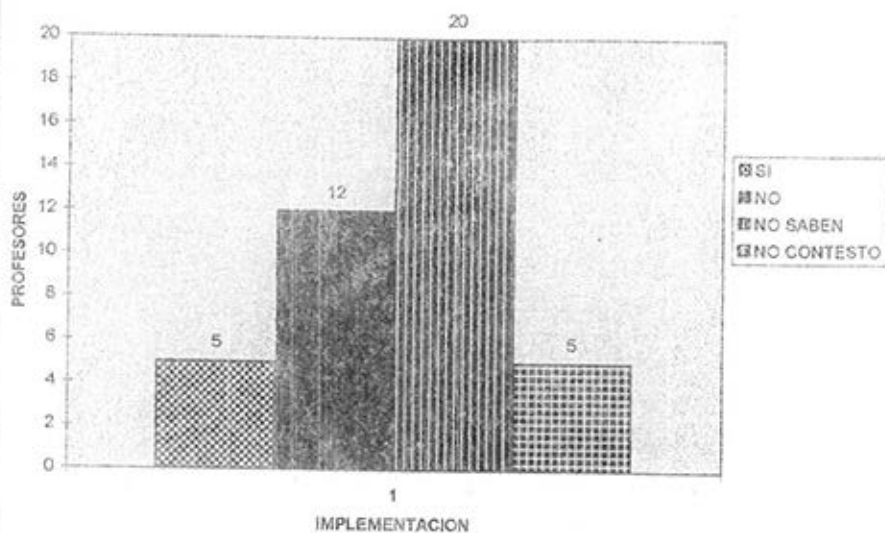
GRAFICA 5. PORCENTAJE EN EL QUE LAS PRACTICAS DEBEN INTEGRARSE AL PLAN DE ESTUDIOS



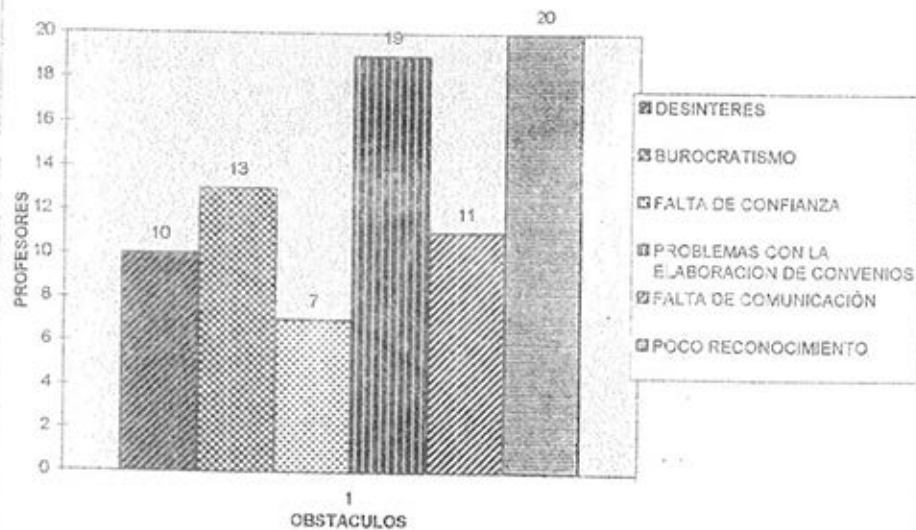
GRAFICA 6. CONVENIO CON ALGUNAS INSTITUCIONES



GRAFICA 7. PRACTICAS PROFESIONALES EN LA UPN



GRAFICA 8. OBSTACULOS



4.4 ENTREVISTA A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA. CUESTIONARIO No 4

La aplicación del presente cuestionario se realizó a un total de 83 estudiantes de la Lic. en Administración Educativa de ambos turnos, en donde el 60.2% de los alumnos corresponden al turno matutino (50 alumnos) y el 39.8% corresponden al turno vespertino (33 alumnos), todos pertenecientes al sistema escolarizado de la UPN. El objetivo de esta investigación fue conocer la opinión que tienen los alumnos sobre el tema de la prácticas profesionales. . Cuestionario que arrojó la siguiente información.

LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO UN ELEMENTO NECESARIO DE FORMACIÓN.(Ver Gráfica 1)

Ante esta situación el 100% de los encuestados considerarán que es muy necesario e importante que se implemente las prácticas profesionales : porque a razón de ello podrán reafirmar , experimentar , ejecutar o aplicar sus conocimientos adquiridos en la propia teoría, siendo importante para el alumno ya que a sí ayudaría a relacionarse con su campo laboral o en su defecto el de conocer un poco más el área donde puede ubicarse el egresado de la Licenciatura en Administración Educativa. Considerando también que el ingresar al campo laboral será necesario contar con experiencia la cual se puede ir adquiriendo a través de las prácticas profesionales , haciendo resaltar

que para ellos no es lo mismo aprender de los libros a que lo vivan en la práctica.

PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE CONOCEN LAS VENTAJAS DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES. (VER GRAFICA 2)

Más de la mitad de los alumnos que representa un 56% (47 alumnos) contestó que no sabía o que no conocía alguna ventaja ; y el 44% (36 alumnos) contestaron que si conocían algunas ventajas tales como : adquirir experiencia laboral, ya que es la aplicación de la teoría en la práctica, y que a demás representa una de las pautas importantes para el futuro ejercicio profesional, considerando que sería de gran ayuda para ellos, porque así facilitaría su desenvolvimiento como administradores educativos, de tal manera que es un liniamiento para abrirse camino y encontrar trabajo.

MATERIAS A CONSIDERAR PARA LAS P.P

MATERIAS PARA PRACTICAS PROFESIONALES	PORCENTAJE
CONTABILIDAD	2.4%
TEORÍA ECONOMICA	3.6%
ESTADOS FINANCIEROS	4.8%
SEMINARIO DE TESIS	4.8%
LOGÍSTICA	4.8%
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	6.0%
TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN	8.4%
PROYECTOS EDUCATIVOS	9.6%
FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	10.8%
ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL PUBLICO	13.2%
PLANEACIÓN, POLÍTICAS PUBLICAS	14.4%
PROBLEMAS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	16.8%

Fuente: Elaboración propia según encuestas.

CUANDO SE DEBEN REALIZAR PRACTICAS PROFESIONALES. (GRAFICA 4.)

El 80.7% de los alumnos consideró que es muy necesario realizarlas durante el transcurso de la carrera, porque así les ayudaría a reafirmar más los conocimientos que se ven en clases, siendo un complemento entre la teoría y la práctica que les permitirá detectar sus deficiencias en los conocimientos que han logrado adquirir y así poder trabajar en ellas.

El 9.6 % de los alumnos considerará que deben realizarlas después de la carrera porque si no encuentran trabajo rápido pueden ocuparse por lo mientras en las prácticas profesionales , y el 8.4 % restante de los alumnos no contesto.

TIEMPO QUE DEDICARIAN A LAS PRACTICAS PROFESIONALES

Según estadísticas los alumnos disponen de tiempo para realizar prácticas profesionales, teniendo como resultado los siguientes rangos:

RANGO DE TIEMPO POR DIA PARA P.P

TIEMPO PARA PRACTICAS PROFESIONALES	PORCENTAJE
2 a 3 hrs diarias	33.7%
4 a 6 hrs diarias	26.5%
6 a 8 hrs diarias	8.4%
Lo que fuera necesario	27.7%
No contesto	27.7%
No las necesita	1.2%

Elaboración propia según encuestas.

TIEMPO DEDICADO POR SEMANA A LAS PRACTICAS PROFESIONALES.

Como sabemos no todos los estudiantes son de tiempo completo sino algunos trabajan durante la semana y por ello no podrían a diario realizarlas , y otros sólo las harían en los fines de semana . Por tal razón las respuestas se presentaron de la siguiente manera:

RANGO DE TIEMPO POR SEMANA PARA P.P

TIEMPO DEDICADO POR SEMANA	PORCENTAJE
6 HRS A LA SEMANA	4.8%
10 HRS A LA SEMANA	25.3%
15 HRS A LA SEMANA	26.5%
20 HRS A LA SEMANA	28.9%
LAS HORAS QUE SEAN NECESARIAS	7.2%
NO CONTESTO	4.8%
NO LAS NECESITA	2.4%

Fuente : Elaboración propia según encuestas.

PRACTICAS PROFESIONALES COMO UN COMPLEMENTO MAS PARA NUESTRA FORMACIÓN PROFESIONAL. (VER GRAFICA 5)

El 90.3 % de los alumnos encuestados consideran que si deben existir además del servicio social, prácticas profesionales ya que el servicio social lo consideran como un enfoque general de los conocimientos de la licenciatura y que las prácticas sean más específicas en cuanto al desarrollo de estas , siendo que estarán establecidas bajo la materia y que además se podrían llegar a realizar en los diferentes sectores porque implican menos tiempo y espacio para su realización . Comentan también que el servicio social son seis meses de perder el tiempo en el cual desempeñan el papel de office boy del jefe o subjefe inmediato de donde se realizan las labores de servicio , la mayoría de los casos comentan que no realizan labores administrativas .

El 7.2 % de los alumnos contestó que no es necesario complementar con prácticas profesionales nuestra formación , ya que si el servicio social se realiza adecuadamente y en el área correspondiente a nuestra formación no serían necesarias. El 2.4 % restante de los alumnos no contesto.

LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO REQUISITO DE TITULACION. (VER GRAFICA 6)

El 75.9 % de los alumnos encuestados consideran que es muy necesario que sean un requisito de titulación , ya que piensan que si no se les exige de ésta manera nadie las haría por voluntad propia, siendo que son beneficios para el propio estudiante para salir mejor preparado y actualizado en los conocimientos , ya que iría a la par de los avances y cambios del propio mercado de trabajo, El 15.6 % de los estudiantes opino que no debe ser un requisito , porque dependería de la disposición del propio alumno , la cual debe de ser por su voluntad propia , declarando que es suficiente con el servicio social y que ésta imposición sería una más de las barreras que el egresado de la licenciatura presentaría para titularse y además proponen que las prácticas sean una opción de titulación . y el 8.4% restante no contesto.

INCONVENIENTES DEL ESTUDIANTE PARA REALIZAR PRACTICAS
(VER GRAFICA 7.)

Algunos inconveniente de que los alumnos presentaron fueron los siguientes.

INCONVENIENTES	PORCENTAJE
TIPO DE EMPRESA	1.2%
NO HAY RELACIÓN ENTRE EMPRESA Y UNIVERSIDAD	1.2%
EL QUERER TRABAJAR YA	3.6%
LUGAR DONDE SE REALICEN LAS PRACTICAS	4.8%
EL TENER QUE IR A TRABAJAR	6.0%
TODOS LOS ANTERIORES	6.0%
NO CONTESTO	13.6%
EL TIEMPO	15.6%
EL ASPECTO ECONÓMICO	19.2%
NINGUNA INCONVENIENCIA	28.9%

Elaboración propia según encuestas

QUIÉN DEBE ESTABLECER LAS PRACTICAS PROFESIONALES

Sobre quién debe establecer las prácticas profesionales, obtuvimos los siguientes resultados(VER GRAFICA 8)

RESPONSABLE DE LAS PRACTICAS	FORCENTAJE
SERVICIO SOCIAL	18.0%
PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	31.8%
EMPRESAS	22.8%
RECTORÍA	4.8%
ESTUDIANTES	6.0%
TODOS LOS ANTERIORES	9.6%
NO CONTESTO	9.2%

Elaboración propia según encuestas.

ANÁLISIS GENERAL DEL CUESTIONARIO NUM4, APLICADO A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA.

Este cuestionario tiene el propósito de conocer la opinión que tiene el estudiante de la Licenciatura de Administración Educativa sobre las practicas profesionales dentro de la curricula de la licenciatura. Así como también saber cuales son sus propuestas sobre el tema.

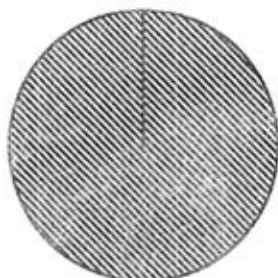
Para esta investigación se tomo una muestra de 83 alumnos, donde 50 de ellos fueron del turno matutino y 33 del Vespertino , estos fueron del tercer semestre en adelante. Según estadísticas pudimos detectar que el 100% de los encuestados acepta de buen agrado la implementación de las practicas siendo que todos opinan que les ayudaría a su formación profesional y que seria un medio para abrirse paso para un futuro trabajo, por lo que consideran importante que se introduzcan en algunas materias que cursan como lo es la de administración del personal público, financiamiento de la educación, evaluación de políticas publicas, problemas de administración, etc., logrando así que las practicas tengan un valor curricular para la titulación . También a través del cuestionario nos percatamos que mas de la mitad (47 alumnos) no conocen las ventajas que les brindan las prácticas profesionales y que ello les motivo a conocer más y preguntar sobre el tema. Además observamos que existen otros proyectos de investigación de tesis que siguen el mismo lineamiento. Así que los propios estudiantes consideran un complemento más de formación profesional a las prácticas y que se deben llevar a cabo durante el transcurso de la carrera , para que se puedan reafirmar los conocimientos adquiridos en las aulas , y que por ende dispondrían de dos a ocho hrs diarias o en su defecto las que fueran necesaria para realizar las prácticas , ya que consideran que es mas

provechoso una práctica con temas delimitados de pocas hora que se pueden llevar a cabo en cualquier sector y a cualquier hora. Teniendo de antemano que sería además necesario hacer el servicio social, del cual aceptan los estudiantes y opinan sobre éste que los hacen porque es un reglamento establecido que no se puede pasar por alto, en donde es un tiempo muy largo de seis meses en el cual casi no realizaran actividades de acuerdo a su función de administradores educativos. Los estudiantes proponen sobre el tema que sean las prácticas un medio más de titulación o en su defecto que sea su equivalente porque consideran que se aprende más con la experiencia que con una investigación teórica, y que la actualización de conocimiento seria constante porque se viviría el cambio dentro del campo laboral , pero también consideran que existen algunos contra tiempos para realizar las practicas como son :

Tiempo, dinero, lugar donde realizar las prácticas, el contratiempo de que ya trabajan , el que ya quieren trabajar , y la falta de interés que presenta la universidad sobre el tema.

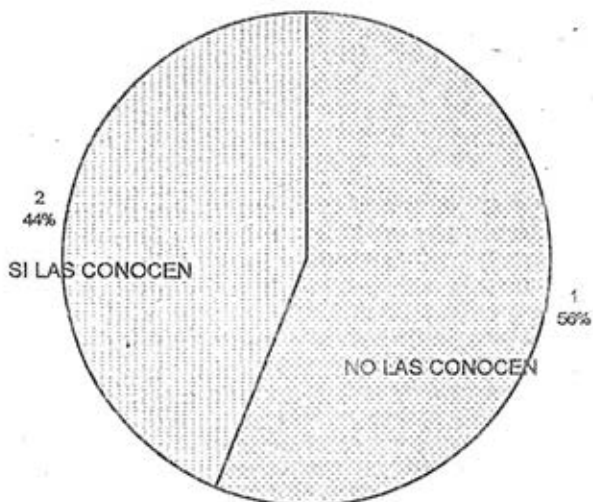
Influyendo esto en la opinión del alumno cuando define quien debe ser el responsable de introducir las practicas profesionales a la Lic., y apoyaron que sea el propio proyecto de Administración Educativa , seguido por las empresas apoyándose con el departamento de servicio social, y tendiendo el apoyo económico de la universidad , además de contar con la responsabilidad del propio estudiante.

Gráfica 1. LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO UN
ELEMENTO NECESARIO DE FORMACION.



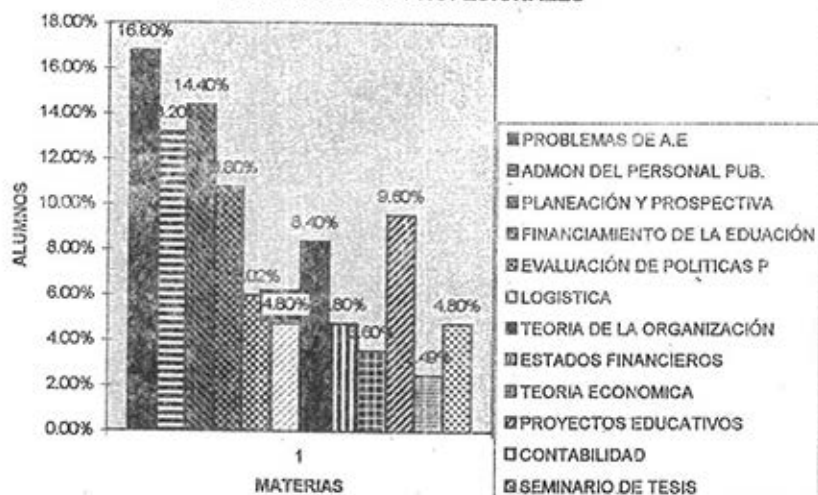
6383 ALUMNOS
100%

GRAFICA 2. PORCENTAJES DE ALUMNOS QUE CONOCEN LAS
VENTAJAS SOBRE PRACTICAS PROFESIONALES.

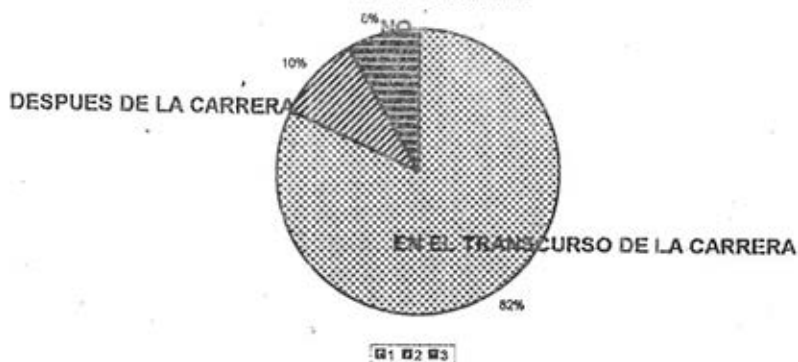


01 02

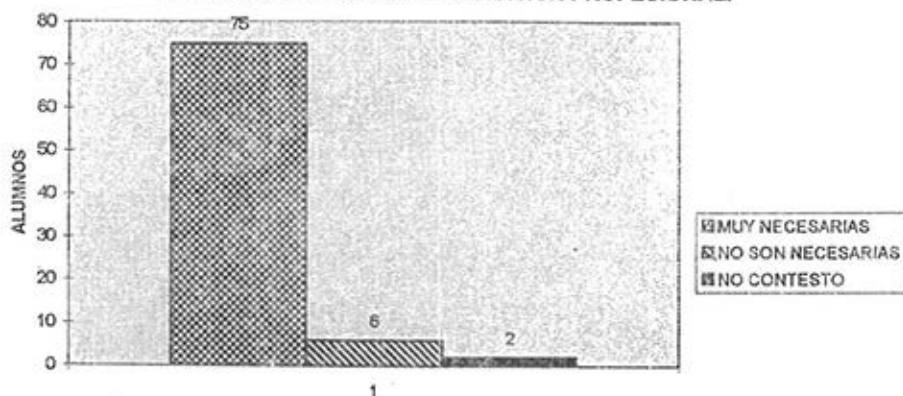
GRAFICA 3. MATERIAS PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR LAS PRACTICAS PROFESIONALES



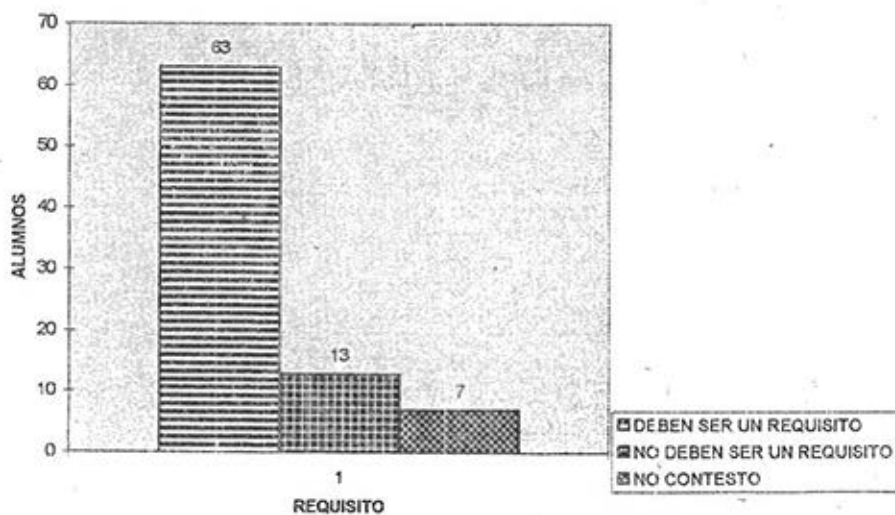
GRAFICA 4. CUANDO SE DEBEN REALIZAR PRACTICAS PROFESIONALES



GRAFICA 5. LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO UN COMPLEMENTO PARA LA FORMACION PROFESIONAL.



GRAFICA 6. LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO REQUISITO DE TITULACIÓN



4.5 ENTEVISTA REALIZADA A VARIAS EMPRESAS. CUESTIONARIO 5

Para esta investigación se tomo en cuenta una población aproximada de 15 empresas entre públicas y privadas estas fueron : Cannon, Tv Azteca, Avon , Tequila Cuervo, Elektra, Secretarias del Trabajo y Previsión Social(STPS), Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), Colegio de Bachilleres(CB), Instituto Federal Electoral(IFE), Desarrollo Integral de la Familia(DIF), Comisión Nacional del Deporte(CND), Instituto Politécnico Nacional(IPN), de esta ultima obtuvimos información de suma importancia .Ver anexo.

De todas las instituciones que mencionamos anteriormente únicamente nos contestaron los cuestionarios 9 instituciones de las cuales 8 fueron publicas y una privada.

PROGRAMA PARA PRACTICAS PROFESIONALES.

La información que obtuvimos para esta investigación fue muy relevante por lo consideramos importante mencionar cada una de las respuestas que dieron las diversas instituciones . Obtuvimos que 7 instituciones si cuentan con programas de practicas , STPS, HACIENDA, IFE, DIF, CONADE. Estas instituciones no fundamentaron su respuestas ,las demás instituciones nos mencionaron: La STC menciona que estos programas se encuentran en el centro SCOP, Electra contesto que es un apoyo para ellos como empresa el que ingresen a trabajar con ello , que los conozcan y que a su vez les transmitan sus conocimientos y

los apliquen en las diferentes áreas que se necesiten, de los que contestaron que no fueron 2 instituciones el IPN que nos dijo que no se necesita ningún convenio y el colegio de bachilleres nos dijo que no porque no existía la inquietud de ninguna institución.

PROGRAMAS PARA DE PRACTICAS PROFESIONALES

respuesta	empresas	%
SI	7	77.7
NO	2	22.2

Elaboración propia según encuestas.

Otra cuestión en la que quisimos indagar fue en el sentido de cómo se llevaban a cabo las practicas profesionales en cuanto a nombre del programa, tiempo de realización, áreas especificas , e incentivos económicos de lo que nos respondieron :

LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN LAS INSTITUCIONES

INSTITUCION	TIEMPO	AREAS	INCENTIVOS
SCT	4 a 5 meses	Todas las áreas de la Dirección General de autotransporte.	No
ELEKTRA	3 meses	En alguna área en la que puedan desarrollarse y aprender según sus áreas de interes	si, tiempo completo \$1040, y medio tiempo \$520.
COLEGIO DE BACHILLERES.	N/C	N/C	N/C
IPN	3 a 6 meses	áreas a fines	no
CONADE	Conforme lo solicita la escuela	Desarrollo del deporte	no
DIF	N/C	N/C	N/C
IFE	3 meses , 4 hrs diarias	Capacitación y educación cívica	no
STPS	Depende de la institución	N/C	no
SHCP	480Hrs	Centro de capacitación.	\$450 pesos mensuales.

PRACTICAS PROFESIONALES BENEFICIO PARA LA INSTITUCION

De los 9 encuestados el 100% contesto que si; la respuesta dada por la SCT dice que ayudaría en el mejoramiento de la institución, Elektra que es un apoyo en el que se les da cierta responsabilidad y proyectos concretos que realizan en donde pueden aplicar sus conocimientos. Colegio de bachilleres menciona que por el apoyo y empeño de los egresados al participar con el C.B, el IPN nos dice que la empresa se da cuenta en cuanto a la capacidad de aprendizaje, la CONADE nos dice que permite lograr un mayor alcance y control al programa central de trabajo y permiten obtener las metas en menor tiempo. El DIF no contesto el porque, el IFE dice que permite contar con personal que aporta sus conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica, la STPS nos menciona que son fuente de actualización de conocimientos., y por último Hacienda nos menciona que sirven de apoyo para llevar a cabo las actividades encomendadas además de que proporcionan mediante los estudiantes nuevos conocimientos e ideas innovadoras , así como retroalimentación.

En cuanto a que porcentaje consideraban que las practicas profesionales benefician a su institución obtuvimos:

PORCENTAJE EN QUE LAS PRACTICAS PROFESIONALES BENEFICIAN A LA INSTITUCION.

INSTITUCION	PORCENTAJE
IPN	100%
SCT	25%
ELECTRA	50%
STPS	25%
IFE	100%
DIF	75%
CONADE	75%
COLEGIO DE BACHILLERES	25%
SHCP	50%

Elaboración propia en base a encuestas..

En cuanto al porcentaje en que benefician las practicas profesionales al alumno respondieron :

PORCENTAJE EN QUE LAS PRACTICAS PROFESIONALES BENEFICIAN A LOS ALUMNOS.

INSTITUCION	PORCENTAJE
IPN	100%
SCT	50%
ELECTRA	50%
STPS	50%
IFE	100%
DIF	75%
CONADE	100%
COLEGIO DE BACHILLERES	100%
SHCP	50%

Elaboración propia en base a cuestionarios.

LAS PRACTICAS PROFESIONALES COMO OBSTACULO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

En cuanto si consideraban que las practicas profesionales obstaculizaban la actividad productiva de su institución todas mencionan que no esto es el 100% de lo que respondieron . La SCT dice que al contrario que contribuyen al servicio, Elektra menciona que al contrario que ayudan al crecimiento de la empresa y es un acercamiento del estudiante al campo laboral, la STPS dice que es una forma de mantenerse actualizados, el IFE y DIF no mencionan el porque , la CONADE nos menciona que lejos de perjudicarla coadyuvan al logro de sus metas, incorporando nuevas ideas y conocimientos frescos a los que tiene cada área, el IPN nos menciona que abre más oportunidades y que existen mejores oportunidades de aprendizaje.

El Colegio de Bachilleres menciona que solo que solo se dedicaría a actividades indicadas por el responsable , y por ultimo Hacienda menciona que son de gran ayuda por el apoyo que aportan tanto en conocimiento como en tareas que realizan.

También quisimos saber que representaba para su institución la implementación de practicas profesionales de lo que nos contestaron la mayoría que son actualidad en los conocimientos, retroalimentación, y que se pueden obtener nuevas ideas logrando así la innovación.

En cuanto si consideraban que en las disciplinas de ciencias sociales y humanísticas se deban realizar prácticas profesionales los nueve contestaron que si.

DISCIPLINAS EN LAS QUE SE DEBEN REALIZAR LAS PRACTICAS PROFESIONALES.

INSTITUCION	PORQUE
IPN	En todas las carreras se deben hacer para adquirir mayor experiencia.
SCT	Ayudan al estudiante en la iniciación de su vida laboral
ELECTRA	En cualquier área se requiere estar en contacto con la institución , empresa o cualquier objeto de estudio al que se encaminen y poder aportar lo que aprendimos y a su vez enriquecemos con la vivencia en la práctica.
STPS	Sirve para aplicar sus conocimientos adquiridos en las aulas.
IFE	Te vas integrando en el ambiente laboral así como el establecimiento de relaciones interpersonales pudiendo así mejorar los programas de trabajo mediante la aplicación de nuevos métodos,
DIF	N/C
CONADE	Dan certeza y confianza a los estudiantes para lograr poner en práctica los conocimientos adquiridos.
BACHILLERES	La relación social en nuestro país es debil y el alumno debe en ocasiones romper con parametros establecidos y las prácticas profesionales ayudan a involucrarse en la problemática social.
HACIENDA	Como su disciplina lo indica las ciencias sociales y humanísticas estan vinculadas con seres humanos y por ende realizar prácticas profesionales les permitira desarrollar fisicamente en el campo de trabajo sus conocimientos.

Elaboración propia en base a encuestas.

También quisimos averiguar si existía la posibilidad de realizar prácticas profesionales los 9 respondieron que si .

INSTITUCIONES EN LAS QUE SE PUEDEN REALIZAR PRACTICAS PROFESIONALES.

INSTITUCION	PORQUE
IPN	Nos dijo que nos recomendaba hacerlas en una institución privada.
SCT	El área respectiva solicita este personal para ayudar al personal de la dirección.
ELECTRA	Podría apoyar en cualquier área administrativa , de recursos humanos y finanzas.
STPS	Podría apoyar en los diferentes programas de administración y apoyo técnico.
IFE	N/C
DIF	N/C
CONADE	Evaluando los programas que manejan podemos ubicarlos en una área acorde
BACHILLERES	N/C
HACIENDA	Contamos con 2 escuelas primaria y un centro de capacitación.

Elaboración propia en base a cuestionarios.

En cuanto en que área nos colocarían no respondieron lo siguiente.

INSTITUCIÓN	AREA
IPN	Recursos humanos, Recursos financieros, Planeación
SCT	Capacitación y Desarrollo
ELECTRA	Recursos humanos, finanzas y capacitación.
STPS	Programa de Administración y apoyo técnico
IFE	Capacitación electoral y Educación cívica
DIF	Psicopedagogía
CONADE	En la Escuela nacional de entrenadores deportivos, en el departamento de capacitación y prestaciones.
BACHILLERES	Planeación académica, personal
HACIENDA	Escuelas primarias, centros de capacitación.

Elaboración propia en base a cuestionarios

ANALISIS GENERAL DEL CUESTIONARIO NUM. 5 APLICADA A DIFERENTES EMPRESAS TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS.

La investigación que consideramos tuvo mayor importancia fue sin duda la que se hizo a las empresas pero sin dejar a un lado las opiniones que obtuvimos de maestros , alumnos egresados y el servicio social. Pero no dejamos de insistir que las empresas fueron un reto , primero que nada nos costo mucho trabajo tener acceso a las instituciones a las que asistimos sobre todo a las de la iniciativa privada ya que la mayoría de estas son demasiado elitistas y no están en disponibilidad de colaborar .

En iniciativa privada visitamos algunas instituciones en las que nos dirigimos al departamento de recursos humanos estas fueron : T.V. Azteca en donde apenas y nos pusieron atención , nos pidieron que dejáramos el cuestionario y que después ellos se comunicaban con nosotros, jamas nos llamaron, también asistimos a la empresa Cannon en donde nos recibieron el cuestionario pero al ir por el nos dijeron que no podían contestarlo, otra empresa que visitamos fue la empresa Avon esta a nuestro parecer fue la más elitista ya que ni siquiera nos dieron el acceso , otra de las empresas privadas de las que visitamos fue Tequila Cuervo en esta institución nos tuvieron una hora y media esperando para que no nos atendieran , únicamente nos dieron un teléfono para llamar para ver si nos podían atender otro día , por lo que llamamos diciendo el asunto a tratar y nos dijeron que no les interesaba y que no tenían tiempo de contestar nuestro cuestionario , otra de las instituciones que no contesto el cuestionario a pesar de que ya se lo habíamos entregado fue DICONSA estos se portaron de lo más déspota y nos hicieron ir varias veces por nuestro cuestionario ya que se negaba la persona encargada de este departamento y al final nos dijo

simplemente que se le había extraviado y que si queríamos que no lo contestara nuevamente regresáramos el próximo año porque no tenía tiempo .

Consideramos que estos antecedentes demuestran que hay muy poca cultura en cuanto a prácticas profesionales y sobre todo de atención y servicio .

Como podemos constatar otras instituciones que visitamos estuvieron en disponibilidad de apoyarnos la gran mayoría fueron del sector público en donde la mayoría de ellos considera que las prácticas profesionales son de gran ayuda tanto para su institución como para el alumno ya que ellos podrían a ayudar a portar nuevos conocimientos vigentes y lograr una retroalimentación entre ambos sectores , por lo que están en disponibilidad de ayudarnos ya que existe la posibilidad de que realicemos las prácticas es su institución .

4.6 RECOMENDACIONES

. Con las prácticas profesionales se deben formar individuos aptos para la competencia del mercado Laboral.

.Ver a las prácticas profesionales como un precapacitación profesional relevante para el desarrollo del estudiante de la licenciatura en Administración Educativa.

.Las prácticas profesionales deberán favorecer una actitud que cree nuevos conocimientos y cuestionamientos reales de los problemas por lo que a través de estas se adquirirá experiencia laboral.

.Se debe considerar pertinente incluir en los contenidos curriculares las prácticas profesionales, implicando realizar diversas investigaciones para llevar a cabo ésta labor.

. Considerar a las prácticas profesionales como una perspectiva a favor del cambio tomando como premisa básica la realidad del trabajo, que es donde el hombre aprende, comprende y se socializa, por ello la formación profesional debe ser adecuada a la realidad de propio aparato productivo.

. Se debe de poner énfasis en una formación polivalente(teoría y Práctica) que es la base intelectual necesaria para un aprendizaje continuo, de tal modo que el educando pueda adaptarse sin dificultad a la gran variedad de ocupaciones que pueda desempeñar en su vida activa, para ello es necesario por una parte un cambio en la curricula y por otra la de proporcionar al estudiante la

un cambio en la curricula y por otra la de proporcionar al estudiante la capacitación de conocer mejor sus intereses, aptitudes y potencialidades de modo que pueda lograr un mejor desarrollo personal.

. Concientizar a los alumnos de la licenciatura, que ellos por su propia cuenta busquen las prácticas profesionales o recomendar que si se las ofrecen en un momento dado las acepten.

.Que el área o departamento de servicio social se involucre más, apoyando en la canalización de empresas.

.Que las prácticas profesionales sean un equivalente a la titulación.

.Que la vinculación entre universidades y empresas sea a través de las prácticas profesionaies.

.Que los estudiantes, egresados, autoridades eductivas, academias , empresas y el departamento de servicio social formen parte del proyecto de prácticas profesionales y poder así llevarlo a cabo ya que este podría ser un trampoli para poder encontrar trabajo y darse a conocer.

4.7 PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE PRACTICAS PROFESIONALES EN LA UPN.

Estamos conscientes que la UPN con los cambios que se están viviendo hoy en día debe de tratar de innovar y ponerse a la vanguardia, es decir deben transitar hacia nuevas fronteras del conocimiento y por lo tanto se deben de ampliar sus perspectivas a través de una educación más objetiva en donde se relacione la teoría y la práctica y esto lo traducimos en una vinculación entre universidad - empresa por lo que consideramos que esta relación es indispensable para el ejercicio eficiente de toda profesión ya que formar a un profesional incluye además de su preparación en aulas, visitas a empresas en donde se pueda tratar directamente la solución de un problema por lo que consideramos necesario las prácticas profesionales en la UPN logrando con esto una plataforma de confianza para el futuro desempeño laboral.

Como pudimos constatar en la investigación de campo que realizamos , la mayoría de los encuestados: egresados, estudiantes, profesores y en cargados del departamento de servicio social coinciden que son necesarias las prácticas profesionales para un futuro desempeño laboral del estudiante, y que pueden ser de gran apoyo para la resolución de problemas. Otra de las cosas que también llama la atención es que a las instituciones que fueron entrevistadas no todas son públicas y no todas fueron de sector educativo por lo que demuestra que no debemos restringir al Administrador Educativo solamente en lo educativo ya que al ser multidisciplinario puede resolver problemas en otras

áreas a fines a su perfil como puede ser recursos humanos, recursos financieros, capacitación etc.

Una vez realizada esta investigación nos estamos percatando que las prácticas profesionales si son necesarias en nuestra licenciatura, y nos hemos dado cuenta que hay diversas instituciones que brindarían su apoyo para poder realizarlas como es el caso específico de electra . Por tal razón proponemos concretamente que exista un departamento específico que se encargue única y exclusivamente de l proyecto de prácticas profesionales en nuestra Licenciatura el cual se encargara de contactar instituciones y hacer los trámites correspondientes para que los alumnos y egresados de la Lic. de Administración Educativa realicen sus prácticas profesionales así como también realice un seguimiento y una evaluación de los productos que entregue el estudiante por tal razón proponemos a continuación los un instructivo de prácticas profesionales.

Una vez considerando la propuesta anterior podríamos pensar que las prácticas profesionales pudieran se una actividad extra y sin sentido para nuestra licenciatura ya que con el servicio social pareciera ser suficiente pero no, ya que muchas de las actividades que se realizan según algunas experiencias son meramente secretariales y la mayoría de los alumnos no aprende lo que debería con esta actividad, ya que no se dedican meramente a la resolución de un problema y con las prácticas profesionales se exige que manejen un problema en específico y de hay mismo los estudiantes pueden partir para realizar su tema de investigación, además de que también las prácticas profesionales tendrían una duración mínimo de tres meses y máximo seis , y esto sea de

verdad benéfico ya que si el alumno terminara en tres meses sus prácticas, tendría más tiempo para dedicarlo a su tesis. por tal razón otra de nuestra propuesta es más que nada que el alumno no se vea afectado realizando tantos trámites para poder titularse , por lo que proponemos que el alumno tenga opción de elegir un camino para relacionarse con el campo laboral ya sea el servicio social o las prácticas profesionales .

U P N

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA PRACTICA PROFESIONAL

FINALIDAD: Las prácticas profesionales es un periodo de formación práctica para adquirir destrezas, y conocimientos reales iniciando de modo directo y real en la actividad profesional y que pueda de alguna forma complementar y perfeccionar la formación recibida en centros educativos.

Por tal razón la práctica profesional debe ser una actividad extra escolar obligatoria de carácter temporal que todo alumno regular sexto, séptimo y octavo semestre deben realizar en una empresa u organismo social, con el fin de aplicar sus conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales que se presentan en toda organización.

El estudiante que realice prácticas profesionales lograra una mayor capacidad de aprendizaje y de oportunidad directa de vinculación con el sector productivo.

DURACION.- El tiempo durante el cual el alumno o pasante deberá realizar su Práctica Profesional es de tres meses como mínimo y máximo seis de acuerdo al proyecto o tema a desarrollar.

REGISTRO.- Existen dos opciones para desarrollar la Práctica Profesional:

- 1.-A través de un proyecto de investigación
- 2.- Por experiencia laboral y/o desarrollando actividades de acuerdo a la Licenciatura.

U P N

REQUISITOS.

- 1.- Certificado parcial sin adeudo de materias.
- 2.-Formato de registro.
- 3.-Carta de aceptación de la empresa o institución donde se realizarán las prácticas profesionales.
- 4.- Sobre tamaño oficio
- 5.-En caso de ser por experiencia laboral anexar la constancia de servicios expedida por el departamento de recursos humanos de su institución con hoja membretada, sello y firma.

Nota.

Si se requiere carta de presentación por parte de la escuela se entregara toda la documentación al departamento responsable de prácticas profesionales para la expedición de la misma.

- 6.-Una vez realizados los trámites correspondientes el alumno deberá acudir al departamento de prácticas profesionales a recibir su registro de aceptación .



DICTAMEN Y LIBERACION.- El informe de la práctica profesional será revisado por personal responsable del departamento de prácticas profesionales quienes darán su aprobación si cubre los requisitos del proyecto

El alumno o pasante deberá acudir diez días después de haber entregado su informe al departamento de prácticas profesionales a solicitar su constancia de liberación.

SANCIONES.- Los alumnos o pasantes que no entreguen su informe final en la fecha estipulada o lleguen a presentar datos falsos sobre su informe estarán sujetos a la cancelación de su proyecto .

POLITICAS EN LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES.

Los alumnos o pasantes que realicen sus prácticas profesionales deberán estar sujetos a las siguientes reglas :

- 1.- Ajustarse estrictamente a las disposiciones administrativas de la organización donde realice las prácticas profesionales.
- 2.- Los alumnos y pasantes estarán obligados acreditar el prestigio de la UPN a través de la responsabilidad con la cual realicen sus actividades y el comportamiento que demuestren dentro de la institución .
- 3.- No se estará autorizado para realizar actividades personales de los jefes ni cubrir tareas del persona faltante, pues el alumno o el pasante no adquiere categoría de empleado, a menos que exista compromiso laboral.
- 4.- El alumno deberá desempeñar solo la actividades de acuerdo al tema o proyecto señalado en su carta de aceptación y a su perfil profesional.

U
P N

- 5.- No debe intervenir en asuntos sindicales o conflictos patronales.
- 6.-Al termino de las prácticas profesionales se deberá entregar en un plazo no mayor de 30 días el informe final.

U P N

GUIA DE CONTENIDO PARA EL INFORME FINAL:

Cada practicante deberá registrar y presentar su informe de acuerdo a lo siguiente:

- Índice
- Introducción.

Descripción sumaria del contenido del trabajo realizado, enunciando brevemente la metodología y conclusiones de las prácticas.

1.- Datos generales de la empresa o institución.

- Razón social
- Sector al que pertenece
- Domicilio y número telefónico
- Principales servicios y/o productos que ofrece
- Personal ocupado: obrero, administrativo, técnico y profesional.
- Organigrama general o estructural
- Organigrama departamentales o analíticos
- Breve descripción general de las actividades de la empresa o institución y del área en donde se realizó la práctica profesional.
- Descripción de los principales factores internos y externos que favorecen y limitan las actividades de la empresa o institución.

U P N

2.- Desarrollo de la Práctica.

- Título del tema o trabajo realizado
- Necesidades y problemas a los que se enfrenta el área en donde se realizó la práctica
- Objetivos, alcance y profundidad del trabajo realizado.
- Metodología de la investigación utilizada
- Presentación de resultados, gráficas y cuadros representativos de la investigación .
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos
- Bibliografía

Nota. La introducción y el capítulo I deben abarcar un máximo de 10 cuartillas, y para que el informe sea aceptado debe cubrir un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50 de redacción

U P N

DATOS GENERALES PARA LA ELABORACION DEL INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES.

PRESENTACION.- El informe final se presentara engargolado y realizado en computadora.

DATOS GENERALES.

En la primera hoja deberá aparecer los siguientes datos:

- Práctica profesional realizada en : Nombre de la empresa
- Número de expediente del proyecto de la práctica profesional
- Título del tema
- Fecha de inicio y fecha de terminación
- Nombre completo
- Semestre y Licenciatura
- Domicilio particular

ORIGINALIDAD.

El informe debe se individual , en el caso de que dos o más alumnos o pasantes llegarán a realizar su práctica profesional en la misma empresa o institución, será indispensable que se pongan de acuerdo para que cada uno registre su tema y elabore su informe desde diferentes puntos de vista.

CONTENIDO

En base a los conocimientos académicos a fines a su carrera, cada alumno o pasante debe ajustar la redacción de su informe de práctica profesional al tema registrado y/o a las actividades relevantes que haya realizado, utilizando los métodos, las técnicas de investigación y lo señalado en la guía para elaborar el informe final.

**U
P N****EXTENSION**

El alumno o pasante no deberá extenderse en escribir aspectos intrascendentes o irrelevantes a un cuando sean relativos al tema de la práctica profesional.

VERACIDAD

El desarrollo del informe debe ser claro y objetivo, no debe presentarse como propia la información ya existente en la empresa o institución

OPORTUNIDAD

Se debe presentar al departamento de prácticas profesionales el informe final junto con la carta o constancia de terminación expedida por la empresa o institución, a falta de la entrega del informe se procederá a cancelar el expediente y el alumno o pasante tendrá que iniciar nuevos trámites.

**U
P N****PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA****CONSTANCIA DE SERVICIOS****ASUNTO: Constancia de Servicios.****DIRIGIDA AL COORDINADOR DE
PRACTICAS PROFESIONALES.**

EL QUE SUSCRIBE JEFE DE RECURSOS HUMANOS, HACE CONSTAR QUE EL C. (NOMBRE DEL TRABAJADOR) LABORA EN ESTA EMPRESA DESDE (INDICAR FECHA DE INGRESO) A LA FECHA, OCUPANDO EL PUESTO (INDICARLO)

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS (INDICAR DIA Y AÑO) PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO (A) CONVENGAN

**SELLO
EMPRESA Y/O INSTITUCION****ATENTAMENTE**

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSANBLE**RECURSOS HUMANOS**

CONCLUSIONES

La labor de investigación que se realizó para terminar este trabajo de investigación, es beneficiosa para que reafirme los conocimientos aprendidos a lo largo de una carrera. Además de concientizar sobre la importancia de dar término a la formación profesional, y dar fin a un empeño que se verá reflejado en un futuro desempeño laboral. En el transcurso de una investigación se presenta un sin fin de obstáculos, a los cuales se les tendrá que buscar alternativas para sostentarlos; generando así más confianza en nosotros mismos.

La investigación que se realiza sobre las prácticas profesionales aplicadas a la Licenciatura en Administración Educativa, da como resultado que ésta licenciatura no es muy conocida en el ámbito laboral y por lo tanto no saben los empleadores o ejecutivos colocar a un egresado para laborar o simplemente para realizar su servicio social, y por supuesto esto nos afecta ya que corremos el riesgo de que casi nunca se realizará la función ^{para} de la cual se nos ha preparado profesionalmente. Es muy común que se coloquen en departamentos inadecuados a nuestro perfil y/o función, esto lo comentaban los encargados de los departamentos de recursos humanos o de selección de personal, por lo que muy cotidianamente mencionan "en estos momentos no hay vacantes para ustedes, por que no van a la Sep, tal vez ahí puedan colocarlos"

Se considera que con las prácticas profesionales y el servicio social se podrá dar más difusión a la Lic. en Administración Educativa y así sería más fácil para los egresados colocarse en algún puesto a fin a su perfil académico ya

que así sería conocida un poco más la licenciatura en el ámbito laboral evitando así el subempleo.

La investigación de campo que se realizó nos muestra que existe una gran disponibilidad por parte de los alumnos, maestros, autoridades educativas y empresas del sector privado (ELEKTRA) para que se puedan realizar las prácticas profesionales, además que apoyaría como un medio más de vinculación entre los egresados y las empresas. Esto con base en las estadísticas que se presentan . Uno de los problemas que se presentaron al aplicar cuestionarios, fue que algunos de los profesores del proyecto de Administración Educativa no disponían de tiempo suficiente para contestar o de algún modo apoyar la investigación, y a modo de disculpa nos decían que estaban muy ocupados y no podían atendernos, así que se decide tomar en cuenta ^{la} profesorado en general que compone la planta docente de la UPN, encontrando un poco más de participación y comprensión en la labor, por lo cual se muestran las respuestas de los profesores en forma global.

Los resultados que se pudieron conseguir nos llenan de satisfacción ya que la gran mayoría de los entrevistados piensan que son importantes y beneficiosas para nuestra formación profesional y que a la vez nos pueden dar una precapitación para el ingreso al mercado laboral, y que uniendo esfuerzos con todos los que laboran en la universidad logren que los egresados salgan mejor preparados y sin la incertidumbre de donde ir a solicitar trabajo, ya que una de las preocupaciones de los estudiantes y egresados es de que no saben a donde ir a buscar trabajo y además de que no tienen muy clara su función en que lugar podrían colocarse.

Estos son algunos de los resultados que arrojó dicha investigación:

168

Se encuentran en gran disponibilidad tanto de alumnos que cursan la Lic. en Administración Educativa y del propio profesorado de la UPN; como de algunas empresas privadas y/o públicas para que se lleven a cabo las prácticas profesionales. Haciendo resaltar que estas podrían ser una oportunidad más para aplicar sus conocimientos en problemas reales.

La implementación de prácticas profesionales son consideradas como un medio de formación profesional y conducto para ingresar al sector laboral.

Los estudiantes pretenden que se les de un valor curricular a las prácticas profesionales, siendo el caso en que se sustituya por la tesis o sea un equivalente como medio de titulación.

Los inconvenientes que se podrían presentar para realizar las prácticas según los estudiantes son: tiempo, dinero, lugar y falta de atención que presentan las autoridades de la UPN sobre el tema.

Se considera que las prácticas son un medio eficaz de vinculación entre universidad y empresas, en donde la teoría y contrapondría con la práctica.

La empresa privada condidera a las prácticas como benéficas en un 100% donde en algunas se tiene contemplado para su aplicación.

En empresas como la STPS y la CONADE entre otras consideran a las prácticas beneficiosas pero no cuentan con un proyecto.

Las áreas que proponen las empresas para que el administrador educativo realice sus prácticas son: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Planeación, Capacitación y desarrollo, Programas de Administración y Apoyo Técnico y Planeación Académica entre otras.

Los docentes de la UPN consideran a las prácticas como una oportunidad para que el alumno reflexione e integre la teoría con la práctica y problematizen sus conocimientos en lo real.

Las prácticas ponen en contacto a los alumnos con los saberes y haceres de los profesionales de sus disciplinas lo cual les permitirá consolidar sus conocimientos.

Los egresados están a favor de las prácticas profesionales ya que para ellos sería un apoyo en su formación, porque así podrían ocuparse en ellas mientras empiezan a laborar.

El Departamento de Servicio Social se encuentra en la mejor disposición para apoyar en el proyecto sirviendo de intermediario para con las empresas y universidades.

ANEXOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA, REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA, PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UAM-I", Y POR LA OTRA, _____, REPRESENTADO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "_____" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. "LA UAM-I" por conducto de su representante declara:
1. Que es un organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Ley emitida por el Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1973.
 2. Que el objetivo que persigue, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 2 de su Ley Orgánica, es:
 - a) Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
 - b) Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y
 - c) Preservar y difundir la cultura.
 3. Que para cumplir con sus fines se ha constituido en unidades universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración funcional y administrativa: Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa y Unidad Xochimilco.
 4. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 15 de su Ley Orgánica, su representante es su Rector General, quien, de acuerdo con el Artículo 16 de la citada Ley y 36 de su Reglamento Orgánico tiene la facultad de otorgar, substituir y revocar poderes.
 5. Que por acuerdo expreso del Rector General, el Rector de la Unidad Iztapalapa, el Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, está facultado para celebrar convenios, según consta en la Escritura Pública No. 67,346, Volumen 1,720, de fecha 2 de febrero de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público No. 128 del Distrito Federal, Lic. Adolfo Contreras Nieto.

6. Que su domicilio legal es:
Universidad Autónoma Metropolitana
Rectoría General
Prolongación Canal de Miramontes No. 3855
Col. Ex hacienda de San Juan de Dios
C.P. 14383, México, D.F.
7. Que su domicilio para efectos del presente convenio es:
Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa
Rectoría
Av. Michoacán y la Purísima s/n
Col. Vicentina
C.P. 09340, México, D.F.

II. Declara " _____ " a través de su representante:

1. Que es _____ constituida de conformidad con las leyes de la República Mexicana, según lo acredita mediante la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del Notario Público número _____, Lic. _____ de la Ciudad de _____
2. Que tiene como objetivos, entre otros:
 - a)
 - b)
3. Que _____ cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente convenio, lo cual se acredita mediante la Escritura Pública mencionada anteriormente.
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es _____
5. Que tiene como domicilio legal: _____

III. Declaran ambas partes que es su voluntad relacionarse a través del presente convenio, conforme a los términos y condiciones de las siguientes:

CLÁUSULAS

- PRIMERA:** El objeto del presente convenio consiste en establecer las bases a través de las cuales las partes llevarán a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas de investigación, acciones científicas y culturales de interés para las partes.
- SEGUNDA:** Para la realización de las actividades a que hace referencia la cláusula anterior, ambas partes se obligan a presentarse por escrito programas específicos de trabajo, para colaborar en tareas de mutuo interés, los cuales al ser integrados y aprobados por ambas instituciones, serán elevados a la categoría de convenios específicos de colaboración, en forma separada del presente instrumento.
- TERCERA:** Los convenios específicos de colaboración a celebrar, describirán con toda precisión las tareas a desarrollar, los aspectos económicos y calendarios de pagos, así como los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud las causas, los fines y los alcances de cada uno de dichos convenios, los cuales deberán estar en todo momento equilibrados en beneficios y obligaciones para las partes.
- CUARTA:** Dentro de los treinta días, contados a partir de la celebración del presente convenio, las partes designarán al menos dos representantes por cada institución, los cuales integrarán un Grupo Permanente de Trabajo y serán por parte de "LA UAM-I", las personas que designe el Rector de la Unidad y por parte de "_____" las personas que designe ella misma.
- QUINTA:** Las facultades y atribuciones del Grupo Permanente de Trabajo mencionado en la cláusula CUARTA, serán las siguientes:
1. Coordinar la elaboración de los programas específicos de trabajo a que se refiere la cláusula SEGUNDA, apoyándose en todos aquellos grupos o especialistas que consideren necesarios. Los convenios elaborados deberán contener la autorización de los titulares que vayan a tener intervención en los mismos.
 2. Gestionar ante las autoridades de cada institución que los programas específicos de trabajo que hayan sido aprobados por ambas partes, sean elevados a la categoría de convenio específico de colaboración.

3. Realizar el seguimiento del convenio específico de colaboración, y presentar por escrito un informe final y por etapas, cuando sea necesario, sobre cada uno de ellos, en donde se señalen los resultados obtenidos, así como la conveniencia de continuar, ampliar o finalizar cada programa.

SEXTA:

El personal de cada institución que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción derivada del presente convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, independientemente de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de dicha institución o en las instalaciones de la institución a la que fue asignado.

Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las partes, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con ninguna de las partes.

SÉPTIMA:

Cada una de las partes cubrirá en forma total los gastos y viáticos de sus representantes en el Grupo Permanente de Trabajo, cuando sea necesario que efectúen desplazamientos fuera de su institución.

OCTAVA:

Las partes gestionarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones y dependencias gubernamentales u organismos nacionales e internacionales, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas relativos a los convenios específicos de colaboración, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados total o parcialmente por las partes.

NOVENA:

En lo relativo a la propiedad intelectual, ambas partes convienen en reconocerse mutuamente los derechos que al respecto cada una tiene sobre patentes, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales y derechos de autor, obligándose a mantenerlos vigentes para la ejecución del objeto de este convenio. Asimismo, las partes convienen en que los resultados de los convenios específicos susceptibles de derechos de autor, serán propiedad de la parte que los haya producido.

DÉCIMA:

En caso de que las partes decidan publicar los resultados de algún convenio específico, estipularán de común acuerdo las condiciones bajo las que ha de realizarse la publicación.

DÉCIMA PRIMERA:

Las comunicaciones de tipo general, administrativo y académico producto de este convenio deberán dirigirse, para el caso de "LA UAM-I" a la Coordinación de Apoyo a la Docencia e Investigación a la dirección señalada en el apartado 1.7 de declaraciones, y para el caso de "_____ " al domicilio señalado en el punto II. del mismo apartado.

DÉCIMA SEGUNDA:

El presente instrumento tendrá una vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de su celebración y podrá ser renovado por periodos iguales, a petición de las partes; pero dejará de surtir efectos sin responsabilidad para ninguna de ellas si, en el término de un año contado a partir de la fecha de su celebración, no llega a realizarse ningún convenio específico de colaboración.

DÉCIMA TERCERA:

El presente convenio podrá darse por terminado cuando así lo determinen las partes, por mutuo acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación su deseo de darlo por concluido y sin perjuicio de los convenios específicos que se encuentren en curso.

DÉCIMA CUARTA:

Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por motivo de paro de labores académicas o administrativas, así como por causas de fuerza mayor o casos fortuitos que pudieran impedir la continuación del presente convenio.

DÉCIMA QUINTA:

A la terminación del convenio, ambas partes acuerdan cumplir todas y cada una de las obligaciones pactadas en este documento, y que a la fecha de su terminación se encuentren pendientes de concluir o realizarse, salvo pacto en contrario.

DÉCIMA
SEXTA:

El presente convenio podrá ser rescindido, sin que medie resolución judicial, por las siguientes causas:

- a) Por incapacidad de alguna de las partes en alcanzar los objetivos bajo responsabilidad, materia de este contrato.
- b) Por incumplimiento de las partes de las obligaciones adquiridas en este convenio.

DÉCIMA
SÉPTIMA:

Las partes manifiestan que el presente Convenio es producto de su buena fe, pero en caso de duda o discrepancia sobre su contenido o interpretación voluntariamente y de común acuerdo designarán un árbitro para que decida en derecho sobre la controversia surgida y, en su caso, someterse voluntariamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, D.F. renunciando a la jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presente o futuros.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance jurídico, de común acuerdo lo firman en México, Distrito Federal a los ____ días del mes de _____ de 1999.

POR "LA UAM-I"
UNIDAD IZTAPALAPA

POR " _____ "

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
RECTOR

CUESTIONARIO 1

Este cuestionario tiene como propósito conocer su opinión sobre las prácticas profesionales y su aplicación en Administración Educativa, prácticas que podrían ayudar a nuestra formación profesional. Siendo aclarado el motivo de la aplicación del cuestionario, se le agradece de antemano la atención y el tiempo dedicado a la contestación del mismo.

1.- ¿ Cuentas con un empleo actualmente?

SI _____ NO _____

2.- Consideras que la formación recibida en la UPN fue:

Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Mala _____

3.- ¿ En que porcentaje consideras que el plan de estudios cumple con las expectativas de la licenciatura?

25% _____ 50% _____ 75% _____ 100% _____

4.-¿ Consideras que es necesario o conveniente integrar al plan de estudios las prácticas profesionales?

SI _____ NO _____

Por qué

5.- ¿ En cual de los porcentajes siguientes considera que las prácticas profesionales son una previa capacitación para el empleo?

25% _____ 50% _____ 75% _____ 100% _____

6.- ¿ Te han ofrecido realizar prácticas profesionales en alguna institución o empresa en la que hayas acudido a pedir empleo.?

SI _____ NO _____

7.- ¿ Si no tuvieras empleo actualmente aceptarías realizar prácticas profesionales mientras lo consigues. ?

SI _____ NO _____

Por que

8.- ¿ Consideras que las prácticas profesionales deben ser obligatorias en la carrera.?

SI _____ NO _____

Por qué

9.- ¿ En la institución donde laboras , tienes conocimiento si manejan prácticas profesionales?

SI _____ NO _____

10.- Si existe algún programa de prácticas profesionales donde labora, explique brevemente el funcionamiento de estas.

11.- ¿ Como consideras que hubiera sido tu formación si hubieras tenido la oportunidad de realizar prácticas profesionales. ?

Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Mala _____

12.- Menciona en cuál de las materias que cursaste pueden implantarse las prácticas profesionales.

13.- ¿ Cual de los porcentajes consideras que realizar prácticas profesionales podrá ayudar a difundir un poco más nuestra licenciatura.?

25% _____ 50% _____ 75% _____ 100% _____

Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO 2

Este cuestionario tiene como propósito conocer la función del departamento de Servicio Social al llevarse acabo las prácticas profesionales dentro de la universidad. Por ésta razón se le pide atentamente su colaboración para contestar dicho cuestionario; sus respuestas nos apoyaran para la elaboración de tesis, la cual tiene la intención de implementar de manera formal las prácticas profesionales a la currícula de la Licenciatura de Administración Educativa. Agradeciendo de antemano su atención y tiempo dedicado al cuestionario.

1.- ¿ Considera que además del servicio social se debe implementar las prácticas profesionales como otro tipo más de vinculación?

SI _____ NO _____

Por qué

2.- ¿ En que porcentaje considera que las prácticas profesionales son necesarias para la formación del estudiante.?

25% _____ 50% _____ 75% _____ 100% _____

3.- ¿ Se ha tratado de implementar las prácticas profesionales en ésta institución.?

SI _____ NO _____

4.- Describa brevemente su experiencia o las razones por las cuales si o no, se ha llevado a cabo las prácticas profesionales en ésta institución.

5.- ¿ Se ha tenido algún acercamiento por parte de alguna institución o empresa invitando a realizar prácticas profesionales?

SI _____ NO _____

Por qué

6.- ¿ Considera necesario que las prácticas profesionales deben ser obligatorias y ser un requisito más de titulación ?

SI _____ NO _____

Porqué

7.- Señale cuales podrían ser a su consideración los beneficios tanto para el estudiante como para la institución ; si se lograra implementas las prácticas profesionales.

- Crecimiento en la calidad de la institución educativa.
- Perdida de tiempo para el estudiante y para la empresa.
- Flexibilidad curricular.
- Evaluación continua sobre la calidad y relevancia en los programas académicos.
- Designación de actividades no inherentes al campo profesional.
- Enseñanza actual acorde al trabajo.
- Calidad en la formación de sus egresados.
- Una integración entre teoría y práctica.
- No se reconoce académicamente las prácticas profesionales.
- Obtener una formación práctica.

Otras _____

8.- Señale de la misma forma cuales podrían ser los obstáculos por los cuales no se ha podido implementar las prácticas profesionales.

- Existe desinterés tanto de las instituciones de educación superior como de el sector productivo.
- Existe burocratismo
- Calidad en la formación académica.
- Ayuda económica por parte del sector productivo.
- Desconfianza por parte del sector productivo.
- Resistencia a la innovación por parte del sector productivo.
- Problemas en la elaboración de convenios.
- No existe comunicación entre ambos sectores.
- Poco reconocimiento de los beneficios que puede acarrear la vinculación.

Otros _____

9.- ¿ Quién considera usted , que debe hacerse cargo de la implementación de las prácticas profesionales.?

- a) Servicio Social
- b) Academia de Administración Educativa.
- c) Empresas

Otros _____

10.- ¿Cuál sería su función como departamento de Servicio Social si se implementaran las prácticas profesionales en la U.P.N?

GRACIAS POR SU COLABORACION.

CUESTIONARIO 3

Este cuestionario tiene como propósito conocer el papel que representa el docente en la aplicación de las prácticas profesionales dentro de la curricula de la Licenciatura en Administración Educativa. Además de conocer sus propuestas sobre el tema. Agradeciendo de antemano su colaboración y atención dedicada al cuestionario. Ya que sus respuestas nos apoyaran para la elaboración de tesis

1.- ¿ Considera que las prácticas profesionales son necesarias para un buena formación del estudiante?

SI _____ NO _____

Porqué _____

2.- ¿ Considera que en la materia que imparte se puede integrar las prácticas profesionales?

SI _____ NO _____

Porqué _____

3.- ¿ Esta de acuerdo que en el plan de estudios se integren las prácticas profesionales?

SI _____ NO _____

Porqué _____

4.- ¿ Según su criterio en qué materias considera que se podrían implementar las prácticas profesionales?

5.- ¿ Considera que las prácticas profesionales son una previa capacitación para el empleo?

SI _____ NO _____

Porqué _____

6.- ¿ Ha planeado en su materia algún tipo de vinculación como lo son visitas a empresas, etc?

SI _____ NO _____

Porque _____

7.- Quien considera usted, que debe hacerse cargo de la implementación de las prácticas profesionales dentro de la UPN.?

- a) Servicio Social
- b) Academia de Administración Educativa
- c) Empresas

Otras _____

Porqué _____

8.- ¿ En cuál de los porcentajes considera que las prácticas profesionales deben integrarse al plan de estudios de la UPN?

25% _____ 50% _____ 75% _____ 100% _____ Otros _____

9.- ¿Ha intentado alguna vez hacer algún tipo de convenio con instituciones educativas o empresas para realizar prácticas profesionales.?

SI _____ NO _____

Porqué _____

10.- ¿Dentro de la UPN se ha tratado de implementar prácticas profesionales?

SI _____ NO _____

Porque _____

11.- Señale cuales pueden ser algunos obstáculos por los cuales no se ha podido implementar las prácticas profesionales .

___ Existe desinterés tanto de las instituciones de educación superior como del sector productivo.

___ Existe burocratismo

___ No hay confianza por parte del sector productivo.

___ Resistencia a la innovación por parte del sector educativo.

___ Problemas con respecto a la elaboración de convenios.

___ Falta de comunicación

___ Poco reconocimiento de los beneficios que pueden acarrear la vinculación entre ambos sectores.

Otros _____

GRACIAS POR SU COLABORACION

CUESTIONARIO 4

El presente cuestionario tiene como intención la de conocer la posición en la que se encuentra el estudiante ante la falta de prácticas profesionales dentro de su preparación profesional. De ante mano se le agradece su colaboración y atención al contestar el cuestionario. Ya que sus respuestas nos apoyaran para la elaboración de tesis.

Semestre que cursas _____

1.- ¿ Consideras que las prácticas profesionales son necesarias para tu futura formación como profesional.?

SI _____ NO _____

Porqué _____

2.- ¿ Conoces las ventajas que te brindan las prácticas profesionales como estudiante?
Menciona algunas:

3.- ¿ En cual de las materias que cursas o cursaste crees que sea necesario que se apliquen las prácticas profesionales?

4.- ¿ Estas de acuerdo que las prácticas profesionales se realicen en el transcurso de la carrera?

SI _____ NO _____

Porqué _____

5.- ¿ Cuantas horas estarías dispuesto a invertir de tu tiempo libre para llevar a cabo las practicas profesionales?

6.- ¿ De cuantas horas a la semana dispones para realizar las prácticas profesionales?

7.- ¿ Consideras que además del servicio social es importante llevar a cabo las prácticas profesionales?

SI _____ NO _____

Porqué _____

8.- ¿ Consideras que es necesario que las prácticas profesionales se han un requisito para la titulación?

SI _____ NO _____

Porqué _____

9.- ¿ Cómo estudiante cuáles serían los inconvenientes que se te presentarían al implementar las prácticas profesionales?

10.- A tu consideración quién debe hacerse cargo de la implementación de las prácticas profesionales dentro de la UPN.?

a) Servicio Social

b) Academia de Administración Educativa

c) Empresas

Otros _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CUESTIONARIO 5

El presente cuestionario tiene el propósito conocer su opinión acerca de las prácticas profesionales como un medio más para lograr la vinculación entre universidad y empresa a través de las prácticas profesionales. Por ésta razón se le pide atentamente su colaboración para contestar dicho cuestionario , anexando a este el plan de estudios de la Licenciatura de Administración Educativa , sus respuestas nos apoyaran para la elaboración de tesis.

1.- ¿ Cuentan con algún programa dentro de la empresa para realizar prácticas profesionales a nivel a nivel superior.?

SI _____ NO _____

Porqué _____

2.- Si la respuesta a la pregunta anterior fue positiva explique cómo llevan a cabo las prácticas profesionales en cuanto a nombre del programa, tiempo de realización, áreas específicas e incentivos económicos.

3- ¿Considera que las prácticas profesionales benefician a su institución?

SI _____ NO _____

Porqué _____

4.- Señale en qué porcentaje benefician las prácticas profesionales a su institución

25% _____ 50% _____ 75% _____ 100% _____

5.-De igual manera señale qué porcentaje beneficia al estudiante las prácticas profesionales.

25% _____ 50% _____ 75% _____ 100% _____

6.- ¿ Considera que las prácticas profesionales obstaculizan la actividad productiva de su institución?

SI _____ NO _____

Porque _____

7.- Señale que representa para su institución la implementación de prácticas profesionales.

Pérdida de tiempo

Pérdida económica

Retraso en la actividad productiva

Actualidad en los conocimientos

Retroalimentación

Se pueden obtener nuevas ideas logrando así la innovación

Uso de recursos y materiales destinados a otra actividad

otros _____

8.- ¿Considera usted que en las disciplinas de ciencias sociales y humanísticas se deban realizar prácticas profesionales para una mejor formación profesional?

SI _____ NO _____

Porqué _____

9.- ¿Existe la posibilidad de que el estudiante de administración educativa realice prácticas profesionales dentro de su empresa?

SI _____ NO _____

Porqué _____

10.- ¿ Si existe la posibilidad de que se realicen prácticas profesionales, en que área de la institución colocaría al estudiante de administración educativa?

GRACIAS POR SU COLABORACION

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (151)

Objetivo: Formar profesionales capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Mapa curricular por semestre

10.	Introducción a la administración 1501	El Estado nuevo y los proyectos educativos (1857-1920) 1502	Análisis del pensamiento social contemporáneo I 1503	Informática 1504	Matemáticas I 1505
20.	Teoría de la administración 1506	Institucionalización, desarrollo económico y educación (1920-1968) 1507	Análisis del pensamiento social contemporáneo II 1508	Taller de computación 1509	Matemáticas II 1510
30.	Teoría pedagógica contemporánea 1511	Crisis y educación en el México actual (1968-1990) 1512	Administración pública en México 1513	Sociología política Teoría del Estado 1514	Estadística 1515
40.	Legislación educativa 1516	Teoría económica 1517	Contabilidad 1518	Teoría de la organización 1519	Problemas de administración educativa 1520
50.	Derecho administrativo 1521	Análisis político económico 1522	Análisis e interpretación de estados financieros 1523	Planeación, políticas públicas y prospectiva 1524	Logística 1525
60.	Epistemología 1526	Evaluación de políticas educativas 1527	Financiamiento de la educación 1528	Programación y presupuestación 1529	Administración de personal público 1530

Fase:
Formación inicial

Fase:
Formación profesional

70.	Seminario de tesis I 1531	Seminario-taller de concentración 1532	Curso o seminario optativo 7-I 1533	Curso o seminario optativo 7-II 1534	Curso o seminario optativo 7-III 1535
80.	Seminario de tesis II 1536	Seminario-taller de concentración 1537	Curso o seminario optativo 8-I 1538	Curso o seminario optativo 8-II 1539	Curso o seminario optativo 8-III 1540

Seriación ↓
Total de créditos 344
Total de materias 40

BIBLIOGRAFIA

- ABOITES, H. **Relación Universidad - industria Moderna**, México, El Cotidiano, núm 36, 1990. P.3.
- ACUÑA Patricia. **Vinculación Universidad Sector Productivo**, Revista de la Educación Superior, núm 97, Enero - Marzo, 1996, pp.67-86.
- BARAJAS Medina, Jorge. **El Hombre, El Trabajo y la Administración**, México, Diana, 1978.
- BURUNDARENA, Carlos. **Planificación de la Educación y su Mercado de Trabajo**, Madrid, Narcea, 1988.
- BRUNET, Luck. **El Clima de Trabajo**, México, Trillas, 1987.
- CASTREJON, Jaime, **El Concepto de Universidad**, México 1990.
- CASALET, Monica, **Un Diagnostico Sobre Universidad -Empresa**, México, Conacyt- Anuies, 1998.
- DE PUELLES Benitez, Manuel. **Elementos de Administración Educativa**, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencias, 1986.
- GOMEZ, Fernando. **Administración Educativa. Manual del Administrador de la Educación**, Salamanca, Hespérides, 1992.
- GOMEZ DEL CAMPO, Jose, **La Formación y el Compromiso Etico-Social de los Profesionistas**, México, Anuies, 1999.
- GOULD, G. **Vinculación Universidad - Sector Productivo**, Anuies, México, 1997.

LATAPI, Pablo, **Profesiones y sociedad: un marco teórico par su estudio** En revista latinoamericana de estudios educativos. Vol.XII núm 4, México 1982.

LEMUS, Luis Arturo. **Administración, Dirección y Supervisión**, Argentina, Kapeluzz,1975.

LORENZO, Carmen. **Situación del Personal Docente en América Latina**, Chile,Universitaria UNESCO,1980.

MAGGI Yañez, Rolando. **Investigación Sobre Educación, Producción, y Empleo: La Experiencia del CEE**, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,No.3-4 vol.18,México,págs 81-98,1988.

MARSHALL, Adriana. **El Mercado de Trabajo en el Capitalismo Periférico**, México, Colegio de México,1981.

MENDOZA Eliseo. **UNIVERSIDAD**,Diana, 1985.

MENDOZA Rojas, Javier. **“La Formación Profesional, Mercado de Trabajo, Reforma y Utopía**, Reflexiones Sobre Educación Superior, México,Julio-Sep,Págs 83-93,1980.

MUÑOZ Humberto, (Coordinador) **Escenarios Para la Universidad Contemporánea**, UNAM,1995.

PALLAN Carlos, **La Educación Superior en México**,México,Anuies,1994.

RANGEL Alfonso, **La Educación Superior en México**,Colegio de México 1971.

RESENDIZ Daniel, Revista de la Educación Superior .No 106 Abril -Junio, 1980.

RUIZ Mario(Coordinador), **Tendencias Actuales de la Educación Superior en el Mundo**,México 1986.

SOLORIO Daniel, **En La Universidad la Autonomía no es un Mito**,[HTTP://148.206.180.3/ANUIES/revsup105/TXT.HTM](http://148.206.180.3/ANUIES/revsup105/TXT.HTM).

UVALLE Berrones, Ricardo. **Los Nuevos Derroteros de la Vida Estatal**, México, IAPEM, 1994.

VARGAS, Arrazola Artemio, **Las Universidades**, México, Porrúa, 1972.